



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 209

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA
ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 202

celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Preguntas 12

Interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las actuaciones del Gobierno de España y del principal partido que lo sustenta. (Número de expediente 172/000231) 42

— Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, al ministro de Hacienda sobre las dificultades económicas de la clase media y trabajadora y la necesidad de eliminar el impuesto de sucesiones. (Número de expediente 172/000228) 51

— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre las políticas del Gobierno español para garantizar el derecho a una vivienda digna. (Número de expediente 172/000232) 62

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 121/000106) 74

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales:

— Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Ucrania sobre cooperación técnica y financiera, hecho en Madrid el 18 de marzo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 253, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000081) 88

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

- Convenio por el que se establece una Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania, hecho en La Haya el 16 de diciembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 254, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000082) 88
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 7 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 260, de 3 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000083) 88
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, hecho en Barcelona el 17 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 263, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000084) 88
- Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, hecho *ad referendum* en Cartagena de Indias el 25 de octubre de 2016. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 264, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000085) 88
- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 13 de mayo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 267, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000086) 88

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación:

- Solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 479, de 19 de febrero de 2026. (Número de expediente 152/000008) ... 89

Solicitud de prórroga de subcomisiones:

- Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio, constituida en el seno de la citada comisión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 198, de 19 de septiembre de 2024. (Número de expediente 154/000006) 90

Avocación de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y se adoptan otras medidas para la mejora del sistema educativo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 93-1, de 4 de mayo de 2026. (Número de expediente 121/000092) 90

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión del Ministerio de Defensa durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 173/000196) 90

Dictámenes de la Comisión del Estatuto:

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000044) ... 101

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Proposiciones no de ley. (Votación) 101

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 102

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) 103

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales.
(Votación) 104

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Votación) 105

Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación) 105

Avocación de iniciativas legislativas. (Votación) 106

Dictámenes de la Comisión del Estatuto. (Votación) 106

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Continuación).

— Solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 479, de 19 de febrero de 2026. (Número de expediente 152/000008) ... 106

Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Continuación).

— Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio, constituida en el seno de la citada comisión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 198, de 19 de septiembre de 2024. (Número de expediente 154/000006) 110

Dictámenes de la Comisión del Estatuto. (Continuación)

— Dictamen de la Comisión del Estatuto acerca del suplicatorio formulado en relación con un señor diputado. (Número de expediente 240/000002) 114

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 4

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

Preguntas.

- De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cómo valora todo lo que está pasando? (Número de expediente 180/001194) 12
- Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cuándo va a asumir responsabilidades por la gestión del Gobierno? (Número de expediente 180/001195) 14
- Del diputado don José Vicente Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Para quién trabaja usted, vicepresidente? (Número de expediente 180/001196) 15
- Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cómo va a combatir el Gobierno los efectos de la inflación constante que arrasa España? (Número de expediente 180/001193) 17
- De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Qué piensa el Gobierno de la profunda desigualdad social y económica que se vive en nuestro país? (Número de expediente 180/001187)... 19
- De la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuál es su prioridad, vicepresidenta? (Número de expediente 180/001197) 20
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuál es su grado de implicación? (Número de expediente 180/001198) 22
- De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué entiende el Gobierno por responsabilidad política? (Número de expediente 180/001199) 24
- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que los españoles están mejor que hace ocho años? (Número de expediente 180/001192) 25
- Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Qué opina de la situación de los precios de la vivienda en España? (Número de expediente 180/001200) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 5

- De la diputada doña Marta Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Cree que rectificar las políticas de vivienda, condicionadas por sus socios, permitiría revertir la situación y recuperar la confianza ciudadana perdida? (Número de expediente 180/001189) 29
- De la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Cómo va a superar el Gobierno los obstáculos para llegar a acuerdos en materia de vivienda? (Número de expediente 180/001190) 31
- Del diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Tiene este Gobierno alguna política cultural? (Número de expediente 180/001201) 33
- De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Está orgullosa de los resultados de su trabajo, ministra? (Número de expediente 180/001202) 35
- De la diputada doña Silvia Franco González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en sustitución del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Tiene el Gobierno algún criterio, ministra? (Número de expediente 180/001203) 36
- De la diputada doña Teresa Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Cómo va a garantizar la financiación del nuevo presupuesto europeo a los grupos de acción local? (Número de expediente 180/001204) 38
- Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Quién debe pagar las medidas de protección a la ciudadanía frente a la carestía de la vida? (Número de expediente 180/001191) 40

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las actuaciones del Gobierno de España y del principal partido que lo sustenta. (Número de expediente 172/000231) 42

Formula la interpelación urgente la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

Replica la señora Muñoz de la Iglesia y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

- Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, al ministro de Hacienda sobre las dificultades económicas de la clase media y trabajadora y la necesidad de eliminar el impuesto de sucesiones. (Número de expediente 172/000228) ... 51

Formula la interpelación urgente el señor Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda (España García).

Replica el señor Cruset Domènech y duplica el señor ministro de Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 6

- Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre las políticas del Gobierno español para garantizar el derecho a una vivienda digna. (Número de expediente 172/000232) 62

Formula la interpelación urgente la señora Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).

Replica la señora Estrems Fayos y duplica la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 121/000106) 74

En defensa de la enmienda a la totalidad de devolución interviene la señora Romero Vilches, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; Rivera Arias, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Herrera García, del Grupo Parlamentario Socialista, y González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales:

- Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Ucrania sobre cooperación técnica y financiera, hecho en Madrid el 18 de marzo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 253, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000081) 88
- Convenio por el que se establece una Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania, hecho en La Haya el 16 de diciembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 254, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000082) 88
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 7 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 260, de 3 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000083) 88
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, hecho en Barcelona el 17 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 263, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000084) 88
- Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, hecho ad referendum en Cartagena de Indias el 25 de octubre de 2016. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 264, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000085) 88
- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 13 de mayo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 267, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000086) 88

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 7

Para fijar su posición sobre determinados convenios intervienen los señores Mercadal Baquero, del Grupo Parlamentario Socialista, y Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación:

- Solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 479, de 19 de febrero de 2026. (Número de expediente 152/000008) 89

La Presidencia informa de que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación al final de la sesión sin debate previo, si bien se abrirá un turno de explicación de voto por cinco minutos, del que podrán hacer uso los grupos que lo soliciten.

Solicitud de prórroga de subcomisiones:

- Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio, constituida en el seno de la citada comisión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 198, de 19 de septiembre de 2024. (Número de expediente 154/000006) 90

La Presidencia informa de que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación al final de la sesión sin debate previo, si bien se abrirá un turno de explicación de voto por cinco minutos, del que podrán hacer uso los grupos que lo soliciten.

Avocación de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y se adoptan otras medidas para la mejora del sistema educativo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 93-1, de 4 de mayo de 2026. (Número de expediente. 121/000092) ... 90

La Presidencia informa de que esta propuesta se someterá a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos, al final de la sesión.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión del Ministerio de Defensa durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 173/000196) 90

Defiende la moción el señor Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Asarta Cuevas, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto; Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, y Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora García López, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 8

Dictámenes de la Comisión del Estatuto:

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000044) 101

La Presidencia informa de que en este punto del orden del día ningún grupo parlamentario ha solicitado la palabra. Se someterá a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos, al final de la sesión.

Proposiciones no de ley. (Votación) 101

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la correcta implementación del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo en España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 569, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 162/000814) 101

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 137 votos a favor, 175 en contra y 34 abstenciones.

- Del Grupo Parlamentario Socialista, para la puesta en marcha de un instrumento europeo excepcional de contribución sobre los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 518, de 24 de abril de 2026. (Número de expediente 162/000769) 102

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 166 votos a favor, 176 en contra y 5 abstenciones.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 102

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar las subidas desorbitadas de los precios de los productos energéticos y su impacto directo sobre el coste de la vida de las familias. (Número de expediente 173/000194) 102

Sometida a votación por puntos la iniciativa de referencia, son rechazados todos.

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas adoptadas en relación con la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 173/000195) 103

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 33 votos a favor, 176 en contra y 138 abstenciones.

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión del Ministerio de Defensa durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 173/000196) 103

Sometida a votación separada por puntos la iniciativa de referencia, se rechazan los puntos 1,2 y 4 del primer bloque y se aprueban el punto 3 del primer bloque y el segundo bloque.

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) 103

- Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 121/000106) 103

Sometida a votación la enmienda a la totalidad de devolución presentada a la iniciativa de referencia, se rechaza por 34 votos a favor y 312 en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales.
(Votación) 104

— Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Ucrania sobre cooperación técnica y financiera, hecho en Madrid el 18 de marzo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 253, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000081) 104

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 290 votos a favor, 4 en contra y 46 abstenciones.

— Convenio por el que se establece una Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania, hecho en La Haya el 16 de diciembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 254, de 19 de junio de 2026. (Número de expediente 110/000082) 104

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 272 votos a favor, 4 en contra y 63 abstenciones.

— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 7 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 260, de 3 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000083) 104

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 293 votos a favor y 53 abstenciones.

— Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, hecho en Barcelona el 17 de abril de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 263, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000084) 105

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 293 votos a favor, 32 en contra y 21 abstenciones.

— Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, hecho ad referendum en Cartagena de Indias el 25 de octubre de 2016. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 264, de 17 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000085) 105

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 301 votos a favor, 33 en contra y 12 abstenciones.

— Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 13 de mayo de 2026. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 267, de 27 de julio de 2026. (Número de expediente 110/000086) 105

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 293 votos a favor, 14 en contra y 39 abstenciones.

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Votación) 105

— Solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 479, de 19 de febrero de 2026. (Número de expediente 152/000008) 105

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba 347 votos a favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación) 105

- Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio, constituida en el seno de la citada comisión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 198, de 19 de septiembre de 2024. (Número de expediente 154/000006) 105

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 176 votos a favor, 33 en contra y 138 abstenciones.

Avocación de iniciativas legislativas. (Votación) 106

- Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y se adoptan otras medidas para la mejora del sistema educativo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 93-1, de 4 de mayo de 2026. (Número de expediente. 121/000092) 106

Sometidas a votación las solicitudes de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley de referencia, se aprueba por 342 votos a favor y 5 en contra.

Dictámenes de la Comisión del Estatuto. (Votación) 106

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000044) 106

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 343 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Continuación).

- Solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 479, de 19 de febrero de 2026. (Número de expediente 152/000008) 106

En turno de explicación de voto intervienen el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Ramírez Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Continuación).

- Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio, constituida en el seno de la citada comisión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 198, de 19 de septiembre de 2024. (Número de expediente 154/000006) 110

En turno de explicación de voto intervienen la señora Gil de Reboleño Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX, y Gutiérrez Santiago, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Parra Aparicio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión con carácter público.

Continúa la sesión con carácter secreto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 11

Dictámenes de la Comisión del Estatuto. (Continuación).

- Dictamen de la Comisión del Estatuto acerca del suplicatorio formulado en relación con un señor diputado. (Número de expediente 240/000002) 114

Se reanuda la sesión con carácter público.

Se levanta la sesión a las tres y veintiocho minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 12

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

- DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CÓMO VALORA TODO LO QUE ESTÁ PASANDO? (Número de expediente 180/001194).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por este.

Las primeras preguntas van dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa. La primera la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias.

Señor Cuerpo, justamente hoy, hace dos meses, comenzaba la invasión en Ceuta, y en el primer Pleno tras la vuelta del verano yo le pregunté a usted por las mentiras y las incoherencias del Gobierno desde entonces. Usted, por supuesto, no me contestó a nada. Me habló de que el Gobierno estaba en la vuelta a la normalidad en Ceuta y en recuperar el optimismo. ¿Normalidad en Ceuta? ¿Optimismo? ¿Pero usted sabe lo que está ocurriendo allí?

Este sábado, a las doce de la mañana, a plena luz del día, dos invasores han violado brutalmente a una menor, hasta el punto de que tuvo que intervenir la Policía Nacional y reanimarla; tenía unas lesiones brutales que le habían dejado tras la violación. ¿Y cuál fue la respuesta del Gobierno? El silencio. Yo he buscado alguna reacción suya y no he encontrado ninguna. Tampoco de ningún miembro del Gobierno, tampoco de la ministra de Igualdad. Esa es la normalidad a la que ustedes han sometido a los ceutíes: que en sus playas, a plena luz del día, haya violaciones. **(Aplausos)**.

Así pues, dos meses después de que comenzara la invasión, señor Cuerpo, ¿a usted le parece normal lo que está ocurriendo en Ceuta?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, señoría.

Ya hemos hablado en otras ocasiones, señora Muñoz, de lo que significa intentar contribuir a la vuelta a la normalidad frente a utilizar lo que está pasando en Ceuta. **(Rumores)**. Lo que está haciendo este Gobierno es, desde el principio, avanzar a toda la velocidad que podemos y con todas las garantías necesarias —administrativas, procesales, legales y, por supuesto, humanitarias— para que se vuelva a la normalidad lo antes posible. Estamos apoyando el tejido productivo, a los hogares, estamos reforzando la seguridad, apoyando a la ciudad de Ceuta, porque hay unos gastos extraordinarios durante esta situación extraordinaria, y estamos reforzando, como he dicho, seguridad y frontera. Eso es lo que estamos intentando, como he dicho siempre, que la ciudad de Ceuta vuelva a la normalidad lo antes posible. Esa es la realidad.

La gran pregunta es, ¿a qué están ustedes?, ¿cómo están contribuyendo ustedes con la responsabilidad que tienen? Responsabilidad como principal partido de la oposición en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 13

cuanto a promover medidas que sean factibles, legales, realistas **(aplausos)**, responsabilidad del ayuntamiento de la ciudad de Ceuta, responsabilidad de las comunidades autónomas que gobiernan para ayudar a aliviar la presión en Ceuta. ¿Cómo contribuyen ustedes, señoría? **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Muñoz, cuando quiera. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Cuerpo, yo le hablo de una menor agredida brutalmente y violada, y usted no dice absolutamente nada. Yo no sé si es que no tiene cintura política para salirse de lo que le escriben o realmente es tan frío e insensible como aparenta. No lo sé, señor Cuerpo. **(Aplausos)**.

Es canallesco y perverso responsabilizar a la oposición de lo que es responsabilidad del Gobierno y, a pesar de ello, les hemos propuesto muchas medidas que no han llevado a cabo, señor Cuerpo.

Hoy sabemos que el delegado del Gobierno de Ceuta ha dimitido después de estar dos meses mintiendo por ustedes, porque el CNI avisó, la Delegación del Gobierno tuvo alerta y el delegado del Gobierno... **(La señora ministra de Sanidad, García Gómez, pronuncia palabras que no se perciben)**. Si la ministra no calla, es muy difícil seguir, señora presidenta. **(Rumores.—Aplausos)**. Es muy difícil, señora presidenta, es muy difícil. Es muy difícil. Si aquí nos llama la atención a unos, llámeles la atención a todos. **(Aplausos)**.

Señor Cuerpo, el problema es que ustedes estaban a otra cosa cuando ocurrió la invasión en Ceuta. A ustedes Ceuta les sobraba para defenderla. Después, Ceuta les molestaba, ustedes se querían ir de vacaciones. Usted es el primero, ¿verdad, señor Cuerpo? Sin remordimientos. Y ahora el problema de Ceuta es que les incomoda porque no les permite cambiar el relato. Quieren pasar página, cambiar de pantalla. Pero yo le pregunto, ¿cómo se puede pasar página cuando en tu ciudad y en tus playas hay violaciones a plena luz del día? ¿Cómo se puede pasar de página cuando tu ciudad se ha convertido en un negocio para las mafias que trafican con personas? ¿Cómo se puede pasar de página cuando no puedes llevar a tus hijos al parque porque tu ciudad está tomada? Ustedes quieren cambiar de pantalla, pero no se lo vamos a permitir. No se cambia de pantalla hasta que los ceutíes recuperen la normalidad, hasta que tomen medidas para que no vuelva a pasar y hasta que asuman responsabilidades, señor Cuerpo. **(Aplausos)**. No se cambia de pantalla, por Ceuta y por España, porque España se merece un Gobierno que sepa y quiera defenderla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): No me hable usted de cambiar de pantalla o de no estar atentos a lo que está pasando en Ceuta o de no poner esfuerzos, cuando usted lo único que conoce de Ceuta es de oídas, señoría. **(Aplausos.—La señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Saiz Delgado: ¡Muy bien!)**. Los que hemos estado allí y hemos visto la situación real en Ceuta sabemos el esfuerzo que supone y la realidad de la situación, así que no me venga con lecciones sobre lo que queda por hacer, señoría. **(El señor Tellado Filgueira: Tú sí que hablas de oídas)**.

A partir de aquí, ¿qué es lo importante con respecto a Ceuta? Seguir trabajando y dejar de mandar mensajes; no solo mensajes falsos con respecto a cómo ser capaces de solucionar los problemas, sino también mensajes que está mandando la ultraderecha, mensajes que incluso en algunas situaciones incitan a la violencia, señoría. ¿Qué tenemos que hacer? Avanzar. Ayer mismo se vació una de las playas. Avanzar en la recuperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 14

de los espacios públicos para los ceutíes. Avanzar, por supuesto, en el tratamiento de los expedientes para proceder a la devolución lo antes posible de todas aquellas personas que no tengan derecho a estar en nuestro país. De nuevo, ante esta situación, ¿cuál es la respuesta del principal partido de la oposición?, ¿cuál es la respuesta de un partido que tiene responsabilidades en comunidades autónomas, como por ejemplo Andalucía, y que podría contribuir de manera inmediata —por ejemplo, a través de la reasignación de menores— a aliviar la situación en Ceuta? **(Rumores.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).** Y hablamos de menores y hablamos, por supuesto también, de violencia contra las menores y de la responsabilidad compartida de menores que tiene directamente el ayuntamiento, para que deje de haber menores en las calles, señorita. De nuevo, ¿qué está haciendo el Partido Popular?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Rumores).**
Por favor, silencio.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CUÁNDO VA A ASUMIR RESPONSABILIDADES POR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001195).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Buenos días, señor ministro.

Felicidades. Hoy cumplen ustedes cuatro años; cuatro años sin presentar los presupuestos generales del Estado e incumpliendo la Constitución. Deben estar muy orgullosos.

Señor Cuerpo, no le diré que usted es una mala persona, como le ha dicho su compañera —que está con el móvil— Yolanda Díaz. No se lo diré porque no le conozco y tampoco creo que usted lo sea, pero, señor Cuerpo, usted es el vicepresidente de este barco en llamas. ¿No ve la corrupción que le rodea? ¿No ve que su partido, su partido, ha pedido que una banda criminal de narcotraficantes en Badajoz participe contra una jueza? ¿No ve que a algunos miembros de su partido les piden más de 2000 años de cárcel? Algunos, por cierto, estuvieron sentados aquí. ¿No cree usted, señor Cuerpo, que debe asumir alguna responsabilidad y dar alguna explicación?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Una palabra esencial en su pregunta es responsabilidad. Responsabilidad, además, en cuanto a la gestión de este Gobierno, en cuanto a la gestión por mi parte como vicepresidente primero y ministro de Economía.

¿Cuáles son las prioridades en esta materia? Pues, por supuesto, seguir respondiendo a la situación en Ceuta, avanzar lo más rápido posible para volver a la normalidad, mirando incluso posibilidades de mejoras normativas para reducir esos plazos, como estamos haciendo. Segunda prioridad, reducir el impacto de los costes de la guerra de Irán para nuestros ciudadanos. En esa línea, aprobamos ayer un real decreto ley; en total, tres reales decretos leyes por un importe de en torno a 10 000 millones para este año 2026. Y tercera prioridad —que es la primera, desde luego—, la vivienda. Dos reales decretos leyes ayer, de medidas urgentes para la protección en materia de vivienda. El viernes se votará, señor Bendodo. ¿Qué van a votar ustedes?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor Cuerpo, a ver si me entero yo. Ustedes ayer se reunieron un cuarto de hora —un cuarto de hora—. Aprobaron dos decretos de guerra: de la guerra entre los dos socios de Gobierno. Después nos enteramos de que hasta de madrugada ustedes estuvieron debatiendo el contenido; es decir, ¿qué aprobaron por la mañana? Ahora vemos que solo está publicado uno. ¿Qué vamos a votar el viernes? Son una banda, son una banda. **(Aplausos)**. Señor Cuerpo, de verdad, usted no nos engaña. En mi tierra a una persona como usted la llamamos 'suavón'. **(Risas)**. ¿Qué es un 'suavón'? Ni una mala palabra ni una buena acción. Usted miente exactamente igual que María Jesús Montero, un poquito más despacio y un poquito más bajito, pero miente exactamente igual, exactamente igual. **(Aplausos)**.

Es el vicepresidente de este barco en llamas. Tiene que dar explicaciones por la corrupción y por esta guerra interminable entre los socios del Gobierno. ¿Piensa asumir alguna responsabilidad? Le dicen que usted no da la cara. Los que se ríen a su alrededor le dicen que usted no da la cara. Piénselo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, en mi tierra a las personas como usted les decimos que son faltones. **(Aplausos)**. Un faltón, eso es lo que es usted, y bastante impresentable por otra parte.

Más allá de esto, de si ha tenido usted tiempo de mirar las medidas que hemos aprobado, déjeme que le dé un ejemplo de las medidas que se van a intentar convalidar aquí el viernes y para las cuales los españoles entiendo que querrán saber también el sentido del voto del Partido Popular. Por ejemplo, protección y alivio para inquilinos. Un inquilino que pague un alquiler de unos 970 euros al mes va a poder deducirse hasta el 10% de ese alquiler. Estamos hablando de hasta 1163 euros, más de una mensualidad. Eso se votará el viernes. Otra medida: ampliación de la oferta mediante la mejora de los incentivos a los pequeños propietarios. Estamos hablando de que un propietario que mantenga a su inquilino va a poder ahorrarse hasta 540 euros al año. Eso se votará el viernes. Medidas también para frenar la especulación, como la prohibición de compra a derribo por fondos para que, incluso en una segunda etapa, no puedan aumentar el precio o promover el desahucio de las personas inquilinas. Eso también se va a votar el viernes. O medidas para la ayuda a la compra —en este caso para los españoles— con hasta 50 000 euros a tipo cero que se devolverán una vez que se finalice de pagar la hipoteca, para que los españoles también puedan acceder a la vivienda en propiedad. Esto también se votará el viernes. ¿Dónde estarán ustedes, señoría? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿PARA QUIÉN TRABAJA USTED, VICEPRESIDENTE? (Número de expediente 180/001196).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José Vicente Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.
Cuando quiera.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Señor Cuerpo, ustedes se tiraron un mes tumbados a la bartola, mientras mi presidente y mi portavoz hacían propuestas. **(Risas)**. Usted, que dice que es el dialogante, no quiere oír ninguna. Pero le voy a decir una cosa: gracias al Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 16

Popular, usted ha tenido que rectificar el *BOE* y, al menos, los ceutíes no perderán el 75 % de bonificación de las cotizaciones sociales. **(Aplausos)**.

Según el último CIS, el principal problema que afecta personalmente a los españoles es la crisis económica. Crisis económica y de vivienda para más del 58 %. Así que, una de dos: o usted trabaja poco o su política económica es un fracaso. Nosotros pensamos que su política económica es un fracaso, porque no quiero pensar que usted quiere fastidiar a todo el mundo. ¿Va a rectificar su política económica? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Para empezar, un poco de rigor, señor Marí. Nosotros no hemos modificado el *BOE*, lo que se ha hecho es promover una orden interpretativa ante dudas que surgieron por parte de la Cámara de Comercio. **(Risas)**. No ha habido ningún tipo de modificación, sino una aclaración para que no haya ninguna duda sobre que esa bonificación a las cuotas a la Seguridad Social por parte de las empresas —tal y como prometí a los representantes de la cámara y a los empresarios de Ceuta cuando estuve ahí en el mes de agosto— pasa del 50 % al 75 %, también para los contratos anteriores a 2023. Esa es la realidad, ninguna modificación, sino cumplir las promesas, que es lo que hacemos también con Ceuta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Ustedes con las órdenes interpretativas tienen un peligro. Mire, su política económica no sirve, es un fracaso que provoca la indignación desde hace tiempo en nuestro país. Tras ocho años de ocurrencias en vivienda, resulta que ahora trabajan contrarreloj. ¿Para qué? Para seguir equivocándose. Es indignante. La señora Calviño en 2021 dijo que la inflación sería transitoria. Llevan ustedes cinco años con la inflación descontrolada. Último dato: 5 %. ¡Es indignante! **(Aplausos)**. Su política económica lo que ha provocado es una devaluación, una devaluación de salarios y de rentas, vía inflación, e infierno fiscal. Sí, señoría, su escudo social envía cada vez más gente a la vulnerabilidad. Es indignante.

Nosotros creemos que la mayoría de los españoles tiene razón en su indignación. Pero no basta con indignarse, hay que cambiar. Hay que cambiar y hacer lo que proponemos: un plan de choque que permita recuperar el poder adquisitivo de las familias. Un plan con más de 32 medidas de vivienda que les lleva ofreciendo el presidente Feijóo desde hace tiempo. Y crecer la productividad y permitir elevar los salarios medios de los españoles de 32 000 a 50 000 euros, porque eso también ayuda a acceder a una mejor vivienda. Hay que hacer todo eso y hay que cambiar. Hay que cambiar su política económica, hay que cambiar su Gobierno, hay que cambiarles a ustedes para tornar la indignación en una gran esperanza. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): ¿Qué plan, señor Marí?, ¿qué medidas? Discutámoslas, traiga aquí alguna medida. **(Rumores)**. Seamos conscientes de la necesidad y la importancia de hablar del detalle. ¡Si no conocen ni saben el plan! ¿Cuál es el coste presupuestario del plan que están proponiendo?, ¿qué factibilidad tiene?, ¿a quién beneficia? y ¿de qué medidas me está hablando? Yo le hablo de realidades. Un real decreto ley que aprobamos ayer para apoyar a los españoles ante el aumento del precio de la energía. Son 12 000 millones en total que llevamos de coste presupuestario, de ellos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 17

10000 millones en el año 2026. Con este apoyo hemos conseguido que la inflación suba un punto menos de lo que hubiera subido sin el apoyo a los ciudadanos. **(Rumores)**. Además, esto está consiguiendo amortiguar hasta el 50 % —repito, hasta el 50 %— de la subida de los precios. Se olvidó usted de comentar de dónde viene la subida de los precios o de dónde venía en el año 2022. En este caso, de una guerra. Una guerra en Irán que está subiendo el precio de la energía. **(Aplausos)**. De hecho, señoría, en enero y febrero el impacto, la contribución de la energía a la inflación era negativa. En la inflación de septiembre, ¿sabe cuál ha sido la contribución de los precios de la energía? Son dos puntos, señoría. Esa es la realidad.

Ante esto, nosotros ponemos medidas para proteger a hogares, para proteger a sectores —entre ellos el campo, la pesca y los transportistas— con un objetivo también de segunda ronda, evitar que estos precios de la energía se trasladen, por ejemplo, a los alimentos. Todavía no lo han hecho. Por eso hay que seguir apoyando. No lo han hecho, señoría. Desde marzo, la evolución acumulada de los precios de los alimentos es ne-ga-ti-va, menos 0,6 desde marzo, señoría. A partir de aquí, de nuevo le digo que la evolución acumulada de los precios desde el inicio de la guerra de Ucrania —el mayor shock de inflación en los últimos cincuenta años— es: España, 19,3; zona euro, 19,6.

Nada más que decir, señoría.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CÓMO VA A COMBATIR EL GOBIERNO LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN CONSTANTE QUE ARRASA ESPAÑA? (Número de expediente 180/001193).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, ¿qué medidas van a adoptar ustedes para aplacar esta inflación que está devorando la riqueza y el crecimiento de los españoles? ¿Cuáles son los motivos de esta inflación? ¿Cuáles son los errores que han cometido ustedes? ¿Por qué estamos en esta situación?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Señor vicepresidente primero. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señor Figaredo, como le acabo de comentar al señor Marí, tenemos una situación de inflación de precios de la energía que está afectando a nuestro país, al igual que está afectando al resto del mundo. Unos precios de la energía que han pasado de reducir la inflación a inicios de año a incrementarla desde el comienzo de la guerra, en el mes de marzo. ¿Se acuerda usted de que hay una guerra en Irán como consecuencia de las actuaciones y de la acción, en este caso, de Estados Unidos y de Israel, que está suponiendo un incremento en los precios de la energía, inicialmente del Brent, pero, desde verano, del Brent y también del gas?

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros frente a este incremento de los precios de la energía, que, como he dicho, supone 2 puntos de la inflación del mes de septiembre? Promover medidas que protejan a los ciudadanos. Primer real decreto ley, apenas veinte días después del inicio de la guerra, el 20 de marzo. Segundo real decreto ley de prórroga, en este caso, en el mes de junio. Y el tercero, que aprobamos ayer, para tener estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 18

medidas en vigor hasta final de año. Medidas que suponen que, a partir del día 1 de octubre, los españoles tendrán 20 céntimos de descuento en la gasolina y 20 céntimos de descuento en el gasoil. Tendrán, frente a la subida esperada de la tarifa de último recurso del gas, de la TUR, que estaría en torno al 50 %, una TUR que subirá apenas un 35 %, o un 15 %, en el mes de octubre y en el mes de noviembre. Suavizamos este impacto para proteger a los ciudadanos. Es más, lo hacemos también en el campo, como usted bien sabe, más allá de reducir el precio del gasóleo. Por ejemplo, ayudando frente a la subida de los precios de los fertilizantes: más de 600 millones para apoyar la demanda de fertilizantes para que las cosechas puedan producirse en situación de normalidad, 490 de ellos ya recibidos por los agricultores, señoría.

Apoyo al campo, apoyo a la pesca, apoyo a los transportistas... Me queda una duda. ¿Recuerda usted —lo comentamos la semana pasada— estos dos reales decretos leyes de apoyo ante la subida de los precios de la energía y de la inflación que se han aprobado en este Congreso con una mayoría parlamentaria y con el voto en contra de un solo partido; voto en contra de medidas de apoyo a hogares, ciudadanos y sectores? ¿Recuerda usted qué partido era, señor Figaredo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, son ustedes como ese mal estudiante que siempre echa las culpas a terceras circunstancias: la guerra de Irán, la guerra de Ucrania... ¿Es que eso no afecta al resto de los países? **(Rumores)**. Y, sin embargo, ¿por qué España, según los datos publicados ayer, tiene la mayor inflación de toda la OCDE? No de Europa, de toda la OCDE. Somos los peores.

Señor ministro, ¿qué han hecho ustedes mal? ¿Qué han hecho ustedes mal? Lo que es evidente que han hecho mal es que su única estrategia es subir impuestos, incrementar la presión fiscal, repartir dinero, sacar dinero de la economía para luego gastárselo ustedes en lo que quieren. De hecho, según un informe de la Comisión Europea —no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea—, España es el país que más ha aumentado la presión fiscal en los últimos diez años de Europa. El que más. Es que esas son sus medidas y, mientras tanto, ustedes vienen y nos venden humo; humo que son reales decretos que todo el mundo sabe que no traen medidas reales: son bajadas de impuestos provisionales mínimas.

Estas son las medidas que ustedes están adoptando y esta es la circunstancia a la que nos están llevando, que es al empobrecimiento total de los españoles; unos españoles que ya no llegan a fin de mes. El consumo de pescado fresco, verduras, frutas y hortalizas frescas es ya imposible para los españoles. El aceite de oliva se ha convertido en un auténtico lujo. No hablemos más de la vivienda, señor ministro. Es que hablan ustedes de sus medidas para vivienda cuando estamos con datos de que un piso en alquiler en Barcelona, en una sola hora, recibe dos mil solicitudes, porque han estrangulado la oferta y, por supuesto, han disparado la demanda. Porque, mientras todo esto está sucediendo —un empobrecimiento brutal y sistemático de los españoles—, ustedes están promoviendo una invasión migratoria que no solo impulsa los precios al alza, sino que también provoca un deterioro brutal de los servicios: colas de espera en la Seguridad Social y una sanidad totalmente atascada; sin hablar, señor ministro, de otros servicios. Los españoles mueren en los trenes, mueren en los trenes por su culpa. ¿Qué sucede con las infraestructuras? ¿Qué sucede con los servicios? ¿Qué sucede con todo? Están ustedes matando y asfixiando a los españoles, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, la buena evolución de la economía tiene muchas repercusiones y una de ellas es que aumenta la recaudación. La economía española está comportándose

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 19

particularmente mejor, o significativamente mejor, que muchas economías de nuestro entorno, y esto está permitiendo que recaudemos más y vaya más dinero a las comunidades autónomas para servicios públicos como, por ejemplo, educación o sanidad. ¿Qué están haciendo ustedes allí donde están en estos servicios públicos, señoría?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿QUÉ PIENSA EL GOBIERNO DE LA PROFUNDA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA QUE SE VIVE EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001187).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Vicepresidente, ¿qué planes tiene el Gobierno para frenar la brutal desigualdad económica que sufre nuestro país?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, el viernes tenemos una oportunidad impagable, que no debemos dejar pasar, de aprobar medidas importantísimas en materia de vivienda. Medidas que, entre otras cosas, pueden suponer, como ya he dicho anteriormente, que no tengamos ningún fondo que pueda comprar viviendas a precio de derribo para especular con ellas y que no se pueda desahuciar por esos fondos a personas vulnerables; sobre todo, que no se pueda hacer si no existen alternativas. Forzar a las Administraciones públicas, a través de mayores requisitos, de mayores exigencias, para que provean de esas alternativas. Promover incentivos fiscales para orientar la vivienda de alquiler a largo plazo; entre otras cosas, subiendo el IVA a los pisos turísticos hasta el 10% o metiendo también recargos en el IBI, de nuevo, para reorientar la oferta a ese alquiler a largo plazo. La temporada tiene que dejar de ser una puerta trasera, en este caso, para la especulación o para tener una situación de falta de acceso en condiciones asequibles al mercado del alquiler. E igual que con la temporada, también tiene que pasar con las habitaciones; por ejemplo, impidiendo, como hace este real decreto ley, que la suma del precio de las habitaciones esté por encima de lo que sería el precio que le correspondería a la vivienda en su totalidad.

Esta prórroga, además, tiene que proteger en materia de estabilidad a los hogares, a los inquilinos, durante dos años adicionales, topando también las posibles subidas al 2%, muy por debajo de la inflación, como acabamos de ver. O incluso con incentivos fiscales de deducciones de hasta el 10% para los inquilinos. Estas medidas pueden suponer más de una mensualidad de ahorro para los inquilinos y hay que estar atentos para que no acaben suponiendo un incremento también de los precios de los alquileres. Por lo tanto, ayudando a que haya cada vez más oferta para que estas medidas supongan más acceso y en mejores condiciones para los inquilinos, introduciendo, además, incentivos para la venta a entidades públicas, como Casa 47, de nuevo, para incrementar ese parque público de vivienda. En definitiva, actuaciones para mejorar la situación de nuestra economía, de nuestros hogares y de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vosotros por dinero, nosotras por amor. Es lo que reza una de las pancartas más grandes que está colgada en la Puerta del Sol en estos días, vicepresidente. Por dinero, un fondo buitres y la señora Ayuso desahuciaron la semana pasada a Maricarmen. Por amor, cientos de personas pusieron el cuerpo para intentar frenar ese desahucio. Por dinero, los grandes propietarios de este país, la banca y los fondos buitres, están esquilmando a la gente trabajadora con precios de la vivienda impagables. Por amor, cientos de miles de personas salieron el pasado sábado a las calles de este país a exigir que se termine con el negocio de la vivienda. Por dinero, ustedes y el Partido Popular están recortando en educación pública, mientras apuestan por el mayor rearme de la historia de este país. Por amor, las familias, las profes, coles enteros salimos a la calle el pasado domingo a exigir una educación pública de calidad. Vicepresidente, algo ha cambiado en estos días. Lo vemos en el brillo de los ojos de la gente, en la esperanza. **(Rumores)**. Y eso es porque cuando la gente toma las pancartas, cuando la gente acampa, cuando la gente hace huelga, se da cuenta de que cuando le da la mano a una compañera, a un compañero y pelean juntos las cosas que hace unos meses parecían imposibles hoy se vuelven posibles.

Ustedes, mientras la gente está en la calle exigiendo terminar con el negocio de la vivienda, lo único que están intentando hacer es trampa troceando el decreto Maricarmen, que el sindicato de inquilinas les ha pedido que traigan completo, para intentar frenar la movilización social y para intentar lavarse la cara. Ya vale, vicepresidente, esta vez no va a colar. Si de verdad quieren hacer algo para frenar el problema de la vivienda, traigan el decreto completo, que ya es de mínimos, y empiecen a tomar medidas estructurales, como la expropiación de las viviendas de los fondos buitres. Si no lo hacen por amor, háganlo por lo menos por interés electoral.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.
Señor vicepresidente, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, un poco de silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señora Belarra, empecemos por el viernes; seamos responsables con nuestro voto el viernes. Si no se aprueban las medidas, no hay escudo hasta 2030, no existen límites a la compra especulativa, no hay control del alquiler de temporada de habitaciones y no hay ahorro para 1,6 millones de inquilinos. Empecemos por el viernes. Contamos con ustedes, señora Belarra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAN GUARDIOLA SALMERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁL ES SU PRIORIDAD, VICEPRESIDENTA? (Número de expediente 180/001197).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Se la formula la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias.

Hoy se cumplen dos meses de la invasión de Ceuta y usted, como vicepresidenta del Gobierno de España, no ha tenido la decencia de visitar Ceuta. Para usted era más importante su candidatura en la OIT que los españoles. Pero claro, es que usted tenía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 21

trescientas mil razones. Usted se ha vendido por 300 000 euros; 300 000 euros para no hablar de la corrupción, 300 000 euros para no hablar de Ceuta y 300 000 euros para no hablar de las mujeres y niñas que están siendo violadas salvajemente en Ceuta, señorita. **(Aplausos)**. Mire, si usted tiene trescientas mil razones para olvidar, nosotros tenemos ochenta mil razones para no olvidar: los 80 000 mil españoles que están en Ceuta sufriendo, a los que ustedes han abandonado y que nosotros no vamos a dejar solos. Esa es nuestra prioridad. ¿Cuál es su prioridad, señora Yolanda Díaz? ¿Cuál es su prioridad? Porque ya hemos visto que los españoles no lo son. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señora vicepresidenta segunda, cuando quiera. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría del Grupo Popular, mi prioridad es defender a los trabajadores y trabajadoras de mi país. **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señora Guardiola, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, silencio. Tiene la palabra la señora Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Señora Díaz, lo que ocurre es que ustedes no llevan ni uno ni dos, llevan ocho años gobernando en España y ahora se acuerdan de la vivienda. Miren, desde que ustedes gobiernan, la preocupación de la vivienda ha pasado del puesto número 16 al puesto número 1. Ustedes son parte del problema. En 2015, Pedro Sánchez, su Pedro Sánchez, dijo que con él no habría desahucios. Pues 272 000 desahucios desde que gobiernan. Repito: 272 000 desahucios; 90 desahucios por día, señora Yolanda Díaz. **(Aplausos)**. Por cierto, Cataluña, donde gobierna el Partido Socialista, a la cabeza. De Olga, una mujer de Cataluña que se suicidó, ustedes no han dicho ni una sola palabra. A ustedes no les importa Maricarmen; no les importa. Ustedes han utilizado obscenamente a Maricarmen para que no se hable de Ceuta y para que no se hable de la corrupción. Acampados en Sol para que no se hable de los acampados en Ceuta.

Ustedes no pueden hacer declaraciones ni dar lecciones de vivienda porque usted vive en un pisazo de 450 metros cuadrados que pagamos todos los españoles. **(Aplausos)**. ¿Cuántas Maricarmen podrían vivir en su piso, señora Yolanda Díaz? Mire, cuando llama a los españoles a manifestarse contra el Gobierno de España, ¿usted es consciente de que forma parte del Gobierno de España o usted no sabe ni dónde está ni qué se aprueba? Porque el espectáculo del Consejo de Ministros de ayer de SUMAR y el Partido Socialista fue bochornoso; un cacao, que diría la ministra de Vivienda.

¿Quieren soluciones? Pues aprueben nuestro plan de vivienda, el del Partido Popular. **(Rumores)**. Ese plan que salió de aquí por mayoría y que tienen congelado en la Mesa. Convoquen elecciones generales y, desde luego, den la palabra a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señora Guardiola, ¿sabe para qué sirven 137 diputados del Partido Popular? Para votar en contra de los trabajadores todos los días. **(Aplausos)**. Por ejemplo, golpeándolos en contra de la reducción de la jornada laboral, algo que afecta a doce millones y medio de personas. Por cierto, señor Feijóo, aviso a los trabajadores de este país: el señor Nadal quiere que hagamos más horas extra en un país donde realizamos dos millones y medio de horas extra a la semana sin retribuir. También, señora Guardiola, sirven ustedes para votar en contra de los pensionistas, y el gurú económico del señor Feijóo nos advierte. Ojo a los pensionistas, que no quieren revalorizar las pensiones con el IPC, lo quieren ligar a la productividad. Ustedes contra los pensionistas. Y ahora la última. Sus prioridades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 22

señora Guardiola, es que la señora Vázquez venga a este Congreso a echar gas pimienta, poniendo en riesgo la vida de trabajadores y trabajadoras. **(Aplausos.—Rumores)**. Esas son sus prioridades. Pero fíjese, señora Guardiola, tienen ustedes otra prioridad: criminalizar a los trabajadores de España. La última noticia del señor Feijóo es que va a dar poder a las mutuas para que sean ellas las que den las altas médicas cuando los trabajadores están enfermos. Estas son sus prioridades: golpear a la gente trabajadora. **(Aplausos)**. ¿Sabe cuáles son las nuestras? Escuche, señora Guardiola. Estamos trabajando con el diálogo social en un plan para mayores de 52 años. ¿Tiene algo que aportar, señora Guardiola? Vamos a subir el salario mínimo. Cuando llegue la ley de prevención de riesgos, ¿van a votar a favor, señora Guardiola? Mire, señora Guardiola, mi prioridad es que los dos decretos del viernes salgan adelante. ¿Van ustedes a votar a favor de la gente de este país, señora Guardiola **(rumores)**, o van a seguir haciendo lo que hacen? Porque su voto en contra, señora Guardiola, va a permitir que los caseros sigan incrementando el precio de la vivienda. Usted habla de suicidios, ¡es que no tienen vergüenza!, cuando van a votar en contra, permitiendo que se desahucie a la gente en España. Estos son ustedes, señoría. Hagan el favor, rectifiquen y sean útiles para España. **(Aplausos.—protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda. **(Continúan las protestas)**.

Por favor, silencio. Señores diputados y diputadas, por favor, silencio.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁL ES SU GRADO DE IMPLICACIÓN? (Número de expediente 180/001198)**.

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La primera la fórmula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Aquí el único precio de la vivienda que le preocupa a la señora Yolanda Díaz es el de la ciudad de Ginebra, en Suiza. Ya todo el mundo lo sabe, señora Díaz. **(Aplausos)**. Así que menos aspavientos.

Señor Bolaños, usted forma parte de la cloaca socialista. Usted jaleaba a Santos Cerdán, ponía la mano en el fuego por él —lo dijo aquí, en sede parlamentaria—, usted estaba en la Moncloa los días que se organizó esa cloaca para extorsionar y acallar a jueces y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y boicotear las investigaciones judiciales y policiales en torno a la familia Sánchez Gómez. Usted forma parte de esa operación para acallar a jueces y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Mientras Marlaska y la directora general de la Guardia Civil boicoteaban el trabajo de la UCO, ya sabemos que usted estaba, de la mano de Leire, hablando con la Fiscalía para que redujesen las investigaciones sobre el clan de los Rochos, a quienes habían pedido que extorsionase y asustase a la jueza Biedma. Por cierto, no le hemos escuchado ninguna palabra en defensa de esa jueza. La pregunta es, señor Bolaños, ¿por qué negociaba usted con la Fiscalía esos beneficios para ese clan de narcotraficantes? ¿Seguía órdenes de Santos Cerdán o de Pedro Sánchez? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Tellado.

Cuando la señora Ione Belarra preguntaba al vicepresidente del Gobierno y hacía referencia al desahucio de Maricarmen, usted se reía ostensiblemente. ¿Me puede usted decir de qué se reía, señor Tellado? **(Protestas.—El señor Tellado Filgueira hace gestos negativos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 23

Mire, su pregunta, como es habitual los miércoles, es una falsedad. Yo también le voy a hacer preguntas a usted (**protestas.—Varios señores diputados: ¡Nooo!**) de las que ya sé la respuesta. ¿Qué responsabilidad tenía usted en el caso Lezo, en el caso Púnica, en el caso Gürtel? (**Continúan las protestas**). No me voy tan lejos. ¿Qué responsabilidad, qué conocimiento tenía usted de las dos condenas de la semana pasada de dirigentes del Partido Popular, el antiguo presidente de Murcia y el antiguo presidente de la Diputación de León, los dos condenados por prevaricación? No me voy tan lejos. ¿Qué responsabilidad tiene su dirección con los cuarenta y siete imputados del Partido Popular en Almería, desde el presidente de la Diputación hasta otros altos cargos? ¿Está podrido de corrupción el señor Moreno Bonilla?, ¿están podridos de corrupción el señor Feijóo y su dirección? ¿Se da cuenta cómo el Partido Socialista y el Partido Popular, que somos partidos grandes, con muchos militantes, partidos de gobierno, lamentablemente tenemos casos de corrupción? Lamentablemente. (**Protestas**). ¿Y sabe qué? Estoy seguro de que a usted le duelen más los casos de corrupción del Partido Popular, como a mí me duelen más los casos de corrupción del Partido Socialista. (**Rumores**). De ahí a las difamaciones, a las mentiras, a las insinuaciones que usted practica cada miércoles, hay un abismo. A usted le parecerá gracioso, como el desahucio de Maricarmen, pero lo que hace usted es engordar a esta gente, a la ultraderecha.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, su Gobierno está rodeado de corrupción. No lo digo yo, lo dicen la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo y distintos juzgados de toda España. Esto es una sesión de control: la oposición pregunta y el Gobierno responde (**aplausos**), y de momento, por ahora, aún son ustedes el Gobierno.

Señor Bolaños, usted no cayó junto al fiscal general del Estado, condenado —lo sabe usted como yo—, porque los dos borraron sus teléfonos móviles. Esa es la realidad. Y usted siguió defendiéndolo después de ser condenado porque usted sabe cuál fue su implicación. ¿Sabe qué ocurre en este caso? Que las agendas de la señora Leire Díez están ahí y se acabará sabiendo todo. Diga la verdad, ¿quién dio la orden de hablar con la Fiscalía para reducirle las penas y las acusaciones al clan de los Rochos, fue Pedro Sánchez o fue el ministro de Justicia? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Usted, con sus cosas y sus insinuaciones; yo, a lo que importa a la gente. (**Rumores**). Mire, ayer aprobamos dos reales decretos leyes de vivienda con medidas muy positivas y muy útiles para pequeños propietarios y para inquilinos. Hemos aprobado una moratoria antidesahucios de dos años. (**Continúan los rumores.—El señor Tellado Filgueira: El que calla, otorga**). Hemos prohibido la compraventa especulativa de viviendas a fondos buitres. Hemos dado bonificaciones fiscales del cien por cien a los propietarios que alquilen a inquilinos congelando la renta. ¿Me puede usted decir qué van a votar el viernes? ¿Van a votar ustedes el viernes lo mismo que votaron en febrero para dejar en la calle a Maricarmen? (**El señor Tellado Filgueira: Se va a saber todo**). ¿Van ustedes a seguir siendo tan crueles e inhumanos de votar en contra del interés de la gran mayoría de la gente en este país? ¿Son ustedes tan crueles? ¿Son ustedes tan inhumanos? (**Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Se va a saber todo**).

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 24

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ ENTIENDE EL GOBIERNO POR RESPONSABILIDAD POLÍTICA? (Número de expediente 180/001199).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Se da cuenta de que usted no ha contestado? ¿Usted está implicado en el acoso a una juez o simplemente quiere saltar del barco, señor Bolaños? (**Rumores**).

Sánchez llegó al poder invocando la responsabilidad política. Dijo: Rajoy tiene que dimitir no por corrupto, sino por haber nombrado a personas corruptas. Después de Ábalos, yo le pregunto: ¿por qué Sánchez no se aplica a sí mismo su propia doctrina? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias.

La prueba del nueve de que lo que dice el señor Tellado es un bulo es que la señora Álvarez de Toledo lo propaga, como mayor difusora de bulos de la historia de nuestro país que es. (**Rumores**).

Mire, escuchándola, me ha parecido que usted, gran conocedora de Francia, nuestro país vecino, ha sido la asesora principal del señor Feijóo para que ayer ustedes cometieran una tropelía, como es votar en contra del tratado de amistad hispano-francés. (**Rumores**). Son ustedes como ese vecino que hay en todas las comunidades de propietarios que es insoportable, que no se lleva bien con nadie y que está enfadado con todos y por cualquier motivo. (**Aplausos**).

Me habla usted, señora Álvarez de Toledo, de responsabilidad política. Usted propagó el bulo del 11M. Usted dijo que ese atentado era responsabilidad de Zapatero, de Rubalcaba, de la Policía, de la Guardia Civil, del CNI, de Marruecos; de todo el mundo. ¿Qué responsabilidad política asumió usted por esas mentiras? ¿No se da cuenta de que es indigno que usted hoy todavía sea diputada del Grupo Parlamentario Popular (**protestas**), que solo lo puede ser en un partido que convive con toda naturalidad con el bulo? ¿No se da cuenta? Es que, mire, el modo que tiene usted de hacer oposición es como el sainete que vivimos la semana pasada con el gas pimienta. Es que su oposición es ridícula, hiperventilada y tóxica.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Por qué no contesta? ¿Por qué es tan cobarde? ¿Y por qué se lo permite la presidenta de esta Cámara? (**Aplausos**). De apóstoles de la responsabilidad política a emperadores del escaqueo. Corrupción, apagón, invasión, nada es culpa suya. Eso, puf, a Vivas. Y 46 muertos en Adamuz, y ahí sigue Puente escupiendo insultos en las redes sociales, ahora contra sus propios socios. El odio como táctica de evasión. Eso sí, nada como el caso Maricarmen. Ya tienen ustedes su 15-meme.

La vicepresidenta del Gobierno de España arenga a las masas contra el Gobierno de España y a favor de su carguito en la OIT. Es nuestra Evita *prêt-à-porter*. (**Risas y aplausos**). La pasionaria de Galapagar exige expropiar a los malditos rentistas desde su coqueta piscina con forma de riñón burgués. El reverendo Illa —¡oh, Salvador!— fulmina un Madrid sin alma —dice—, cuando el infierno de los desahucios es Cataluña y Colau su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 25

Virgilio. **(La señora Mínguez García: ¡Qué faltona eres!).** Y Sánchez, en fin, dijo: Cuando yo sea presidente, no habrá un solo desahucio. Lleva 272 000 y ocho añazos en el Falcon.

Señor Bolaños, toda su política de vivienda cabe en una línea: el Gobierno le puso un piso a una puta en la Plaza de España. **(Protestas.—Aplausos).** Y ahora, ¿qué proponen? ¿Dos decretos? ¡Dos tazas de cacao!, que diría la señora Rodríguez. Hundir el alquiler, premiar la okupación, criminalizar al casero, arrasar la clase media y condenar a los jóvenes a no emanciparse jamás. Ya sé lo que me dirá ahora: ultra, facha, fondo, buitre. La izquierda buitre son ustedes. Sobrevuelan el desahucio de una anciana para que los españoles no desahucien a Sánchez. Azuzan a la turba contra la propiedad, contra la ley y contra el Estado, en Sol y en Ceuta. España necesita un desahucio urgente, sí, el suyo de la Moncloa. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, presidenta.

Qué desperdicio de buena educación que recibió usted, la verdad, qué desperdicio. **(Protestas.—Aplausos).** Claro, escuchándola se le nota a usted ¡una profunda conciencia social! Siempre habla usted de becas, de pensiones, de salarios, de condiciones de vida, de vivienda. Mire que propagar el bulo del 11M, con más de doscientos fallecidos, es una indignidad, pero más indigno es que utilizara su voto para votar en contra del decreto ley de vivienda de abril para dejar a Maricarmen en la calle. **(Aplausos).** ¡Mucho más indigno! ¡Mucho más indigno!

Y ahora le pregunto, señora Álvarez de Toledo, ¿con quién está usted, con los especuladores desalmados o con la gente que necesita casa? **(Rumores).** Mire, escuche, escuche, toda la Cámara sabiendo que usted está con los especuladores sin alma.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores).**

Silencio, por favor. Silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE LOS ESPAÑOLES ESTÁN MEJOR QUE HACE OCHO AÑOS? (Número de expediente 180/001192).**

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** ¿Cree que los españoles están mejor que hace ocho años?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Sus preguntas de todos los miércoles me recuerdan a esa escena —seguro que usted también ha visto la película— de *La vida de Brian*, en la que decían: oiga, ¿y qué han hecho los romanos por nosotros? Entonces, yo podría decirle: pues mire, en ocho años hemos subido el salario mínimo y hemos subido las becas. Usted diría: pero, además de subir las becas y el salario mínimo, ¿qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez por nosotros? Y yo le diría: hombre, pues ha crecido la economía cuatro veces más que la media europea, hemos conseguido veintidós millones de afiliados, hay permisos de paternidad iguales para hombres y mujeres. **(Rumores).** Usted diría: pero, además de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 26

permisos iguales, de que la economía crezca, de que las pensiones suban, de que el salario suba, de que haya más becas, ¿qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez? **(Aplausos)**. Si no fuera porque son ustedes unos ultraderechistas peligrosos e intolerantes, serían ustedes un meme.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN**: Muchas gracias.

Señor ministro, se le ve a usted un poco nervioso, comparándose incluso con los romanos y todo. Es normal porque le hemos pillado en su penúltima estafa: intentar hacernos creer que ustedes acaban de llegar al poder para no responsabilizarse del desastre que hay en España, cuando llevan ocho años utilizando su coalición antisocial en contra de todo lo que decían defender, y usted lo sabe. Por eso, ahora pretenden escribir con una mano el *BOE* y con otra la pancarta, para seguir engañando a los españoles. Pero nosotros no olvidamos; no olvidamos que ustedes son los que decían que iban a venir a remangarse para extirpar la corrupción de la democracia, y se remangaron, pero para meter la mano y corromperse. Tiene a su exministro condenado, a su fiscal general condenado, al hermano del presidente condenado, a la mujer del presidente del Gobierno frente a un jurado popular... Eran ustedes los que decían que iban a garantizar la igualdad ante la ley y terminaron contratando a narcos para tapar su corrupción. Eran ustedes los que decían que iban a ser el Gobierno más feminista de la historia y nos han llenado los barrios de inmigración que desprecia a la mujer y se callan cuando la Policía tiene que ir a reanimar a una menor violada en la playa del Trampolín. Tampoco olvidamos los 46 muertos que tienen a sus espaldas porque decidieron gastarse nuestro dinero en prostitución en lugar de arreglar las vías. Eran ustedes los que decían que iban a defender a los trabajadores de España y ahora solamente defienden los intereses económicos de aquellos que aplauden sus políticas de puertas abiertas y la escasez de vivienda con la que especular. ¿O acaso no estaban ustedes en el año 2021, en Nueva York, suplicándoles a todos esos fondos que vinieran a España? Eran ustedes los que prometieron 184 000 viviendas y ahora acumulan 45 ejecuciones al día.

Ustedes quieren que olvidemos todo esto y ahora han decidido sacar a sus milicias a la calle para intentar hacernos creer que ustedes no son los responsables del problema de la vivienda en España, cuando no han movido un solo dedo en ocho años, y para que olvidemos Ceuta, que es el culmen de las traiciones de este Gobierno. Los miles de jóvenes españoles que no pueden acceder a una vivienda les importan lo mismo que los ceutíes que están abandonando la suya porque no pueden vivir en mitad de una invasión; es decir, absolutamente nada. Ustedes quieren convertir ocho años de traiciones en ocho años de amnesia, pero nosotros no vamos a olvidar a Ceuta, no vamos a olvidar sus cloacas, no vamos a olvidar todo lo que han hecho en contra de los españoles ni vamos a olvidar la única política que ha hecho la izquierda en este país: atornillarse en el sillón y pasar de la tienda de campaña al chalet de Galapagar. Son un Gobierno estafador frente a una España abandonada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Le molesta mi cita de los romanos. Claro, ustedes son más de la Edad de Piedra, que es adonde quieren que volvamos con las políticas ultras de odio y ausencia de todo tipo de tolerancia. Habla usted... Bueno, mejor dicho, no habla nunca de vivienda y define como milicias a las personas que están acampadas hoy en Madrid, en Barcelona, en todas las ciudades de España, ¿sabe qué?, pidiendo derecho a la vivienda a un precio asequible, en régimen de alquiler o de propiedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 27

Este Gobierno es el Gobierno que aprobó la primera Ley de Vivienda de la democracia, en el año 2022. Por supuesto, ustedes votaron en contra. ¿Qué está pasando con esa ley? Pues muy sencillo: allí donde gobiernan las coaliciones reaccionarias Partido Popular-VOX no se aplica la Ley de Vivienda. **(Rumores)**. Eso supone que no se están llevando a cabo políticas públicas para fomentar que haya vivienda asequible para la gente.

Ayer aprobamos dos reales decretos leyes —uno en el BOE hoy y otro en el BOE mañana— donde, por ejemplo, ponemos una moratoria de desahucios de dos años; donde, por ejemplo, hacemos una prórroga obligatoria de dos años a los contratos de alquiler; donde, por ejemplo, beneficiamos con un cien por cien de bonificaciones fiscales a pequeños propietarios que alquilen con una renta igual o inferior a la que tenían. Por supuesto, prohibimos la compraventa de vivienda a los fondos buitres y a los especuladores.

Ustedes tienen el viernes la oportunidad de votar. Ni se lo pregunto. Ustedes con los especuladores, con los buitres y con todo lo que suponga que la gente no tenga derecho a la vivienda, porque son ustedes la ultraderecha. Ustedes son nocivos y tóxicos para la vida de la gente. Así de claro.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ OPINA DE LA SITUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001200).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La primera la formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Ministra, lo primero que quiero preguntarle es si ya se ha enterado de lo que aprobaron ayer ustedes mismos, porque está claro que ayer no lo sabía, no sé si sigue sin saberlo. Lleva una semana hablando de fondos buitres y no sabe lo que son. Lleva tres años de ministra y no sabe ni explicar las medidas de su propio decreto. Por no saber, no sabía ni cuándo entraba en vigor. Usted misma reconoció que tenía un buen cacao, cacao que hoy ha trasladado al Boletín Oficial del Estado.

Señora Rodríguez, ¿cómo es posible este caos en un tema tan serio e importante como la vivienda? Es un bochorno, señora ministra. **(Aplausos)**. Le doy datos. En ocho años de gobierno de Sánchez, la población española ha crecido en 3 millones de personas y la oferta de pisos de alquiler ha bajado en 300 000 pisos. El Banco de España dice que en el año 2028 habrá un déficit de un millón de viviendas. ¿Qué ocurre cuando hay más gente buscando piso y menos pisos disponibles? Pues que los precios suben, ministra. No es ideología, es economía básica. Por eso, tras ocho años de políticas intervencionistas los jóvenes solo pueden independizarse compartiendo piso o nevera, las familias no pueden acceder a comprar una vivienda y 272 000 personas han sido desahuciadas, con Cataluña a la cabeza. Ministra, ¿asume usted alguna responsabilidad en la situación de los precios de la vivienda en España? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el mismo cacao tengo habitualmente en el orden de mis papeles que claridad en mis convicciones. La vivienda es un derecho y hay que luchar contra la especulación. **(Aplausos)**. ¿Y sabe también lo que tengo claro, muy clarito, claro clarinete? Que con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 28

ustedes no podemos contar para nada en la defensa de ese derecho ni en la lucha contra la especulación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Rodríguez, una ministra debería tener claridad sobre lo que acaba de aprobar en el Consejo de Ministros.

El desahucio de Maricarmen se ha producido tras ocho años de Gobierno socialista y aplicando una ley del Partido Socialista, frente al bulo que ha soltado aquí el señor Bolaños. A ustedes se les da mucho mejor construir relatos que viviendas, porque nueve de cada diez pisos de alquiler son de particulares, la mayoría con un solo piso en alquiler. Hacen falta menos demagogia y más viviendas. Sánchez ha prometido 183 000 viviendas públicas. ¿Sabe cuántas ofrecía ayer su portal, Casa 47? Ofrecía 638 y ninguna en ciudades como Madrid o Barcelona. La primera beneficiaria de su política de vivienda, y de momento la única, fue Jessica.

Señora Rodríguez, sus políticas han fracasado. Las políticas de la izquierda en materia de vivienda han fracasado y la solución no puede ser más de lo mismo. No hacen falta dos decretos, hace falta un millón de casas; no hace falta más okupación, hace falta seguridad para quienes ponen una vivienda en alquiler; no hace falta expropiar, hace falta construir vivienda pública y privada, liberando suelo, agilizando licencias y reduciendo trámites.

Señora Rodríguez, hay quien piensa que las tiendas de Sol tratan de tapar las tiendas de Ceuta, pero ambas son imagen de los dos grandes fracasos de este Gobierno que agoniza. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias.

Señoría, le agradezco que haya entrado en la profundidad del tema y le aconsejo que, visto que es aplicado, se ponga a estudiar este real decreto **(Rumores)**, porque ya le dije...

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, silencio. Sobre todo, ruego a los que están justo detrás de la ministra que guarden un poco de silencio, porque si no es imposible, y es la dirección del Grupo Popular.

Cuando quiera, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señoría.

Decía que espero que lo lea usted con atención, porque quizás de esta manera... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Dejen hablar, por favor. Está en el uso de la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que... **(Rumores)**. No pienso continuar, señora presidenta, hasta que las señorías de la bancada del Grupo Popular se callen. **(Protestas.—Aplausos)**. Si no les interesa mi respuesta, aquí ha terminado mi intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, ruego silencio de nuevo porque si no es imposible que la señora ministra pueda dar respuesta al señor Carazo, al que hemos escuchado atentamente. **(Rumores)**. Por favor, silencio. Señora ministra, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 29

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Vamos a tener unas horas maravillosas de aquí al viernes para podernos dirigir a los votantes del Partido Popular y contarles que sus dirigentes, que sus diputados están a favor de que hoy en España —hoy ya no, de que hasta ayer en España, porque ellos quisieron— se pueda desahuciar a personas, y a los votantes y a las personas del Partido Popular no les preguntan a quién votan cuando un fondo buitre se dirige a su edificio y los ponen de patitas en la calle porque no habíamos parado estos acontecimientos. **(Aplausos)**. Señorías del Grupo Popular, ustedes no lo quieren escuchar, pero hoy hay muchos votantes del Partido Popular que están más tranquilos porque hemos salido a protegerles de los buitres, que pueden estar tranquilos en sus casas porque saben que no les van a echar y no les van a rescindir sus contratos, porque van a tener bonificaciones fiscales, porque vamos a seguir ampliando y construyendo el parque público de vivienda, porque vamos a bajar el 4 % al IVA de la vivienda protegida y porque vamos a acompañar a los jóvenes con préstamos de hasta 50 000 euros. Todo eso, señorías, está en este real decreto, y lo lamentable es que el Partido Popular, principal partido de la oposición, no esté al lado de la gente, apoyando a la gente y protegiendo el derecho a la vivienda que hoy se escribe en el *BOE* y que el viernes espero que se convalide en esta Cámara. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MADRENAS I MIR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿CREE QUE RECTIFICAR LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA, CONDICIONADAS POR SUS SOCIOS, PERMITIRÍA REVERTIR LA SITUACIÓN Y RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA PERDIDA? (Número de expediente 180/001189).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Marta Madrenas i Mir, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vostè vulgui. Por favor, silencio.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyora ministra, ahir va comparèixer després del Consell de Ministres per explicar dos reials decrets que el seu govern acabava suposadament d'aprovar. I vostè no va ser capaç d'explicar què havien aprovat, fins al punt que vostè mateixa va perdre els papers i va admetre que tenia literalment un cacau també en les conviccions. Senyora ministra, i tant que el tenen. Soy su madre. Arriben al Consell de Ministres enfrontats, discutint fins a l'últim minut. Són incapaços d'acordar un únic real decret. N'acaben aprovant dos de diferents al decret PSOE i el decret SUMAR. Anuncien els dos decrets, però els textos no arriben. Els grups parlamentaris ens n'hem d'assabentar pels periodistes. A la nit rebem el primer i avui tenim publicat al *BOE* el decret del PSOE, però no el de SUMAR. I ara sabem una cosa encara més vergonyosa. Segons les explicacions que s'han donat, els dos textos contenen previsions incompatibles entre si. És a dir, el mateix Govern aprova el mateix dia dos reials decrets que es contradiuen i mentrestant convoquen un ple extraordinari per divendres perquè al Congrés convalida tot aquest desgavell. Senyor ministre, això no passa en un govern seriós. La vicepresidenta es manifesta contra les polítiques del seu propi govern. Els socis de coalició discrepen públicament sobre el que han aprovat. La ministra responsable reconeix que té un cacau sobre la taula. Els grups parlamentaris rebem els textos entrada la nit i un dels dos decrets anunciats continua sense publicar-se. Ningú entén res, nosaltres tampoc. I estem parlant d'habitatge. El problema més greu que tenen avui els ciutadans. Nosaltres tot això ens ho hem pres seriosament i estudiarem els textos. Ho farem amb el rigor que vostès no estan demostrant. Però després de vuit anys governant, acabar legislant així a corre-cuita amb un govern dividit i sense explicar ni què han aprovat és absolutament inadmissible. Senyora ministra, si el cas és que ahir vam veure en aquella roda de premsa s'ha traslladat als reials decrets. Tenim un problema molt més greu que el seu cacau, no creu?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 30

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ayer compareció usted después del Consejo de Ministros para explicar dos reales decretos que su Gobierno acababa supuestamente de aprobar y usted no fue capaz de explicar qué habían aprobado, hasta el punto de que usted misma perdió los papeles y admitió que tenía literalmente un cacaó. Y también en las convicciones, señora ministra, ¡y tanto que las tienen! PSOE y SUMAR llegan al Consejo de Ministros enfrentados, discutiendo hasta el último minuto. Son incapaces de acordar un único real decreto y acaban aprobando dos diferentes: el decreto PSOE y el decreto SUMAR. Anuncian los dos decretos, pero los textos no llegan y los grupos parlamentarios nos tenemos que enterar por los periodistas. Por la noche recibimos el primero y hoy tenemos publicado en el BOE el decreto del PSOE, pero no el de SUMAR. Y ahora sabemos algo más vergonzoso. Según las explicaciones que nos han dado, los dos textos contienen previsiones incompatibles entre sí. Es decir, el mismo Gobierno aprueba el mismo día dos reales decretos que se contradicen y, mientras tanto, convocan un Pleno extraordinario para el viernes para que el Congreso convalide todo este desbarajuste. Señora ministra, esto no pasa con un Gobierno serio. La vicepresidenta se manifiesta contra las políticas de su propio Gobierno, los socios de coalición discrepan públicamente sobre lo que han aprobado, la ministra responsable reconoce que tiene un cacaó sobre la mesa, los grupos parlamentarios recibimos los textos bien entrada la noche y uno de los dos decretos anunciados sigue sin publicarse. Nadie entiende nada, nosotros tampoco, y estamos hablando de vivienda, el problema más grave que tienen los ciudadanos hoy. Nosotros todo eso nos lo tomamos seriamente y estudiaremos los textos. Lo haremos con el rigor que ustedes no están demostrando, pero después de ocho años gobernando, acabar legislando así, a la carrera, con un Gobierno dividido y sin saber explicar lo que han aprobado es absolutamente inadmisible con un Gobierno dividido. Señora ministra, si el caos que ayer vimos en la rueda de prensa se ha trasladado a los reales decretos, tenemos un problema mucho más grave que su cacaó, ¿no cree?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas. Muchas gracias, señora Madrenas.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Madrenas, yo sé que a usted no le tengo que explicar la complejidad de la materia porque usted es conocedora de las políticas públicas de vivienda y su grupo también las trabaja con seriedad y con rigor. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, un poco de silencio y de respeto.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Ya no pido que respeten a la ministra, pido que respeten a otros grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando quiera, señora ministra, tiene la palabra. **(Protestas)**.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señora Madrenas, le decía que a usted no le tengo que explicar la complejidad, pero sí a la ciudadanía española porque esta es una materia muy compleja y también lo es la aritmética parlamentaria de este Parlamento. Llevamos muchos meses, años, también con ustedes habiendo abordado cuestiones que hoy están dentro del texto de este real decreto. La profundidad en la que hemos entrado en algunas cuestiones demuestra que no ha sido un trabajo de dos días, sino que ha sido un trabajo, como digo, de años. En los comienzos de la legislatura, cuando tomé posesión de la cartera, ya nos pusimos a trabajar sobre algunas cuestiones que ahora hemos culminado en este texto que ya es ley hoy y que está publicado en el BOE.

Yo espero de su grupo parlamentario, de una fuerza que ha tenido la posibilidad de gobernar una parte importante de nuestro país como es Cataluña, altura de miras. Le pido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 31

que en un momento complejo de dificultad en esta Cámara, pero sobre todo para la gente, seamos capaces de ver todas esas bondades en este texto que está pensando sobre todo en la gente, en los españoles y en las españolas, pero también en los catalanes y catalanas. Catalanas como Olga, que aquí se ha mencionado simplemente para utilizarla, cuando perdió su vida hace apenas unos días, hecho que lamentamos; para catalanes que están hoy en vilo porque no saben si el fondo buitres comprará su vivienda y los pondrá de patitas en la calle; pero también para otros catalanes emprendedores que quieren construir un parque de vivienda asequible, a los que hemos bajado el IVA el 4 %. Creo que cuando ustedes puedan estudiar con profundidad este texto van a verse reflejados en alguna de las cuestiones. No en el 100 %, señoría, es imposible con esta mayoría parlamentaria, pero sí estoy convencida de que el 100 % de la sociedad española y catalana se va a beneficiar de este texto que hoy llevamos al BOE.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Com a màxim responsable d'habitatge d'un govern que voldria presumir de solidesa, el mínim que se li pot exigir és ordre, rigor i serietat en un àmbit tan sensible. I vostès han demostrat tots aquests dies exactament el contrari: improvisació, contradiccions i literalment caos. Senyora ministra, l'habitatge és massa seriós. Masses persones estan pendents de nosaltres per governar com estan fent vostès a base d'improvisacions.

Moltes gràcies.

Pues no, señora ministra. Como máxima responsable de vivienda de un Gobierno que querría presumir de solidez, lo mínimo que se le puede exigir es orden, rigor y seriedad en un ámbito tan sensible, y ustedes han demostrado todos estos días exactamente lo contrario: improvisación, contradicciones y, literalmente, caos. Señora ministra, la vivienda es demasiado seria. Demasiadas personas están pendientes de nosotros como para gobernarla como están ustedes haciendo, a base de improvisaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas. Muchas gracias, señora Madrenas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Madrenas, le reitero que vamos a leer con atención ese real decreto. Yo espero que sus señorías puedan hacer esa valoración, que puedan entrar en el contenido, que puedan hacer una valoración no de quién lo ha llevado o quién lo ha elevado al Consejo de Ministros y quién lo ha traído a esta Cámara, sino de a cuánta gente, a cuántos catalanes y a cuántas catalanas vamos a ayudar con él. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIBEL VAQUERO MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿CÓMO VA A SUPERAR EL GOBIERNO LOS OBSTÁCULOS PARA LLEGAR A ACUERDOS EN MATERIA DE VIVIENDA? (Número de expediente 180/001190).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 32

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker.

Ministra, voy a ser clara. Hay que acabar con los abusos y proteger a las personas vulnerables, pero sin convertir al pequeño propietario en el enemigo. Se puede y se debe defender al inquilino sin criminalizar a quien pone una vivienda en alquiler. En Euskadi los pequeños propietarios aportan el 90 % de la oferta de alquiler, y mientras no dispongamos de un parque público suficiente los necesitamos. Por eso, defendemos que no se pueden equiparar los grandes fondos de inversión con los pequeños propietarios. La función social de la vivienda es una responsabilidad que debe garantizar la Administración pública, no recaer sobre los particulares. Nuestra posición es clara. Además de construir más vivienda protegida necesitamos seguridad jurídica, incentivos y medidas eficaces; más zanahoria y menos palo. No tenemos una varita mágica, ministra, pero tampoco quienes lanzan grandes proclamas, como hace Podemos. Nuestro grupo ha demostrado voluntad de diálogo, altura de miras y capacidad de negociación; y lo subrayo, negociación, no imposición, porque hay grupos que parecen más empeñados en alimentar el desacuerdo que en encontrar soluciones. No nos encontrará en la trinchera, ministra, al Partido Nacionalista Vasco lo encontrarán trabajando para alcanzar acuerdos. Pero sobre todo la sociedad vasca, que es lo que nos importa, sabe que así hemos actuado. Hemos defendido proteger a los vulnerables, dar seguridad a inquilinos y arrendadores, ampliar el alquiler habitual, construir más vivienda social y tasada, limitar la especulación, regular el alquiler de temporada —un vacío de la ley de vivienda del 2023 que ya advertimos en aquel entonces—, limitar los pisos turísticos y adoptar medidas fiscales. Pero todas estas medidas deben servir para alcanzar el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y no para provocar el efecto contrario y dificultarlo. Con los decretos ya aprobados por el Consejo de Ministros no se solucionará la crisis habitacional. Lo sabemos, lo saben y lo sabemos todos. Hoy pueden evitar el desahucio de una persona vulnerable, pero ¿garantizarán mañana el acceso a una vivienda digna a cualquier persona que quiera iniciar un proyecto de vida?

Ministra, necesitamos diálogo, responsabilidad y voluntad de acuerdo. Por eso le pregunto: ¿existe una voluntad real por superar los obstáculos, escuchar a los grupos parlamentarios y alcanzar acuerdos que permitan proteger a los vulnerables y garantizar el acceso a la vivienda también a quienes la necesitarán mañana? Nos preocupa, y mucho, que, tras ocho años de Gobierno de coalición, se legisle a golpe de decreto ley en un tema tan serio como la vivienda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señoría.

Señora Vaquero, no tengo más que palabras de reconocimiento para la tarea de su grupo parlamentario en lo que se refiere a la colaboración con este Gobierno (**rumores**) y también al trabajo que en materia de vivienda llevamos a cabo los socialistas vascos con el Gobierno del PNV.

En esta Cámara, usted lo sabe, el acuerdo está siendo complicado en materia de vivienda, pero creo que hemos ido dando pasos a lo largo de la legislatura para encontrarnos en aquellos puntos en común que usted ha relatado y en los que no me quiero detener, pero que creo que forman también parte del consenso mayoritario de los españoles. Si saliéramos a la calle con esos puntos que usted acaba de relatar y les preguntáramos si creen que es necesario congelar los precios del alquiler en este momento, parar los desahucios o acompañar a las familias en el ahorro del esfuerzo financiero que están haciendo a base de deducciones fiscales, estoy convencida de que la mayoría de los españoles nos dirían que sí. Pero usted ha ido más allá, y yo la quiero acompañar en esa reflexión hacia la ciudadanía. Es cierto que aquí estamos poniendo un dique de contención imprescindible para parar algunos de los desmanes del mercado, pero también este real decreto acompaña otras acciones del Gobierno de España que tienen que ver con la ambición más importante y prioritaria que tenemos, que es la construcción de un parque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 33

público de vivienda. Usted representa a un territorio, País Vasco, con uno de los parques públicos más importantes. Por tanto, tenemos una guía, un camino hacia el que dirigirnos. Tenemos claro que hemos puesto los instrumentos a través del Plan Estatal de Vivienda, acompañando al sector a través de la industrialización —están también reflejados los sectores de la construcción y de la industrialización en este real decreto—, así como con una bajada del IVA del 4 % para la construcción de vivienda pública o de vivienda asequible protegida para siempre. Asimismo, estamos acompañando a la juventud o a las familias que no hayan podido ahorrar como consecuencia de los precios del alquiler pero que estén dispuestas a dar ese paso a la compra con préstamos de hasta 50 000 euros. Por tanto, sí, no acabaremos con este real decreto, queda mucho por hacer, pero para hacerlo nos necesitamos todos los que estamos en esta Cámara, las Administraciones competentes y el sector privado, que ha de levantar esas casas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿TIENE ESTE GOBIERNO ALGUNA POLÍTICA CULTURAL? (Número de expediente 180/001201).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Cultura y la formula el diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, llevan ustedes gobernando ocho años. Ocho años después, 270 000 desahuciados en España; 270 000, ¡que se dice pronto! Cuatro años después de que el presidente del Gobierno anunciara que esta iba a ser la legislatura de la vivienda, hoy la vivienda es el principal problema para los españoles, y ayer —ya en los estertores de esta legislatura—, ustedes aprobaron —entendemos— dos decretos leyes que la ministra de Vivienda fue incapaz de explicar en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros porque decía que no tenía el último borrador. ¿Qué seriedad es esta? ¿Pero qué clase de máscara moral pretenden ustedes que aceptemos? ¿Qué clase de lección pretenden ustedes que aceptemos en materia de vivienda o en materia social? Ustedes han hecho daño a la clase trabajadora y a las clases medias españolas. En este contexto —unido también a que hay decenas de miles de españoles que hoy tienen miedo en Ceuta y que no pueden pasear por sus calles en libertad en su ciudad por la incapacidad de este Gobierno para proteger las fronteras—, entiendo que haya gente a la que le parezca extemporáneo que le preguntemos por cultura. Pero yo quiero preguntárselo porque a mí me apetece que los españoles sepan también que este Gobierno tiene un Ministerio de Cultura.

Señor ministro, ¿para qué sirve el Ministerio de Cultura? ¿Qué han hecho ustedes esta legislatura? Una ley del cine no aprobada y que no tiene el apoyo del sector o un estatuto del artista que no ha sido desarrollado ni tan siquiera en la mitad. Han sido ustedes incapaces de gestionar ni tan siquiera las goteras de la Biblioteca Nacional ni de modificar el INAEM. ¿Para qué sirve el Ministerio de Cultura? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémpér.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, señor Sémpér, por su pregunta.

El equipo actual del Ministerio de Cultura está llevando las políticas culturales de nuestro país al siglo XXI a través del despliegue del plan de derechos culturales, defendiendo la creación y el acceso a la cultura y reforzando los equipamientos culturales en muchas partes de España como nunca se había hecho, entre otras cosas, en colaboración muchas veces con sus comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 34

Me hablaba de la reforma del INAEM. Yo estoy reformando el INAEM (**el señor Sémper Pascual hace gestos negativos**); quienes no lo reformaron fueron ustedes cuando estuvieron en el Gobierno durante ocho años. (**Aplausos**). Estoy trabajando para la ley del cine —sí, sí— con el sector, y la vamos a sacar —hoy hay ponencia—. Les he tendido la mano para que trabajen con nosotros en la ley del cine, pero ustedes prefieren hacer una oposición destructiva al Gobierno en lugar de trabajar a favor del cine porque a ustedes el cine les importa un pimiento, señor Sémper, perdone que le diga.

Después me habla usted de vivienda. Le voy a decir una cosa muy clara, señor Sémper: una de las cosas que preocupa a los creadores de este país también es el acceso a la vivienda. Muchos están muy preocupados por la inestabilidad que genera en sus carreras el no poder llegar a fin de mes. Usted que presume de defender a los creadores, cosa que no hace, quiero que les explique por qué el viernes van a votar en contra de un decreto que permitiría que se prorrogaran los contratos, que no hubiera desahucios en este país y que se regulara la temporada. Explique a los creadores de nuestro país por qué van a votar en contra, señor Sémper. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Sémper.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: No, señor ministro, ¡que los que gobiernan son ustedes!, ¿qué es esto de que estamos trabajando? Faltaría más que no trabajaran. ¿Cuáles son las respuestas? ¿A dónde han llegado? Pero ¿qué broma es esta? Pero si siguen ustedes en busca del decreto perdido y uno de ellos ni tan siquiera ha sido publicado en el *BOE*. ¿Qué nos interpela a los demás? ¡Quieren hacernos partidistas de una guerra entre ustedes!: una guerra entre Podemos, SUMAR y el Partido Socialista. (**Aplausos**). ¡Cuatro años después, los españoles relegados a sus juegos partidistas! Hoy la vivienda es el principal problema de los españoles por culpa de la oposición. Hoy la vivienda, en régimen de alquiler y compra, está más cara que nunca por culpa de la oposición. ¡Qué mal está España por culpa de la oposición! Esta broma ya no se la compra nadie. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!—Rumores**). Los españoles merecen un Gobierno que gobierne, merecen un Gobierno que les tome en serio, merecen un Gobierno que gobierne y que no les mienta y merecen un Gobierno digno, un Gobierno presidido por Alberto Núñez Feijóo. Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémper.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Señor Sémper, que dé elecciones de vivienda ya me parece el colmo en los debates parlamentarios en esta Cámara. (**Rumores**). ¿Sabe cuál es el problema, entre muchos, de la vivienda en nuestro país? (el señor Sémper Pascual señala a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García.—**Rumores**): que sus comunidades autónomas no aplican la ley de la vivienda ni el tope de precios. (**Aplausos**). La señora Díaz Ayuso se ha negado a darle una alternativa habitacional a Maricarmen y poco menos que se ha reído de ella. ¡Es una vergüenza, señor Sémper, lo que está haciendo la señora Díaz Ayuso! (**Rumores**). No nos den lecciones de vivienda cuando el problema de la vivienda en gran parte está, entre otras cosas, en los pelotazos que permitió el señor Aznar con su ley del suelo en el año 1998. (**El señor Hernando Fraile: ¡Hombreee!—Rumores**). ¡De ahí vienen esos lobos! Le digo una cosa, señor Sémper: sus comunidades autónomas no están haciendo el trabajo y no asumen sus competencias, y ustedes ignoran lo que les pide la calle porque van a votar en contra de los decretos el viernes, ignorando también, señor Sémper, al sector cultural. Pero ¿sabe qué le digo?, que el viernes los decretos van a salir aprobados y su posición destructiva va a pasar a la papelera de la historia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 35

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿ESTÁ ORGULLOSA DE LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO, MINISTRA? (Número de expediente 180/001202).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad y la formula la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Señora Redondo, ¿qué le hace sentirse orgullosa de su gestión al frente del Ministerio de Igualdad?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Hombre, le agradezco esta pregunta porque me permite explayarme sobre cosas que creo que usted debería saber. En esta legislatura hemos renovado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género —del que ustedes son partícipes—, y eso nos va a permitir en este Pleno también avanzar hacia una ley contra la violencia vicaria. Hemos aprobado también una ley de paridad con el voto en contra de sus señorías del Grupo Popular, que está permitiendo en este momento que un 42% de las mujeres empresarias de este país pueda participar en máximos puestos de representación en las empresas más importantes. También hemos puesto en marcha una autoridad independiente contra el racismo y la xenofobia, que está empezando también sus actividades. Hemos reducido a mínimos históricos las brechas salarial y laboral. Además, en este momento hay más de 10 300 000 mujeres cotizando a la Seguridad Social en España, un récord histórico. Por supuesto, hemos avanzado también poniendo en marcha cincuenta y nueve centros de crisis para víctimas de violencias sexuales, algo que era prácticamente impensable, pero lo hemos conseguido. Además, uno de ellos está, precisamente, en Ceuta, que está haciendo una labor muy importante en esta crisis humanitaria. Por cierto, también hemos defendido a las personas LGTBI+ frente a sus ataques, ataques en comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, como, por ejemplo, en Madrid o en Valencia; las hemos defendido. Esto no lo digo yo, lo reconoce Europa, que sitúa a España como el cuarto país según el Índice Europeo de Igualdad de Género y el primero como defensora de los derechos de las personas LGTBI+. ¿Sabe por qué, señora Rodríguez? Porque la igualdad es marca España y usted y el PP deberían reconocerlo. De hecho, han sido parte de este avance hasta que VOX llegó a sus vidas, por lo que sería interesante que lo reconocieran también y se sintieran orgullosos de que la igualdad es esa marca España.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Hagamos un repaso juntas, señora ministra. Quizás se sienta usted orgullosa de sacar agresores sexuales a la calle gracias a su ley del solo sí es sí o ¿se siente orgullosa del contrato de las pulseras, ese que debía servir para proteger a las mujeres y que las ha dejado abandonadas? Así lo recoge, por cierto, recientemente el informe del Tribunal de Cuentas, que es demoledor, denunciando todas sus deficiencias e irregularidades que, por cierto, usted conocía y se calló. Sobre su gestión en Ceuta no ha dicho nada. Dígame, ¿se siente orgullosa de que las mujeres ceutíes tengan que ir acompañadas al trabajo? ¿De que las jóvenes y las niñas no puedan hacer vida normal porque tienen miedo y se sienten desprotegidas? Conteste si se siente orgullosa de que en la ciudad de Ceuta se acumulen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 36

por decenas las diligencias por agresiones sexuales en un solo mes, por no hablar de las niñas brutalmente violadas que no denuncian, señora ministra. Dígame si se siente orgullosa de que las menores inmigrantes, después de haber quedado atrapadas en una crisis provocada por una invasión desde Marruecos, puedan estar siendo víctimas de redes de explotación sexual. Parece ser —escúcheme bien— que las recogen de sus campamentos, esos donde dice usted que están seguras, y se las llevan a domicilios particulares para ser prostituidas por 20 euros. ¿Sabe usted algo de esto, señora ministra? **(Aplausos)**. ¿Sabe lo que le pasa? Que usted ni sabe ni quiere saber. Porque resulta que usted tampoco sabe nada de cómo las cloacas de su partido contactaron con el clan de Badajoz para amedrentar a una mujer, a la juez Biedma, simplemente por hacer su trabajo. De este caso no ha dicho usted ni una sola palabra, ¿no le da vergüenza? **(Rumores)**. Pero eso sí, el Gobierno sale en tromba, con usted a la cabeza, para empatizar y mostrar sororidad con la pentaimputada mujer del presidente. Perdón, que ahora, según el superhéroe, hay que llamarla Begoña Gómez, como si se tratara de personas distintas. Pero ¿qué broma es esta? ¡Cuánta hipocresía, cuánto machismo y cuánto sectarismo! Pero ya queda menos para terminar con su feminismo de eslogan y pancarta. Pronto llegará un Gobierno de gestión, que realmente se preocupe por la seguridad de las mujeres y no se preocupe solo por la seguridad de la mujer del '1'. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señora Rodríguez, avanzaremos más en igualdad cuando el Partido Popular deje de hacer el caldo gordo a VOX y deje de insultar a las mujeres con esas exageraciones, con las que pierden credibilidad. ¿Sabe usted lo que están haciendo, por ejemplo, sus compañeros en Valladolid con un protocolo de acceso a la vivienda que ha penalizado a las mujeres víctimas de violencia de género? Les han dicho claramente que es ilegal y lo ha parado el movimiento feminista; el movimiento feminista que unido es capaz de parar las ilegalidades del Partido Popular allí donde gobierna. **(Aplausos)**. Porque ustedes están haciendo el caldo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA FRANCO GONZÁLEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿TIENE EL GOBIERNO ALGÚN CRITERIO, MINISTRA? (Número de expediente 180/001203).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La formula la diputada doña Silvia Franco González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Gracias.

31 de julio, Sánchez va tres horas a Ceuta y defiende que existe un ataque y una violación a nuestra integridad territorial. 11 de agosto, Albares y Bolaños dicen que las personas que han entrado irregularmente en Ceuta regresarán a Marruecos, incluidos todos y cada uno de los menores. El 25 de agosto usted explica que han pasado de la fase de seguridad y control a la de atención humanitaria. 21 de septiembre, Sira Rego: La mayoría de los menores quiere quedarse en España y —sentencia— se van a quedar. Distintos criterios, mismo Gobierno, misma crisis. ¿Quién fija el criterio? ¿Depende del ministerio? ¿Depende de la semana? ¿Depende de quien tenga el micrófono delante? ¿Tiene algún criterio en su Gobierno? **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Franco.
Señora ministra, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 37

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría. Sí, el Gobierno tiene un criterio: servir al interés general de la ciudadanía en el marco de la Constitución y de las leyes para hacer avanzar a nuestro país y siempre con el mismo criterio, con rigor, con trabajo y con transparencia. Con el criterio de la convivencia y de la justicia social, como digo, para hacer avanzar a nuestro país a pesar de ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Franco.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Gracias.

Ministra, acaba de acreditar que no tiene ningún criterio para Ceuta, ninguna solución. **(Aplausos)**. En las primeras cuarenta y ocho horas de la invasión, según ustedes, retornó a Marruecos el 90 % de los inmigrantes. ¿Qué cambió? ¿Qué hicieron? Veinticinco días más tarde tuvieron que reconocer que había una situación de interés para la seguridad nacional —su nueva fase—, pero sigue la inseguridad —subjetiva y objetiva— y siguen el sufrimiento y el miedo de los ceutíes —subjetivos y objetivos—. Esa es su nueva normalidad. El Parlamento Europeo reconoce que ha habido una instrumentalización de la inmigración como herramienta de guerra híbrida, pero los socialistas españoles votan en contra. ¿Por qué no activó el reglamento europeo de crisis que hubiera permitido acortar los plazos para los retornos y movilizar recursos? **(Aplausos)**. ¿Tanto pánico tienen ustedes a reconocer que alguien ha utilizado a los inmigrantes para desestabilizar territorio español? Somos frontera exterior y ustedes no han cumplido su plan de implementación y no han adaptado el ordenamiento español al nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo, como sí han hecho otros Estados miembros. Sesenta y un días después siguen tratando el ataque como si fuera una simple crisis migratoria. ¿Es que aún no se han enterado? Han llegado ustedes tarde a una crisis de seguridad nacional para la que tendríamos que haber tenido suficientes medios y haber estado preparados para afrontarla. Han muerto más de cien personas, entre ellas trece niños, y nadie ha pedido perdón. Ministra, está inhabilitada. Ceuta y Melilla ya se lo han hecho saber. Así que váyanse. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Franco.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Señora Franco y señorías del Grupo Popular, quienes caminan a golpe de improvisación son ustedes. Quienes lanzan bulos de manera temeraria y prometen soluciones sin respaldo legal a los ceutíes son ustedes. Quienes confunden a los ceutíes y al resto de españoles y alientan el odio son ustedes. No ofrecen ninguna solución con respaldo legal; pretenden que la respuesta no sea conforme a la legalidad y la humanidad, que es lo que está haciendo este Gobierno. ¿Y saben por qué lo hacen? Porque ustedes siguen arrodillados ante VOX. ¿Dónde están esos principios y esos criterios de derecha moderada? ¿Por qué han dejado de ser ustedes un partido de Estado a la altura de la oposición responsable que necesita este país? Ustedes han perdido toda la capacidad para acordar, para construir y para dialogar. Solo dan bandazos, a cada cual más radical e inútil, como el que dieron ayer votando en contra del Tratado de Amistad con Francia. Señorías del Grupo Popular, el verdadero criterio que hay que tener es el de ayudar a las familias. ¿Van a tener criterio para votar el viernes a favor de las familias y de la vivienda? ¿Cuál va a ser el criterio que va a tener el Grupo Popular a la hora de votar el viernes las medidas de vivienda? **(Aplausos)**. ¿Van a tener el mismo criterio que utilizaron para votar que no a la reforma laboral, que tantos beneficios está dando al conjunto del país? **(Rumores)**. Por mucho que ustedes utilicen la sesión de control para intentar debilitar al Gobierno, siempre van a encontrar a este Gobierno con un criterio claro, que es el de seguir avanzando para la mayoría social de este país, escuchando a la sociedad, como estamos haciendo. Y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 38

desde luego, frente a sus insultos, frente a esa estrategia de tierra quemada, vamos a seguir guiando nuestra actuación por la lealtad institucional, por la colaboración y por el interés público. Ustedes, con el aticazo de Ayuso; nosotros, con Maricarmen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA JORDÀ I ROURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO EUROPEO A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL? (Número de expediente 180/001204).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Hacienda.

La primera la formula la diputada doña Teresa Jordà i Roura, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula. Quan vulgui.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Ministre, els Grups d'Acció Local fa més de trenta anys que treballen sobre el terreny aplicant la metodologia LEADER. I ho han fet demostrant que quan les decisions es prenen des del territori, els recursos sempre es transformen en activitat econòmica. En ocupació o en oportunitats per als nostres pobles. Davant el nou marc pressupostari 2028 i 2034. Li demano, com garantirà el Govern en els nous plans que ha de redactar l'Estat un finançament suficient i estable pels GAL i pels projectes que escullen els territoris rurals?

Gracias, presidenta.

Ministro, los Grupos de Acción Local hace más de treinta años que trabajan sobre el terreno aplicando la metodología LEADER. Y lo han hecho demostrando que, cuando las decisiones se toman desde el territorio, los recursos siempre se transforman en actividad económica, empleo y oportunidades para nuestros pueblos. Ante el nuevo marco presupuestario 2028-2034, le pregunto: ¿cómo hará el Gobierno para que en sus planes haya un financiamiento suficiente para los GAL y los proyectos que vertebran los territorios locales?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Senyor ministre, té la paraula. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gràcies, presidenta.

Gràcies, senyora Jordà per la pregunta.

Compartim la premissa que vostè feia fa un moment.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Jordà, por la pregunta.

Compartimos la premisa que usted hacía hace un momento.

Los Grupos de Acción Local no son un elemento accesorio de la política rural y pesquera europea: son una herramienta esencial para generar actividad económica, apoyar el emprendimiento, mantener servicios y ofrecer oportunidades a nuestros pueblos del interior y costeros. Como sabe, la propuesta para el periodo 2028-2034 modifica de una forma sustancial la arquitectura institucional y presupuestaria de la Unión. Nuestro objetivo es que los grupos de desarrollo rural y el programa LEADER conserven en el próximo marco financiero plurianual una financiación suficiente y estable, y también que se reconozcan específicamente las necesidades de las comunidades costeras, insulares o ultraperiféricas. La negociación, como bien sabe, está todavía abierta, pero vamos a seguir promoviendo la participación de los Grupos de Acción Local en los foros estatales y europeos vinculados al desarrollo local participativo, reforzando su papel esencial en la gobernanza territorial y de conexión entre las políticas públicas y el territorio.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Señora Jordà, quan vulgui.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Ministre, de qui ens hi juguem molt més que una simple línia pressupostària. De fet, ens hi juguem o seguir fent política des dels municipis, des dels pobles rurals, o que aquesta política es faci des dels despatxos. El líder funciona perquè les decisions es prenen des del territori, es prenen amb el coneixement de les necessitats reals i es prenen també amb la participació de tots els actors locals. No podem permetre debilitar, evidentment, aquest model d'èxit.

En els Grups d'Acció Local els preocupen bàsicament dues coses, ministre. Un és el finançament, perquè necessitem un pressupost europeu que sigui ambiciós, que sigui estable, però també un model realista i flexible, perquè no podem convertir un percentatge rígid en una cotilla que acabi perjudicant allò que precisament volem protegir.

La segona cosa que els preocupa hi ha actuacions, serveis, projectes locals que avui tenen cobertura a través del LEADER i que amb el nou marc pressupostari, doncs, podrien quedar fora si no se'ls garanteix aquest encaix específic. Cal evitar de totes que aquests instruments quedin diluïts davant la reducció, com vostè deia, de programes que pot proposar la futura PAC. Per tot això, li demano un compromís. I li demanem quin mecanisme garantirà justament aquestes actuacions perquè continuïn tenint cobertura. Perquè ministre, el desenvolupament rural no es defensa només amb discursos, es defensa amb recursos i es defensa deixant que el territori continuï prenent les decisions. Perquè si volem pobles vius, que és el que nosaltres volem, necessitem instruments útils, però no només instruments útils. Necessitem finançament suficient i, sobretot, que les decisions es prenguin des del territori.

Moltes gràcies.

Ministro, de hecho, usted lo ha dicho hoy aquí. Aquí nos jugamos mucho más que una partida presupuestaria: nos jugamos seguir haciendo política desde los municipios, desde los pueblos rurales o que esta política se haga desde los despachos. El LEADER funciona porque las decisiones se toman desde los territorios, se toman con el conocimiento de las necesidades reales y se toman también con la participación de todos los actores locales. No podemos permitir debilitar este modelo de éxito.

A los Grupos de Acción Local les preocupan dos cosas, básicamente. Por un lado, la financiación, porque necesitamos un presupuesto europeo que sea ambicioso, pero también un modelo flexible, porque no podemos compartir un porcentaje rígido de manera que acabe perjudicando lo que queremos proteger.

Nuestra segunda preocupación: proyectos, servicios locales que hoy tienen cobertura a través del LEADER, pero que con el nuevo marco presupuestario podrían quedar fuera si no se garantiza ese encaje específico. Hay que evitar de todas las formas posibles que estos instrumentos queden diluidos ante la reducción de programas que puede proponer la futura PAC. Por eso le pido un compromiso y le pregunto qué mecanismo garantizará precisamente estas actuaciones para que sigan siendo cubiertas. Porque, ministro, el desarrollo rural no se defiende solo con discursos, sino también con recursos y se defiende dejando que el territorio siga tomando las decisiones. Porque si queremos pueblos vivos, que es lo que nosotros queremos, necesitamos instrumentos útiles, pero no solo instrumentos útiles, también financiación suficiente y, sobre todo, que las decisiones se tomen desde el territorio.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.
Senyor ministre.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, senyora Jordà. Lo primer que vull dir és que totalment d'acord amb la seua visió de la implicació del territori en la configuració d'estes polítiques.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 40

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Jordà. Lo primero que quiero decirle es que estoy totalmente de acuerdo con su visión de la implicación del territorio en la configuración de estas políticas.

Como decía, le voy a dar cuatro garantías que va a tener el Gobierno de España en la negociación. La primera, que el programa LEADER y el desarrollo local participativo aparezcan expresamente en la regulación europea, evitando que sus recursos se puedan diluir en grandes programas. La segunda, que exista una dotación mínima y protegida para las estrategias de desarrollo local con programación plurianual, para garantizar así la estabilidad y la organización de cada uno de los Grupos de Acción Local. La tercera, que las comunidades autónomas, entidades locales y Grupos de Acción Local participen desde el inicio en la elaboración y aplicación del futuro plan español. Y la cuarta, que haya una simplificación administrativa real. No tiene sentido financiar el desarrollo rural y, al mismo tiempo, impedir que los pequeños promotores que están arrelats al territori puedan acceder a los fondos por una carga burocrática excesiva.

Esa es nuestra obligación, conseguir una parte adecuada y suficiente del presupuesto europeo para que llegue efectivamente al territorio rural: reconocimiento normativo, financiación suficiente, gobernanza territorial y continuidad entre los periodos de programación.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿QUIÉN DEBE PAGAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA FRENTE A LA CARESTÍA DE LA VIDA? (Número de expediente 180/001191).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta la formula el diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, ayer, junto a los dos decretos de vivienda que ya todo el mundo ha tenido la oportunidad de conocer o va a conocer, se aprobó otro decreto que también guarda importancia para la ciudadanía, aquel que tenía que ver con las medidas para hacer frente a la carestía de la vida. Una carestía de la vida que se traduce en una factura de la luz más cara, en un precio del gas más alto, en que hay que pagar más por los carburantes que uno necesita para repostar y en pagar más por los alimentos que uno necesita consumir para vivir. Todo sube menos los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, y todo por las ambiciones de dos sátrapas en Estados Unidos y en Israel que han promovido una guerra ilegal, en este caso en Irán.

Ante eso, nosotros nos planteamos una consideración y una reflexión: ¿son suficientes las medidas que se han planteado? A nuestro juicio, no. Y la consideración o la reflexión es: ¿solo lo público tiene que hacer frente a esta realidad extraordinaria? También creemos que no. ¿Por qué lo decimos? Porque nos fijamos en el *shock* energético del año 2022, una circunstancia análoga. En ese momento, el Estado tuvo que inyectar de dos maneras: una, a través del gravamen excepcional a energéticas y bancos, 5767 millones, el llamado escudo social; la otra, poniendo dinero del bolsillo de todos para que el ahorro en la factura de la luz pudiera quedarse en el bolsillo de los ciudadanos y las ciudadanas. Eso que tanto dice la derecha que le gusta, lo de que se quede el dinero en el bolsillo, aunque luego termina votando en contra.

Ante esa realidad, le planteamos: ¿quién debe pagar las medidas de protección a la ciudadanía frente a la carestía de la vida?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 41

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gràcies, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

La respuesta es clara: la protección a los ciudadanos para hacer frente a las consecuencias de una guerra que, como usted bien dice, ha sido una guerra buscada por otros y un sinsentido, no puede recaer sobre quienes ya soportan la mayor dificultad por el aumento del coste de la vida. No deben pagarla, por lo tanto, las familias trabajadoras, los pensionistas, los autónomos ni las pequeñas empresas. Debe contribuir quien más capacidad económica tiene, como establece la Constitución, y deben realizar un esfuerzo especial aquellos sectores que, en contextos de crisis, obtienen unos beneficios extraordinarios. Este es el principio que guía la política fiscal del Gobierno: justicia, progresividad y responsabilidad. Quien más tiene, más debe contribuir, y en eso estoy seguro de que estamos de acuerdo. Por eso hemos creado nuevas figuras tributarias, por ejemplo, sobre determinados servicios digitales, la conocida como la tasa Google; sobre transacciones financieras, inspirada en la tasa Tobin; el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas; el gravamen temporal energético; el impuesto a la banca, o la subida del IRPF a las rentas altas superiores a 300 000 euros. Hemos creado nuevos impuestos sobre actividades que estaban insuficientemente gravadas; hemos exigido una contribución adicional a los bancos, multinacionales y grandes empresas que se lo podían permitir por el margen de beneficios que tenían; y hemos reforzado la tributación a grandes patrimonios.

El contrato social, señoría, que defiende el Gobierno es que ninguna crisis vuelva a convertirse en una transferencia de rentas de la mayoría trabajadora hacia una minoría privilegiada.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Partamos de una constatación que creo que es incontestable: que la banca y las energéticas están obteniendo beneficios cada vez más elevados es algo que no debe someterse a un debate ideológico; es constatable. Que la clase trabajadora se empobrece y que pierde poder adquisitivo, por desgracia, también es constatable. Lo conoce todo el mundo. Ante esa realidad está bien lo que se señala sobre la progresividad, la justicia, incluso sobre impuestos o gravámenes temporales, aunque también hay que decir que alguno no es más que una buena declaración de intenciones porque ni siquiera está en vigor, como el de las energéticas.

En cualquier caso, para llevar propuestas concretas y señalar que lo que se está proponiendo puede no ser suficiente, lo que hay que hacer es recuperar el impuesto a las energéticas con un carácter potente. Hay que ampliar y subir el impuesto a la banca. Hay que fiscalizar también los márgenes de beneficio de las petroleras y —¿por qué no?— los posibles fraudes de los que cada vez nos alerta más gente. También hay que poner en pie algo que se demostró eficaz, como la excepción ibérica. Anticípense y háganlo ya, porque lo temporal son las medidas que la derecha acepta para la paz social. La izquierda tiene que transformarlas y hacerlas permanentes y estructurales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, señoría.

Mire, fuimos de los primeros en aplicar un impuesto a la banca, en aplicar el impuesto digital, en aplicarlo a los beneficios de las energéticas y en establecer un tipo mínimo del impuesto de sociedades. Luego nos siguieron otros países en Europa. Esa es la política fiscal que tenemos que hacer: progresiva, ambiciosa, suficiente, que no interrumpa el tráfico económico y que permita, tanto a las empresas como a las familias, poder avanzar todos juntos. Como bien sabe, Alemania, Austria, Italia, Polonia y el Gobierno de España han instado a que la Comisión Europea busque fórmulas para que los beneficios extraordinarios caídos del cielo de las grandes energéticas contribuyan a pagar todo lo que es necesario para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 42

amortiguar el impacto de una guerra de otros países. No faltará voluntad del Gobierno. Seguiremos trabajando —estoy seguro— en colaboración con su grupo parlamentario.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL PRINCIPAL PARTIDO QUE LO SUSTENTA. (Número de expediente 172/000231).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera es del Grupo Parlamentario Popular, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre las actuaciones del Gobierno de España y el principal partido que lo sustenta. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia. Cuando quiera. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Bolaños, es usted un ministro de Justicia atípico. Normalmente, los ministros de Justicia se dedican a legislar para dar más herramientas a los jueces para que puedan perseguir el crimen, para que tengan mejores medios, para mejorar sus condiciones laborales, las de los jueces y las de todos los profesionales de la justicia. Pero usted, no; usted no se dedica a eso: usted se ha especializado en defender la honorabilidad de delincuentes, en desacreditar las investigaciones cuando afectan a los suyos y en cuestionar a los jueces cuando sus resoluciones no les gustan. **(Aplausos)**. Ahora sabemos más. Mientras usted hacía eso en el Ministerio de Justicia, la Audiencia Nacional está investigando hoy mismo qué se estaba haciendo en los bajos fondos de su partido contra quienes investigaban al PSOE y a la gente del entorno de Pedro Sánchez. Es decir, ha preferido usted ser abogado de la mafia que ministro de Justicia. **(Aplausos)**.

Pero su *modus operandi* es muy rutinario y le tenemos perfectamente calado. Señor Bolaños, le tenemos perfectamente calado. Mire, le voy a demostrar cuál es su *modus operandi*. Con respecto a Ábalos y a Koldo, el 21 de noviembre de 2024, Víctor de Aldama declaró voluntariamente ante la Audiencia Nacional y señaló por corrupción a Santos Cerdán, a Ábalos y a Koldo. Usted tarda poco en salir a la palestra a decir que este señor tiene que defenderse, no tiene ninguna credibilidad. Al día siguiente salió usted otra vez, en Córdoba, y dijo: La estrategia de Aldama consiste en reconocer todos los delitos que ha cometido y «acusar sin pruebas, falsamente, a personas del Partido Socialista». Acusar sin pruebas, falsamente, a personas del PSOE. Pues bien, el 22 de junio de 2026, el Tribunal Supremo dictó sentencia contra Ábalos, contra Koldo y contra Aldama. Todo aquello que dijo usted de que no había ninguna prueba, todo aquello que dijo usted que no tenía credibilidad, acabó con su compañero ministro y exjefe Ábalos condenado a varias décadas de prisión, señor ministro. **(Aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)**. Señor Bolaños, quizás el problema es que usted tenía demasiada prisa por decir quién decía la verdad y no dejar que los jueces trabajaran.

Pero usted no aprendió. Entonces llegamos a Santos Cerdán. El 15 de mayo de 2025, usted estuvo en una entrevista con el señor Alsina, que le preguntó si ponía la mano en el fuego por Santos Cerdán y si consideraba que era honorable. Su respuesta fue inequívoca: Sí, con toda claridad pongo la mano en el fuego por Cerdán, es una persona honorable. Y cuando comenzaron a publicarse informaciones sobre lo que podía venir en el informe de la UCO, usted dijo que aquello suponía poner en entredicho la honorabilidad de una persona: ¡Qué indefensión más absoluta! Le dijo usted a la gente muy enfadado. Luego nos insultó, nos llamó buleros y también a los medios de comunicación... **(El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García,**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 43

hace gestos negativos). ¡Ah!, no nos insulta nunca, señor... ¿No? **(Risas)**. ¿No nos llama buleros?, ¿no dice que difamamos a personas honorables, que después acaban en prisión y en la cárcel? **(Aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)**. ¡Señor Bolaños, que le conoce toda España! ¡Que le conoce toda España, señor Bolaños!

Cuarenta y seis días después de que el señor Bolaños pusiera la mano en el fuego por el señor Cerdán, el 30 de junio de 2025, el señor Santos Cerdán declaró como investigado ante el Tribunal Supremo. ¿Saben qué pasó? Que salió de allí esposado, a prisión y sin fianza por varios delitos de corrupción.

Ahí no acabó la cosa, señor Bolaños. Después, el 27 de mayo de 2026, el juez de la Audiencia Nacional, el señor Santiago Pedraz, imputó nuevamente a Santos Cerdán por el caso de las cloacas. El juez está investigando si Cerdán, su secretario de organización, por el que usted ponía la mano en el fuego y que decía que era honorable —y usted nos insultó aquí a todos porque decíamos que el señor Santos Cerdán tenía que dimitir—, lideró y creó una trama dentro del Partido Socialista y financiada por el Partido Socialista para amedrentar a jueces que investigaban al Partido Socialista y al entorno de Pedro Sánchez. Es decir, el hombre por cuya honorabilidad usted había puesto la mano en el fuego está investigado en dos procedimientos judiciales distintos, con dos jueces distintos. Entonces, para defender la honorabilidad de su compañero no dudó en poner públicamente bajo sospecha el trabajo de la Guardia Civil. Todo un ministro de Justicia, señor Bolaños. **(Aplausos)**. La mano en el fuego le duró un mes; la mano en el fuego le duró un mes. También es verdad que al señor Bolaños todavía le quedaba la otra con la que andar ahí intentando cambiar las cosas.

Entonces, llegamos al tercer caso, el del fiscal general del Estado. Ya llevamos un ministro y dos secretarios de Organización por los que puso la mano en el fuego y acabaron con condenas, y otro está investigado por dos procedimientos judiciales. Fiscal general del Estado: el 29 de enero de 2025, el mismo día en que García Ortiz declaraba como investigado, usted le definió como una persona íntegra y añadió que el fiscal general es una persona comprometida y honesta. Según usted, estaba siendo perseguido por desmentir un bulo. El 27 de febrero volvió otra vez a defenderlo. El 9 de junio, el Tribunal Supremo acordó procesar al fiscal general del Estado. Usted no rectificó, insistió en que tenían la confianza absoluta y plena en el fiscal general del Estado, no en el Tribunal Supremo, que era lo lógico que hubiera hecho el ministro de Justicia. No, él confiaba en el presunto delincuente. El 20 de noviembre de 2025, el Tribunal Supremo adelantó el fallo: Álvaro García Ortiz, condenado, y usted, otra vez, abrasado, señor Bolaños. **(Aplausos)**. Otra vez la misma secuencia: primero se desacredita la investigación, después se protege al presunto delincuente y, cuando llega la resolución judicial, se desacredita al juez. Siempre es el mismo *modus operandi*.

Sigamos, porque queda el entorno de Pedro Sánchez. Begoña Gómez: el 23 de julio de 2024, con la investigación judicial ya en marcha, usted habló —cito textualmente— de una persecución política «despiadada contra el presidente del Gobierno y su familia». El 29 de octubre dijo: «Cuanto más se investiga, más se demuestra que no hay nada de nada». ¡Nada de nada!, el ministro de Justicia. El 13 de abril de 2026, cuando Peinado procesó a Begoña Gómez por cinco delitos, ya no se limitó a cuestionar la labor y la investigación del juez Peinado, no; usted salió y dijo que el juez había provocado un daño «al buen nombre de la justicia» [...] «que, seguramente, en muchos aspectos será irreparable». Es decir, el daño a la justicia lo hace un juez que investiga, no el ministro de Justicia atacando a jueces. **(Rumores)**. ¿Es así? ¿No, señor ministro? **(El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García: Sí, es así)**. Vale, es así. **(Aplausos)**.

Claro, todo este argumentario del señor Bolaños tiene un fallo, porque no solo ha sido el señor Peinado, es que no solo hay un juez malévolo que va contra el presidente del Gobierno, es que, de los cinco delitos que imputó el señor Peinado a la mujer del presidente del Gobierno, la audiencia provincial dejó que siguieran dos. Ya no es el juez Peinado, son varios magistrados los que unánimemente dijeron que claro que había caso. Es más —cito textualmente—, el 16 de julio de 2026, el auto de la audiencia provincial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 44

decía: Tráfico de influencias y malversación al apreciar indicios racionales de criminalidad suficientes para que el procedimiento siga adelante. Sobre el tráfico de influencias, la audiencia dijo: Parece perfectamente verosímil que la investigada, Begoña Gómez, logró el influjo desplegado desde su privilegiada posición de esposa del presidente del Gobierno. No es el juez Peinado, son varios jueces. ¿Todos persiguen a Begoña Gómez, señor Bolaños? Así que aunque para usted no era nada de nada, para la investigación y para la justicia sí había caso. Ahí la tenemos, procesada, a punto de ir al Tribunal del Jurado.

Sigamos. David Sánchez: el 23 de mayo, después de que la jueza Beatriz Biedma acordara llevar a juicio a David Sánchez, usted volvió a salir a la palestra como ministro de Justicia. ¿A defender a los jueces y la investigación? ¡No, por supuesto! A decir que hacían mal su trabajo, porque para usted ningún juez de este país hace bien su trabajo, salvo cuando juzgan a los demás; eso sí, a los suyos no, señor Bolaños. Usted dijo: «La resolución es sorprendente» [...] «las prisas no son buenas consejeras para tomar decisiones importantes en una causa judicial». Pero, luego, llegó la Audiencia Provincial de Badajoz y dijo que no había prisas, que no había nada sorprendente y que, efectivamente, había caso y se tenía que llevar a juicio al hermano del presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2026, tres magistrados de la audiencia provincial dictaron sentencia por unanimidad: culpabilidad e inhabilitación para el hermano del presidente del Gobierno. Señor Bolaños, la resolución que usted calificó de sorprendente acabó avalada por la audiencia provincial, y las prisas que usted reprochó a la jueza terminaron en juicio, y las mentiras y falsedades terminaron en una sentencia condenatoria por unanimidad.

Usted nos ha acusado muchas veces de crear el ciclo del bulo, de hacer oposición sobre mentiras y falsedades. Nos ha dicho muchas veces que a ver si alguien pide perdón a todas esas personas honorables que han acabado condenadas. No le vamos a pedir perdón, señor Bolaños. Vamos a seguir condenando a los delincuentes de su partido y de la familia del presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. ¡Claro que sí! El creador de bulos es usted. El que defiende a delincuentes es usted.

Pero, señor Bolaños, hay algo que ya no puede borrarse de esta historia. Mientras una juez instruía una causa que terminó en una condena, el ministro de Justicia cuestionaba sus decisiones y su investigación. Y esa juez tiene nombre: Beatriz Biedma. Y de ella vamos a hablar, señor Bolaños, porque mientras usted trataba de desacreditar su investigación públicamente como ministro de Justicia, los bajos fondos de su partido contrataban a cloacas para amedrentarla. Usted, con guante de seda, y su partido, con puño de hierro. **(Aplausos)**. ¡Vaya maquinaria más bien engrasada para que nadie investigue al Partido Socialista y a la familia del presidente del Gobierno, señor Bolaños! ¿Y por qué? Solo porque hay jueces de este país que han osado investigar a la familia de Pedro Sánchez. Solo porque hay jueces de este país que quieren investigar la corrupción dentro del Gobierno de España. Más de treinta jueces de distintas instancias, señor Bolaños. ¿Todos hacen *lawfare*? ¿Todos son prevaricadores? ¿Todos hacen autos sorprendentes? ¿Ninguno tiene ni idea de derecho? ¿El único que sabe de derecho es usted en este país, señor Bolaños? Usted sabe que no, pero aun así miente y ataca a los jueces.

Así que dígame, señor Bolaños, ¿qué sabía usted de a qué se dedicaba su partido para amedrentar a jueces? ¿Cuándo lo supo? ¿Cómo es posible que el ministro de Justicia no haya tenido ni una sola palabra de apoyo a la jueza Biedma? **(Aplausos)**. ¿Dónde está la solidaridad y el feminismo progresista del Partido Socialista? No será porque no le hemos preguntado. Le pregunté la semana pasada, le hemos preguntado en el Senado y hoy le han vuelto a preguntar. Ni una palabra; ni una, ni una. Una mujer a la que ha investigado, a la que ha sacado fotos con sus hijos, a la que ha hecho seguimientos, a la que ha visto sus horarios ¡gente de su partido! Ni una palabra. ¿O es que en su partido solamente se apoya a los camaradas? Vaya solidaridad la del Partido Socialista. Cuánto progresismo para algunos.

¿Por qué se investigaba a la jueza que investigaba al hermano de Pedro Sánchez? ¿Quizás porque sabían que todo lo que había era cierto? Todo esto está judicializado, por eso igual usted no habla cuando le preguntamos, y todo se va a saber. Pero yo hoy aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 45

le pido responsabilidades políticas, no judiciales. ¿Puede usted hoy garantizar aquí, en sede parlamentaria, que ningún alto cargo, que ningún miembro del Partido Socialista se ha dedicado a contratar a personas para amedrentar, con dinero del Partido Socialista, a jueces que investigan al entorno del presidente del Gobierno? ¿Puede hacerlo? ¿Debe hacerlo? Piénselo, señor Bolaños.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, señora Muñoz, por su interpelación, y gracias por estudiarme tan a fondo, con tanto detalle, todas mis declaraciones. Le falta a usted hacer su tesis sobre mí, porque realmente ha sido un repaso a todo mi pensamiento político y a mis declaraciones públicas de los últimos años, que le agradezco mucho. Igual le pido copia de su intervención para yo recordar también lo que he ido diciendo en algunos momentos de nuestra vida política. **(Rumores).**

Mientras usted va preparando la tesina sobre mí, le voy a responder algunas de las cuestiones que ha planteado. Me dice que soy un ministro atípico porque no he legislado para la justicia. Pero vaya por donde, soy el ministro de Justicia que está llevando a cabo reformas de la justicia que llevaban siglos sin hacerse. ¡Siglos! ¡Siglos! **(Aplausos).** La ley de eficiencia del servicio público de la justicia, ni más ni menos, ha acabado con una planta judicial de 1834, que es, más o menos, la época de la que data el pensamiento político de la derecha española. Pues hemos conseguido que esa planta judicial de 1834 se haya cambiado en 2026 y hemos acabado con esos juzgados unipersonales, vetustos, inflexibles y caros por los tribunales de Instancia. Pero es que he sido el primer ministro que ha conseguido crear quinientas nuevas plazas de jueces y doscientas de fiscales. Nunca en la historia de la democracia se había producido un incremento tal de la planta judicial y de la planta del Ministerio Fiscal. **(Aplausos).**

Vuelve usted, también en su intervención, a tomar como referente moral del Partido Popular al señor Aldama. Está muy bien: cada oveja con su pareja. Si yo no le digo nada. Simplemente le digo que yo, contra este señor, tengo una demanda que está judicializada por difamarme. Usted me dirá qué credibilidad le puedo dar cuando yo sé, por experiencia propia, en carne propia, que este señor difama. Dicho esto, por supuesto que la justicia hace su trabajo e investiga, y es la obligación que tiene la justicia. Pero, en fin, tenga usted cuidado con sus referencias morales y sus referencias éticas, porque no tengo que recordarle que este señor ha sido condenado por el Tribunal Supremo.

Veo que le duele cuando les digo que ustedes son buleros. Pero, oiga, si está ahí la señora Álvarez de Toledo, cuando el mayor bulo de la historia de la democracia, con doscientos muertos, esta señora lo propagó. Y ahí la tienen, de diputada del Partido Popular. **(Aplausos).** Pero si ustedes acogen a personas que han protagonizado el bulo más cruel de la historia de la democracia y, no solo eso, sino, además, con cargos de responsabilidad. Pero no solo eso. Dejemos ya a un lado un caso tan paradigmático de bulos graves y crueles. Pero ¿ustedes escuchan las intervenciones que hacen cada día, no ya sobre mí, sobre cualquier miembro del Gobierno? Pero, de verdad, usted, no sé, su propia intervención de aquí, unas insinuaciones... Si yo sé que usted no se las cree sobre mí, pero llegan aquí, llegan a la tribuna y las insinúan, difaman, faltan al respeto, propagan bulos y propagan mentiras. Y cuando hay algo que es cierto, la justicia lo determina. Somos los primeros en dar medios humanos y materiales a la justicia, como nunca, para que haga su trabajo. ¡Como nunca! Porque, perdóneme, señora Muñoz, aquí quien rompía a martillazos los discos duros para acabar con las pruebas era el Partido Popular. **(El señor Ibáñez Hernando: ¡Es mentira! ¡Es un bulo!—La señora Poblador Pacheco: ¡Eso es verdad!—Rumores.—Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 46

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor ministro. Señorías, silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Están ustedes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, un momento. Los doce minutos de la señora Muñoz han sido de escrupuloso silencio. **(Rumores y protestas)**. De escrupuloso silencio. Y ha dicho cosas, yo creo que profundas. Entonces, señorías del Grupo Popular, les tendré que llamar la atención las veces que sean necesarias hasta que consigamos todos escuchar de la misma manera al señor ministro que está ahora interviniendo. Así que les ruego que hagan exactamente lo mismo que han recibido.

Continúe.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Hace usted también referencia a una investigación judicial que se ha producido, que es la que afecta a la señora Begoña Gómez. Y yo digo y reitero lo que he venido diciendo en los últimos meses: es una querella que se presentó con recortes de prensa que, según la jurisprudencia pacífica del Tribunal Supremo, no debería haber pasado del registro. ¿Se acuerda usted cómo empezó aquella investigación? Con una carta de apoyo. ¿Se acuerda usted dónde ha terminado esa investigación? ¿Sabe usted que el propio juez instructor dijo que se le investigaba todo el periodo que había sido mujer de un presidente del Gobierno? ¡Claro que doy mi opinión! Por supuesto. Así lo reconoce, como es obvio, el derecho fundamental a la libertad de expresión; así lo reconocen el Consejo General del Poder Judicial y la Comisión Europea. Claro, soy ministro de Justicia, señora Muñoz. ¿De qué quiere que hable? Hablo de justicia, claro que sí. Y me preocupan instrucciones tan incalificables como esta, que han hecho tanto daño al buen nombre de la justicia en nuestro país. **(Aplausos)** Y como me preocupa, se lo digo.

Ustedes —es también muy habitual— hacen un batiburrillo de casos investigados con indicios sólidos y de otros en los que no hay nada. Lo mezclan ustedes todo. Entonces, yo también querría, acaso con un estudio menos detallado y exhaustivo de su vida política —perdóneme, señora Muñoz—, decirle alguna cosa. La semana pasada fue condenado el presidente de la Diputación de León, del Partido Popular. León, que es donde usted milita en el Partido Popular. A ver si pongo la cara que ha puesto usted, a ver si soy capaz: ¿qué implicación tuvo usted en la condena por corrupción del presidente del PP de León, Diputación de León? ¿Alguna? **(Aplausos)**. Pues mire, yo voy a continuar con esa frase y voy a hacer lo que usted no ha hecho y que ojalá lo hubiera hecho. **(Rumores)**. Yo sé que usted no tuvo ninguna implicación, como usted sabe que yo no tengo ninguna implicación en los casos que usted menciona. Pero yo tengo la valentía de decirlo y usted, sin embargo, trata de difamarme. Esa es la diferencia. **(Aplausos)**.

También se queja de que en ocasiones he hablado del ciclo del bulo que ustedes protagonizan. Ahí hay un patrón absolutamente claro en el que hay un pseudomedio de comunicación. Defino pseudomedio, no se pongan nerviosos: aquellos que financian ustedes y que nunca jamás contrastan una noticia. Eso es un pseudomedio. **(Protestas)**. Básicamente, los financian directa o indirectamente. Nos conocemos todos. No es el tema de la interpelación. Pues bien, un pseudomedio publica una noticia falsa de toda falsedad, inmediatamente empieza la campaña política por parte de ustedes y de sus hermanos de VOX y, posteriormente, un pseudosindicato, una organización ultraderechista, presenta una querella ante los tribunales. Esto es el ciclo del bulo: se genera una noticia y tal. Ahora están ustedes muy insistentes con algunas noticias que han aparecido sobre Badajoz. Yo lo digo por saberlo. Yo quiero saber si ustedes se creen sus propias mentiras o son conscientes de que lo que dicen son falsedades, porque es que el propio auto de la Audiencia Nacional de esta semana ha dicho que, efectivamente, se admite la personación por calumnias, no por ningún otro delito. La Audiencia Nacional, el magistrado Pedraz. **(La**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 47

señora Muñoz de la Iglesia: ¡De momento!). Por supuesto, la justicia va a hacer su trabajo, señora Muñoz. Pero, a día de hoy, lo que usted dice es men-ti-ra. **(La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos).** Así de claro, así de sencillo. **(Aplausos).** Yo sé que están ustedes intentando elevar este bulo. Por supuesto, que la justicia investigue; por supuesto, que haga su trabajo. Claro que sí. Y le digo algo: por cualquier responsabilidad de cualquier persona que haya sido delictiva, que haya sido irregular, contará siempre con mi rechazo directo. Que la justicia haga su trabajo y quien tenga que pagar, que pague. Pero mire, de ahí a las insinuaciones y a las difamaciones que ustedes propagan cada día hay un trecho. Entonces, yo le recuerdo el auto de la Audiencia Nacional de esta semana y le pregunto, por si tiene a bien responderme, si usted es consciente de que cuando sube a esta tribuna está mintiendo cuando insinúa cosas sobre las personas que ocupamos la bancada azul. Se lo pregunto y usted me responde, si tiene a bien. Si no, lo dejo como una pregunta retórica.

Concluyo ya. Nosotros aprobamos un plan de lucha contra la corrupción en el año 2025. **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Que no se aplicó!).** Sí, sí, claro que está en vigor, desde el año 2025. Tiene leyes y algunas cosas se han aplicado ya; de hecho, están ya funcionando dos unidades en la Fiscalía especializada en la lucha contra la corrupción. Esto a usted le parece una cosa menor, pero no se hizo por el Gobierno Rajoy. **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¿Cómo que no?).** Usted me explicará también por qué. Hemos creado una autoridad independiente de integridad pública, hemos aprobado la ley de protección del denunciante y hemos aprobado la primera ley de *lobbies*. Y ha pasado una cosa bien curiosa con la ley de *lobbies*: el Gobierno defendiendo la transparencia y la oposición defendiendo la opacidad, tumbando la ley de *lobbies*. **(El señor De Olano Vela: ¡Es que cambió la ley!).** Ha sido increíble. Pero esto pasa cuando hay una oposición que es incapaz de hacer nada a derechas. Fíjense el juego de palabras.

Dicho esto, yo creo que en estos dos minutos y medio, señora Muñoz, vamos a hablar de temas que importen más a la ciudadanía, sí no le importa. Vamos a hablar, si usted no tiene inconveniente, de algo de vivienda. **(Rumores).** Veo que la vivienda no les interesa tanto. Ayer aprobamos dos reales de retos leyes con medidas muy positivas, muy útiles para pequeños propietarios y para inquilinos. **(La señora Montesinos de Miguel: ¿De verdad?)** Veo por sus gestos de desaprobación que ustedes no quieren nada útil ni positivo ni para pequeños propietarios ni para inquilinos. Estoy convencido de que ustedes están a favor de que pongamos topes a la actividad especulativa de los fondos buitres. ¿O no? Yo creo que ustedes están a favor de bonificaciones fiscales de hasta el cien por cien para pequeños propietarios que alquilan sus casas. ¿O no? Yo creo que ustedes apoyan las moratorias antidesahucios para que no tengamos casos como el de Maricarmen, una anciana de 87 años que se queda en la calle, por su voto en el mes de febrero. Por su voto se queda en la calle. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: ¡Mentira! ¡No dices una verdad!—Aplausos).** Sí. Fíjense si es verdad que, con su voto, ustedes, junto con VOX, provocaron el desahucio de Maricarmen que en esta tribuna me tocó a mí defender ese real decreto ley y les dije en este mismo lugar que ustedes iban a dejar en la calle a gente si votaban en contra del decreto ley. Como votaron en contra, efectivamente, ha habido gente que se ha quedado en la calle. ¿Por qué? Porque la moratoria antidesahucios lo que hace precisamente es evitar estos desahucios y ahora lo hemos vuelto a aprobar por un plazo de dos años. También hemos intentado acabar con esa angustia que tienen tantos inquilinos en nuestro país, prorrogando por dos años más sus contratos de arrendamiento. Imagino que ustedes estarán a favor. ¿O estarán en contra? Yo creo que, además de estas cosas que a ustedes tanto les preocupan, no estaría mal que nos dijeran qué van a hacer el viernes en la votación del decreto ley de vivienda. Si van ustedes a perjudicar a la mayoría social de nuestro país o van a intentar apoyar medidas que son buenas para el conjunto de nuestra sociedad exceptuando especuladores desalmados. ¿Ustedes están con la gente que busca casa o con los especuladores desalmados? **(Rumores).** Eso es lo que vamos a preguntar el viernes. Si PP-VOX están con los especuladores sin alma o con la gente que necesita casa en nuestro país. Mucho me temo cuál será el voto que emitan ustedes el viernes.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 49

encontramos con que ya no es un decreto, que son dos decretos; que no hay una rueda de prensa, que son dos ruedas de prensa; que una parte del Gobierno dice unas medidas y la otra parte del Gobierno dice otras. Resulta que los dos decretos son incompatibles entre sí. Resulta que uno aparece hoy en el *BOE*, pero el otro no, pero lo van a publicar mañana; pero la Mesa nos manda el decreto, pero no está todavía publicado. ¿Usted ha dado fe de eso como notario mayor del Reino? **(Risas)**. ¡En fin, señor Bolaños! Y viene aquí y nos explica que es que viene a presumir. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. ¡Viene a presumir! Decretos que dicen totalmente lo contrario. ¿Pero qué es esto, señor Bolaños? ¿Qué es esto? Resulta que presentan dos decretos en los que no hay ni una sola línea para construir viviendas. ¡Y estos quieren arreglar el problema de la vivienda! No tienen ni idea de lo que quieren hacer. **(Risas)**. Yo le propongo una cosa. Vaya usted a Sol hoy con sus decretos, a ver qué le dicen sus compañeros de la acampada. ¡Vaya allí a ver qué le dicen! ¿Pero usted se cree que la gente es idiota? ¿Ustedes se creen que sus mentiras y sus trampas convencen a alguien? ¿Ustedes se creen que, de repente, ahora vienen y plantan dos decretos en veinticuatro horas?

Señor Bolaños, la gente está harta de ustedes. Porque no resuelven sus problemas, porque no llegan a final de mes, porque no pueden alquilar una casa, porque no pueden comprar una casa, porque sus salarios son bajos. Y, mientras, ustedes trincando y sus ministros, en la cárcel. **(El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García, hace gestos negativos)**. Sí, sí. ¿O no hay un ministro que está en la cárcel por robar, un compañero suyo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: ¿No lo hay? **(Rumores)**. ¿Son insinuaciones? Yo no insinúo, le hago preguntas. Y si a usted no le gustan, el problema no es que yo se las haga. Es que usted sabe que lo que digo es verdad. Pero ese no es mi problema, es el suyo, señor Bolaños, uno de los muchos problemas que tiene usted. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. **(Rumores)**.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señoría.

He vuelto del multiverso para responder a su interpelación, porque un debate siempre es algo agradable y muy constructivo. Le pediría que no me falte el respeto, si no le importa. **(Protestas)**. ¡Si no le importa! Como usted vea, pero si no le importa. Es que en sus intervenciones en esta Cámara vienen ustedes a rociarnos de gas pimienta a todos. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Oooh!—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Y, sinceramente, sí, fue una metáfora muy acertada la de la semana pasada, con el gas pimienta, de la oposición que hacen ustedes, absolutamente tóxica, hiperventilada y ridícula. **(Aplausos.—Rumores)**. Fue la imagen de la oposición del Partido Popular, el sainete del gas pimienta. Pero seguro que ustedes van a reeducarse y no van a utilizar armas en esta Cámara.

Dice usted sobre al presidente de la Diputación de León, que fue condenado en firme la semana pasada: Oiga, es que yo estaba lejos. Claro, pues igual que yo. Ninguna relación. **(Protestas)**. Ninguna relación. **(Varios señores diputados: ¡Sííí!—Protestas.—La señora Muñoz de la Iglesia señala los escaños del banco azul asignados al Gobierno)**. Ninguna relación. Pero, a ver, a ver si lo entiendo bien. Porque ustedes son tan finos, tienen una *finezza* jurídica tan impresionante... **(Rumores)** Entonces, si hay una persona condenada ahí **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, ¿son culpables todos los de alrededor? ¿Así funciona el Código Penal del Partido Popular?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 50

Son ustedes, en fin, un poquito opinadores a la ligera. Pero, ya que usted dice que ahí estaba lejos, dígame: ¿qué tiene usted que ver con que la señora Ayuso haya intentado comprarse un ático de 7 millones de euros para vivir por el morro, a costa de los madrileños, como una marajá? ¿Qué tiene usted que ver? ¿Tiene algo que ver? **(Protestas.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor ministro, un momento.

De nuevo, ha tenido cinco minutos la portavoz del Grupo Popular, durante los cuales ningún diputado o diputada la ha interrumpido. Les ruego... **(El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Abrines, cálese, estoy hablando yo. Cálese. **(Protestas).** Les pido entonces, por favor, señorías, que respeten al interviniente, del mismo modo que han sido respetados ustedes.

Continúe.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Le preguntaba por el aticazo; no he tenido respuesta. Igual que le pregunto por los cuarenta y siete imputados en Almería. Entiendo que, aplicando su regla de tres, cuarenta y siete imputados en Almería —desde el presidente del PP provincial hasta varios altos cargos— hacen que esa corrupción afecta a todo el PP de Andalucía y, por ende, al PP de España. **(El señor Hernando Fraile: ¡Y tu amigo el de Correos, el de Mojácar!).** Es su tesis. No es del todo fina, pero yo la hago mía, si es necesario.

Y luego hemos tenido un debate bien interesante, que además ya lo tuvimos usted y yo hace tiempo y que no recordaba. Usted niega con mucha vehemencia que no rompieron los discos duros de las cuentas B del Partido Popular con un martillazo. Y usted me recordó —que hoy no lo ha hecho, claro— que no, que no fue con un martillo, que fue con un punzón, que ustedes los machacaron. **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Yo no he dicho eso nunca!).** Pues, oiga, vale, pero destrozaron las pruebas. **(La señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos).** Destrozaron las pruebas. Lo dijo usted en esta tribuna, señora Muñoz **(aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Yo no he dicho eso nunca! ¡Eso es mentira!)**, en una interpelación a mí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Muñoz, ya ha tenido su tiempo y ahora tiene el tiempo el señor ministro. Entonces, por favor, de nuevo le pido que respete su intervención.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Y dicho esto, que —digamos— es un poco la respuesta a su intervención, me parece que conviene que volvamos a hablar de vivienda.

Este Gobierno fue el primer Gobierno de la democracia que aprobó una ley de vivienda en el año 2022. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: ¡Y así nos ha ido!).** En 2022. Es una ley que ustedes no están aplicando en ninguna comunidad donde hay Gobiernos reaccionarios. En ninguna, en ninguna. Y eso supone que se den situaciones como, por ejemplo, lo que está ocurriendo en Madrid, sin ir más lejos. Usted ponía como ejemplo Cataluña. ¿Usted sabe que están bajando los alquileres en Barcelona? **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Nooo!).** Claro, son datos oficiales. Yo entiendo que a ustedes el contraste con la realidad y con los datos les resulta incomodísimo. **(Protestas).** Pero esta es la realidad; es lo que tiene declarar una zona como zona tensionada en el mercado de la vivienda. Yo les pediría que ustedes, ya que no apoyaron la ley de 2022, ya que los Gobiernos reaccionarios que ustedes protagonizan en distintas comunidades autónomas no la aplican, ya que hay alcaldes tan importantes como el de la ciudad de Madrid, que dice abiertamente que él, en política de vivienda, lo que hace es nada... **(Rumores).** Y lo dice abiertamente, por escrito. Dice que exacto, que él no hace nada. Bueno, pues nosotros somos socialdemócratas y queremos hacer cosas: queremos mejorar la vida de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 51

la gente, también en el acceso a la vivienda. **(El señor Ibáñez Hernando: ¡Ocho años!)**. Y ustedes, que son liberales, ¿no?... **(Continúan los rumores)**. Bien, pues lamento decirles que el mercado de la vivienda no funciona en España, que está dejando fuera a millones de personas que no pueden tener una vivienda digna. **(Protestas)**. Y ustedes, apoyando a los fondos especuladores y no llevando a cabo ninguna política pública, lo único que hacen es perjudicar a la mayoría social de nuestro país. Nada se puede esperar de ustedes en materia de vivienda, nada. **(Aplausos)**. Y el viernes lo veremos. El viernes ustedes tienen que votar si apoyan a los especuladores sin alma o si apoyan a la gente que necesita casa. Y ya está diciendo la señora portavoz del Partido Popular que van a apoyar a los especuladores sin alma. **(Protestas)**. ¡Con su pan se lo coman!

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, AL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LA CLASE MEDIA Y TRABAJADORA Y LA NECESIDAD DE ELIMINAR EL IMPUESTO DE SUCESIONES. (Número de expediente 172/000228).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, al ministro de Hacienda, sobre las dificultades económicas de la clase media y trabajadora y la necesidad de eliminar el impuesto de sucesiones.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Bon dia. Moltes gràcies, president.

Què tal, senyor ministre? El 21 de maig vostè deia. «Habrà presupuestos». Es un compromiso que adquiere la seva constitució, que diria que Deu mana més que vostè. Diu que s'han de presentar com a molt tard els pressupostos. Avui, 30 de setembre, ja està a punt per presentar. Els té a punt de registrar o ha mentit a la gent? De nou, senyor ministre, 27 de març de 2026. En paraules de vostè, «la España actual tiene todos los indicadores económicos y sociales mejores de la historia. 22 d'abril». També, en paraules seves, «los salarios reales han crecido por encima de la inflación. Es evidente que estamos mejor que hace ocho años». De veritat què pensa això, senyor ministre? O també mentia quan deia això? Com ha fet amb els pressupostos? I si pensa això, vostè surt al carrer o només es passeja per les catifes del ministeri? Vostè parla amb la gent, amb els treballadors, amb els autònoms, amb les famílies, amb els joves? I parla o només escolta la música que li sona al voltant dels aduladors que té al costat? Perquè aquí només hi ha dues opcions: o vostè desconeix la realitat i per tant, tenim un problema o menteix quan afirma que Espanya té els millors indicadors econòmics i socials de la història. Doncs ja li dic jo: menteix. Només cal sortir al carrer i veure-ho. I menteix quan diu que la gent avui està millor que mai. Menteix. Només cal escoltar qualsevol conversa de carrer. I menteix quan diu que les famílies viuen millor avui que mai, menteix. Només cal mirar què els hi passa bona part de les famílies d'aquest país.

I tornem al que vostè deia los «salarios reales han crecido por encima de la inflación. Es evidente que estamos mejor que hace ocho años». Comprovem-ho. Parlem de la classe mitjana i treballadora del país, la gent que treballa, la gent que cobra una nòmina i la gent que paga i molts impostos. Parlem de la classe mitjana i treballadora. Per cert, que són els grans castigats per les seves polítiques els que cada vegada arriben més justos a final de mes i alhora no tenen dret a cap ajuda perquè, segons vostès, consideren que guanyen massa. Vostè diu que ara viuen millor que mai. Nosaltres li diem exactament el contrari. Estan més ofegats que mai i anem a les dades. Què ha passat entre el 2018 i avui? Entre que vostès van arribar al Govern i avui seguim els diners d'una família tipus dos adults i dos fills, amb dos salaris i situats aquests salaris en la mitjana salarial del país. Ni més ni menys. L'any 2018, el salari mitjà era de 22 151 euros bruts anuals. Actualment és de 27 133 euros anuals. Això vol dir que aquesta família ingressa 9963

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 52

euros bruts més ara que el 2018, gairebé 10 000 euros més. Dit així, no sona malament. 10 000 euros més a l'any. No està pas malament. De fet, fins i tot sembla una bona notícia. Els salaris han pujat. Però aquí és on vostès fan trampes. On vostès gasten una quantitat ingent d'energia, de diner públic en propaganda d'esforços per fabricar grans titulars. Al voltant d'això, però, no expliquen tota la veritat. Diuen que els salaris han augmentat un 22,5% i que, per tant, ara es viu molt millor que abans. Doncs no, no és veritat. No es diu ara millor que abans. I el que és pitjor, vostè sap perfectament que ara no es viu millor que abans. És així perquè en un costat de la balança familiar hi ha els ingressos que hem vist ara. És evident. I és cert. I si creixen millor per a aquesta família? Però això és una balança i a l'altre costat hi ha les despeses. I aquí és on es desmunta el relat de vostès. Vol que fem el compte d'aquesta família fins al final? Vol veure què passa a la pràctica amb aquests 10 000 euros de més que ha ingressat aquesta família? Descomptem el que paga ara i ho comparem amb el que pagava quan vostès van arribar al Govern fa anys.

Primer impostos i cotitzacions. Vostès no han volgut ajustar l'IRPF a la inflació. No ho han volgut fer. S'hi han negat des del primer dia i de manera contundent quan li hem demanat reiteradament des d'aquest hemicicle. S'hi han negat des del primer dia. I no només això. A més a més, han aprofitat per augmentar les cotitzacions dels treballadors. I quin és el resultat de tot això? Doncs que aquesta família tipus a dia d'avui paga 3000 euros més avui que l'any 2018. Quan vostès van arribar al Govern, vol que ho traduïm perquè això tothom ho entengui? Vostès es queden literalment 3000 euros de l'augment de sou que han aconseguit aquesta família al llarg dels anys. És a dir, una part molt important del que guanya de més aquesta família no arriba a casa seva. Se la queda l'Estat i els hi passa a ells amb aquesta família tipus. I els hi passa a totes les famílies, a totes, però encara no hem acabat perquè la gent no viu de menjar directament els euros que se'ls ingressen a través de la nòmina. La gent ha de comprar, ha de pagar factures, ha de viure.

I aquí apareix el segon gran problema que vostès amaguen i fan veure que no existeix: el cost de la vida. Els preus han augmentat un 22% des que vostès són al Govern només aquest mes de setembre. Tenen una inflació del 4,9%, pràcticament el doble que el mateix mes de setembre que l'any passat. Anar a comprar a les botigues ara és molt més car. Omplir el carro del supermercat és molt més car. Pagar la llum és molt més car. Omplir el dipòsit de gasolina és molt més car. Pagar el lloguer és molt més car. Vestir els fills és molt més car. Tot s'ha encarat, i molt en aquests últims anys. Això si, vostè insisteix en el contrari. «Es evidente que estamos mejor que hace ocho años». Vostè potser sí, senyor ministre. No en tinc cap mena de dubte, segur. Però la pregunta no és com està vostè, la pregunta és com estan les famílies i les dades no encaixen amb el seu relat. Però no ens desviem. Tornem als números dels gairebé 10 000 euros d'augment d'ingressos de la família dels darrers anys. Després de pagar IRPF i cotitzacions, n'hi queden 6900. Ara hi apliquem l'increment anual del cost de la vida. Dades reals¹: 2200 euros més a l'any en alimentació, 2000 euros més en lloguer, 1000 euros més en electricitat i transport i aigua, 600 euros més en roba i manteniment de la llar i 1800 euros més en les altres despeses familiars en total mantenir el mateix nivell de vida de les famílies avui respecte al 2018. En aquesta, concretament, li costa 7600 euros més a l'any, després d'haver augmentat el salari gràcies al seu esforç, 10 000 euros. Resulta que aquesta família es queda en números vermells i té menys poder adquisitiu avui que quan vostès van arribar al Govern. I això sense tenir en compte el tsunami inflacionari que fa temps que els advertim i que a dia d'avui ja tenim a sobre. Per tot això, la gent està cansada, senyor ministre, i té motius per estar. I tant, perquè vostès els expliquen cada setmana el contrari d'allò que viuen, d'allò que noten a casa seva. Vostès els expliquen que tot va extraordinàriament bé, però després obren l'aplicació del banc i la realitat és una altra molt diferent. Cada vegada són més difícils d'assumir els costos familiars.

Però encara hi ha una dada més. Sap qui s'ha vist extraordinàriament beneficiat i que sí que li han crescut extraordinàriament els seus ingressos. Sap qui és vostè? Hisenda, l'Estat. Miri, si no, les dades de la mateixa Agència Tributària. L'any 2018 vostès van ingressar 208 000 milions d'euros en impostos només set anys després. Van ser 325 000 milions d'euros, més de 16 000 milions d'euros més d'ingressos, un increment de prop del 56% en els

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 53

impostos que vostès recapten durant anys. A més a més, vostès han construït un debat polític al voltant d'una falsa dicotomia, com si només existissin els rics i les persones vulnerables, com si no hi hagués ningú al mig d'aquestes dues circumstàncies. Però és precisament la gent del mig, la classe mitjana i treballadora, qui acaba suportant tot el pes de l'estat del benestar. Els que tenen prou ingressos per pagar molts impostos, però massa ingressos per rebre cap mena d'ajuda. La classe mitjana i treballadora són els que vostès estan sagnant constantment i a canvi de res ho fan a canvi de res. Ni ajudes, ni tan sols bons serveis públics, ni tan sols bones perspectives de futur, ni reconeixement del seu esforç. Res, tot el contrari. Només ofegats a impostos i molt sovint assenyalats i criminalitzats per vostès pel sol fet de tindre una nòmina o per tindre qualsevol cosa en propietat. Treballadors, autònoms, petits empresaris, famílies que lluiten per tirar endavant, joves amb estudis que volen prosperar, gent que no demana que l'Estat li resolgui directament la vida, gent que només vol obrir-se camí amb el seu esforç i que ningú, com està fent actualment l'Estat li compliqui la vida. Tots ells del primer a l'últim, castigats, sagnats i assenyalats per l'Estat.

I tot això perquè vostès no tenen vergonya. Perquè si no, no s'atrevirien a fer-ho. Estan ofegant la gent. I tant que estan ofegant la gent! L'arribada de la factura de la llum de cada mes. A la gent els hi fa por omplir el dipòsit del cotxe. És esgarrifós. I el cost de la calefacció s'ha doblat en els últims mesos. Vostès estan convertint la vida quotidiana de moltes famílies en una cursa diària per la supervivència. Això sí, mentrestant, els seus ingressos com a Estat no paren de créixer. Estan en xifres rècord.

Vostès estan creant un país de treballadors pobres. De fet, són una màquina de fer pobres. Estan creant un país de subsidiats. Un país on esforçar-se no serveix de res. No té cap mena de premi i no té cap mena d'incentiu. Un país on tenir alguna cosa en propietat és garantia de ser perseguit pel propi Govern. Un país gris, un país que no té cap mena de futur ni genera cap mena d'il·lusió a guanyar el dia a dia.

Els ciutadans que hi viuen i sap el que és pitjor, senyor ministre? Que això no ha fet més que començar. El tsunami econòmic que s'acosta els hi passarà per sobre de la manera més contundent i la gent no perdonarà que vostès els hagin enganyat explicant que tenen la sort de viure amb un tros de paradís que es diu Espanya. I a més a més, els hagin portat el patiment que els ve a sobre.

Què pensa fer, senyor ministre? Continuarà repetint que vivim el millor moment econòmic de la història d'Espanya, mentre les butxaques de la gent diuen exactament tot el contrari? O realment es començaran a moure i entomar les reformes i rebaixes fiscals que des de Junts li estem plantejant?

Muchas gracias, presidente.

¿Qué tal, señor ministro? El 21 de mayo usted decía: habrá presupuestos, es un compromiso que adquiero. Su Constitución —que diría que debe mandar más que usted— dice que tienen que presentarse como muy tarde esos presupuestos hoy, 30 de septiembre. ¿Ya está a punto para presentarlos? ¿Los tiene a punto de registrar o ha mentido a la gente una vez más, señor ministro? 27 de marzo de 2026, con palabras también de usted: la España actual tiene todos los indicadores económicos y sociales mejores de la historia. 22 de abril, también palabras tuyas: los salarios reales han crecido por encima de la inflación; es evidente que estamos mejor que hace ocho años. ¿De verdad cree eso, señor ministro, o también mentía cuando decía eso, como ha hecho con los presupuestos? Y si cree eso, ¿usted sale a la calle o solo se pasea por las alfombras del ministerio? ¿Habla usted con la gente, con los trabajadores, autónomos, familias y jóvenes? ¿Habla con ellos o solo oye la música que le va sonando al lado de los aduladores que tiene y que le rodean? Porque aquí solo hay dos opciones: o usted desconoce la realidad y, por lo tanto, tenemos un problema, o miente usted cuando afirma que España tiene los mejores indicadores económicos y sociales de la historia. Pues ya se lo digo yo: miente. Solo hace falta salir a la calle para verlo. Y miente cuando dice que la gente hoy está mejor que nunca. Miente. Solo hace falta escuchar cualquiera de las conversaciones en la calle. Y cuando dice que las familias viven hoy mejor que nunca, miente. Solo hace falta ver qué es lo que le pasa a buena parte de las familias de este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 54

Volvamos a lo que decía usted: los salarios reales han crecido por encima de la inflación; es evidente que estamos mejor que hace ocho años. Vamos a comprobarlo. Hablemos de la clase media y trabajadora del país. La gente que trabaja, la que cobra la nómina y la que paga, y muchos, impuestos. Hablemos de la clase media y trabajadora, por cierto, que son los grandes castigados de sus políticas. Los que cada vez llegan más justos a final de mes y, a la vez, no tienen derecho a ninguna ayuda porque, según ustedes, consideran que ganan demasiado. Usted dice que ahora viven mejor que nunca. Nosotros le decimos exactamente lo contrario: están más ahogados que nunca. Y vayamos a los datos. ¿Qué ha pasado entre 2018 y hoy, desde que ustedes llegaron al Gobierno y hoy? Sigamos el dinero de una familia tipo: dos adultos, dos hijos, dos sueldos y situados los salarios en la media salarial del país, ni más ni menos. En 2018, el salario medio era de 22 151 euros brutos anuales. Actualmente, es de 27 133 euros anuales. Eso quiere decir que esta familia ingresa 9963 euros brutos más ahora que en 2018. Casi 10 000 euros más. Dicho así no suena mal: 10 000 euros más al año no está mal del todo. Incluso parece una buena noticia: los salarios han crecido. Pero aquí es donde hacen trampas ustedes, porque ustedes gastan aquí muchísimo dinero y energía pública en grandes titulares en torno a esto, pero no cuentan toda la verdad. Dicen que los salarios han aumentado un 22,5 % y que, por lo tanto, ahora se vive mucho mejor que antes. Pues no. No es verdad, no se vive ahora mejor que antes. Y, lo que es peor, usted sabe perfectamente que ahora no se vive mejor que antes. Es así. Porque en un lado de la balanza familiar esos ingresos, como hemos visto ahora, han crecido, y sí crecen mejor para esa familia, eso es evidente, pero es una balanza y al otro lado de la balanza están los gastos, y aquí es donde se desmonta su relato. ¿Quiere que hagamos las cuentas de esta familia hasta el final? ¿Quiere ver qué es lo que pasa en la práctica con esos 10 000 euros de más que ha ingresado esta familia? Descontemos lo que paga ahora y comparémoslo con lo que pagaba cuando llegaron ustedes al Gobierno hace años.

Primero, impuestos y cotizaciones. Ustedes no han querido ajustar el IRPF a la inflación. No han querido hacerlo. Se han negado desde el día uno y lo han hecho una y otra vez cuando se lo hemos pedido reiteradamente desde este hemiciclo. Se han negado desde el primer día. Y no solo eso; además, han aprovechado para aumentar las cotizaciones de los trabajadores. ¿Y cuál es el resultado de todo eso? Pues que esta familia tipo, a día de hoy, paga 3000 euros más de lo que pagaba en el año 2018, cuando llegaron ustedes al Gobierno. ¿Quiere que se lo traduzca para que todo el mundo lo entienda? Ustedes se quedan literalmente 3000 euros del aumento de sueldo que ha conseguido esa familia a lo largo de los años. Es decir, una parte muy importante de lo que gana de más esta familia no llega a su casa, se la queda el Estado. Les pasa a ellos, a esta familia tipo, y les pasa a todas las familias, a todas.

Pero no hemos acabado aún, porque la gente no vive de comerse directamente los euros que les ingresan a través de la nómina. La gente tiene que salir a comprar, pagar facturas y tiene que vivir. Y aquí aparece el segundo gran problema que ustedes esconden y hacen como que no existe: el coste de la vida. Los precios han aumentado un 22 % desde que ustedes están en el Gobierno. Solo este mes de septiembre tienen una inflación del 4,9 %, casi el doble que en el mismo mes del año pasado. Ir a comprar a las tiendas es mucho más caro; llenar el carro del supermercado es más caro; pagar la luz es mucho más caro; llenar el depósito de gasolina es mucho más caro; pagar el alquiler es mucho más caro; vestir a los hijos es mucho más caro. Todo se ha encarecido, y mucho, en estos últimos años. Eso sí, usted insiste en lo contrario: es evidente que estamos mejor que hace ocho años. Quizás usted sí, señor ministro. No tengo ninguna duda, seguro. Pero la pregunta no es cómo está usted; la pregunta es cómo están las familias, y los datos no encajan con su relato. Pero no nos desviemos. Vayamos a los números. De los casi 10 000 euros de aumento de ingresos de esa familia de hace años, después de pagar IRPF y cotizaciones, les quedan 6900. Ahora vamos a aplicarle el incremento anual del coste de la vida. Datos reales: 2200 euros más al año en alimentación; 2000 euros más en alquileres; 1000 euros más en electricidad, transporte y agua; 600 euros más en ropa y mantenimiento del hogar y el resto, gastos familiares. Así que mantener el mismo nivel de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 55

vida de las familias en total respecto a 2018, a esta concretamente, le cuesta 7600 euros más al año. Después de haber aumentado el salario, gracias a su esfuerzo, en 10000 euros, resulta que esta familia se queda en números rojos y tiene menos poder adquisitivo hoy del que tenía cuando llegaron ustedes al Gobierno. Y eso sin tener en cuenta el tsunami inflacionista, que hace tiempo se lo advertimos y que, a día de hoy, ya tenemos encima. Por todo eso —por todo eso— la gente está cansada, señor ministro, y tiene motivos para estarlo. Claro, porque ustedes les cuentan cada semana lo contrario de lo que dicen, de lo que notan en su casa, de lo que viven. Ustedes les cuentan que todo va extraordinariamente bien, pero luego ellos abren la aplicación del banco y la realidad es otra muy distinta: cada vez es más difícil asumir los costes familiares.

Y luego hay un dato más. ¿Sabe quién se ha visto extraordinariamente beneficiado y a quién sí le han crecido extraordinariamente sus ingresos? ¿Sabe quién es? Usted, Hacienda, el Estado. Fíjese si no en los datos de la propia Agencia Tributaria. En el año 2018, ustedes ingresaron 208000 millones de euros en impuestos. Solo siete años después, fueron 325000 millones de euros. Más de 116000 millones de euros más de ingresos, un incremento de casi el 56% de los impuestos que ustedes recaudan. Además, durante años ustedes han construido un debate político en torno a una falsa dicotomía, como si solo existieran los ricos y las personas vulnerables, como si no hubiera nadie en medio de estas dos circunstancias. Pero es precisamente la gente del medio, la clase media trabajadora, quien tiene que acabar soportando todo el bienestar del Estado. Los que tienen ingresos suficientes para pagar muchos impuestos, pero demasiado pocos ingresos para recibir ayudas. La clase media trabajadora es a la que ustedes están sangrando mes a mes, y lo hacen a cambio de nada: ni de ayudas, ni de buenos servicios públicos, ni de unas buenas perspectivas de futuro, ni del reconocimiento de su esfuerzo. Nada. Todo lo contrario. Solo ahogados a impuestos y muchas veces señalados y criminalizados por ustedes por el solo hecho de tener una nómina o por tener una propiedad, cualquier cosa en propiedad. Trabajadores autónomos, pequeños empresarios, familias que luchan para salir adelante, jóvenes con estudios que quieren prosperar, gente que no pide que el Estado le resuelva directamente la vida, gente que lo único que quiere es abrirse camino con su esfuerzo, sin que nadie, como hace actualmente el Estado, le complique la vida, todos, desde el primero al último, castigados por el Estado, y todo eso porque ustedes no tienen vergüenza.

Están ahogando a la gente, ¡y tanto que la están ahogando! La llegada de la factura de la luz de cada mes a la gente le da miedo, llenar el depósito del coche es algo que da terror y pagar la calefacción se ha doblado en los últimos meses. Ustedes están convirtiendo la vida de las familias en una carrera diaria por la supervivencia. Eso sí, mientras tanto sus ingresos como Estado no paran de crecer y están en cifras récord.

Ustedes están creando un país de trabajadores pobres. De hecho, son una máquina de subsidiados, un país donde esforzarse no sirve de nada, no tiene ningún tipo de premio ni de incentivo. Un país en el que tener algo en propiedad es garantía de ser perseguido por el propio Gobierno; un país gris; un país que no tiene ningún tipo de futuro ni genera ningún tipo de ilusión para el día a día a los ciudadanos que viven en él.

¿Sabe qué es lo peor, señor ministro? Que esto no ha hecho más que empezar. El tsunami económico que se nos avecina les va a pasar a ustedes por encima de la manera más contundente. La gente no va a perdonar que ustedes les hayan engañado contándoles que tienen la suerte de vivir en un paraíso que se llama España y que, además, les hayan llevado al sufrimiento que se les viene encima.

¿Qué piensa hacer, señor ministro? ¿Seguirá repitiendo que vivimos en el mejor momento económico de la historia de España mientras los bolsillos de la gente dicen exactamente lo contrario? ¿O realmente van a empezar ustedes a moverse y acometerán las reformas y rebajas fiscales que le estamos planteando desde Junts?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 56

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Moltes gràcies, senyor Cruset. Ja li avise que vaig a ser un pèl optimista sense passar-me.

Muchas gracias, señor Cruset.

Ya le aviso que voy a ser un poco optimista, sin pasarme.

Pero un poco sí creo que tengo que serlo, sobre todo por la oportunidad que me brinda su interpelación de hacer algunas consideraciones sobre la política del Gobierno de España estos años en beneficio y protección de la clase media y trabajadora de nuestro país.

No descubro nada si digo que ha sido un periodo marcado por unas crisis sucesivas: la pandemia, las consecuencias de la invasión rusa en Ucrania, el encarecimiento de la energía y las materias primas, tensiones inflacionistas, guerras comerciales y, más recientemente, la guerra en Oriente Próximo. Ante esa situación, los países han tenido que decidir entre dos cosas, si me permite la simplificación. La primera consistía en dejar que cada familia, autónomo o pyme afrontase solo la crisis, permitir que el coste de la energía y de la inflación recayese íntegramente sobre los hogares y confiar en que el mercado resolviera por sí mismo todos los problemas. La segunda opción, la elegida por el Gobierno de España, era utilizar todos los instrumentos del Estado para proteger el empleo, sostener las rentas, garantizar los servicios públicos y evitar que las crisis aumentasen todavía más la desigualdad.

Señoría, la política de ayuda a la clase media y trabajadora no se limita a una ayuda concreta. Proteger a las familias significa actuar sobre el conjunto de sus ingresos y sus gastos, y también de sus derechos; significa conseguir que una persona conserve su empleo cuando llega una crisis, evitar que los pensionistas pierdan poder adquisitivo y mejorar el salario de quienes trabajan y aun así tienen dificultades —luego entraré en esa parte también—; significa garantizar una renta mínima a los hogares que carecen de recursos suficientes; y significa que una enfermedad, la educación de un hijo o una hija o una situación de dependencia no se conviertan en una factura imposible de pagar por las familias. **(Aplausos).**

Por eso, una de las decisiones más importantes adoptadas estos años ha sido la de la revalorización de las pensiones conforme al IPC, una garantía para que millones de pensionistas y sus familias puedan mantener la capacidad de compra aun cuando suben los precios. La revalorización de las pensiones ha beneficiado, en este caso en Cataluña, a 1,6 millones de pensionistas, garantizándoles el poder adquisitivo. Actualmente, la pensión media en Cataluña se sitúa en 1426 euros mensuales, un 4,5% más que hace un año. En cuanto a las pensiones mínimas —que seguro que también le preocupa mucho a su señoría—, han registrado incrementos acumulados de entre el 42 y el 65% según la modalidad. Detrás de estos porcentajes se encuentran millones de hogares en los que la pensión constituye una fuente muy importante de ingresos. También quiero mencionar la importancia que ha tenido la subida del salario mínimo interprofesional, en torno a un 66% desde 2018; y recuerdo aquí a aquellos que decían que subir el salario significaría destruir empleo.

El Gobierno ha elevado el salario, ha protegido la renta de los trabajadores y ha reforzado las bases del crecimiento, una política que ha sido especialmente importante para los jóvenes, mujeres y quienes ocupaban puestos de trabajo con remuneraciones más bajas. Pero es verdad, la prosperidad de un país no puede medirse únicamente por la evolución de sus grandes cifras, tiene que llegar a las familias y al día a día. Sabe usted que desde la primavera de 2022 el Gobierno ha aprobado sucesivos paquetes de respuesta a las consecuencias económicas de Ucrania y, ayer mismo, lo hicimos con el tercero para la guerra en Irán, con medidas que han buscado contener precios energéticos, ayudar a los sectores más afectados, proteger a colectivos vulnerables y preservar la estabilidad económica y social. Su finalidad ha sido proteger a las clases medias y trabajadoras, ayer mismo con el tercer real decreto ley con medidas para mitigar el impacto de la guerra en Irán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 57

Permítame contextualizar tres cosas. La primera, el origen del problema. Es un problema ajeno a este país, provocado por otros Gobiernos, una guerra sin sentido que ha provocado no solo pérdidas de vidas humanas, sino también unas consecuencias económicas evidentes al conjunto del planeta. En segundo lugar, poner en valor la acción del Gobierno de España en política energética. Si el 60 % de la generación de energía eléctrica es renovable, somos más fuertes y resilientes y más protegidos para estos contextos. Y el tercero, que los tres paquetes aprobados, el último ayer en Consejo de Ministros —que se ratificará, espero, próximamente en esta Cámara, con un esfuerzo presupuestario sin límite, como han tenido otros países—, con 12 000 millones de euros, con medidas que estoy seguro de que usted comparte, porque son rebajas fiscales a las que usted hacía referencia. Se mantendrán los 20 céntimos de reducción en el diésel y pasarán de 5 a 20 también en el caso de la gasolina. Esto ¿qué ha provocado? Que en nuestro país, en España, los combustibles estén por debajo de Alemania, Italia, Francia o Portugal. También limitar la tarifa de último recurso, en el caso del gas, que beneficia a tres millones de consumidores, y continúan las ayudas también directas a agricultores, ganaderos y transportistas. Esa es la acción para proteger a las clases medias y trabajadoras.

Pero la verdadera medida no es solamente cuánto dinero se ha movilizado, los 12 000 millones de euros, sino también qué habría sucedido, que creo que es una pregunta pertinente, en caso de no haberlas aplicado. ¿Cuántos empleos se habrían perdido? ¿Cuántas pequeñas empresas habrían tenido que cerrar? ¿Cuántos hogares habrían sufrido una reducción de su renta real? ¿Cuántas familias habrían tenido que elegir entre encender la calefacción o llenar la cesta de la compra?

La acción pública y las medidas acordadas en esta Cámara por la mayoría de los grupos parlamentarios han reducido el impacto de la crisis y han proporcionado una mayor seguridad dentro de un contexto, que no ignoramos, de muchísima incertidumbre; esa es una política fundamental. Tampoco quiero olvidar el ingreso mínimo vital, que ha alcanzado alrededor de 3,4 millones de personas en términos acumulados y tiene una incidencia especialmente relevante sobre la pobreza infantil. No se trata de una política asistencial, se trata de garantizar un suelo mínimo de dignidad y acompañamiento, con itinerarios de inclusión social y laboral. En Cataluña, por ejemplo, los últimos datos territorializados señalan que el ingreso mínimo vital alcanza a 290 000 personas, el 45 % de ellas son menores de edad.

Y ahora paso a la parte fiscal, que es una de sus inquietudes y preocupaciones por la importancia que tiene. La protección de las familias y de las clases medias y trabajadoras tiene un reflejo también en la política tributaria del Gobierno: las deducciones por maternidad, por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo, así como los mecanismos de abono anticipado que han permitido que el apoyo no llegue solamente en un punto, sino también a lo largo del ejercicio económico.

Pero debemos decir algo más. Un sistema justo no es el que recauda menos; un sistema justo es el que distribuye el esfuerzo de acuerdo con la capacidad económica de cada contribuyente y garantiza que la mayoría social pueda acceder a servicios públicos de calidad. Por eso, el Gobierno ha desplazado parte del esfuerzo fiscal necesario para sostener nuestra arquitectura institucional hacia las grandes empresas, rentas de capital y grandes patrimonios mientras ha aprobado rebajas específicas para las clases medias y trabajadoras de nuestro país. La clase media y trabajadora no necesita un Estado débil; necesita un Estado eficaz y un sistema tributario justo, porque una familia de ingresos medios puede pagar impuestos, pero difícilmente podría asumir el coste completo de una operación quirúrgica, varios años de educación de sus hijos o una plaza residencial si no fuera por la contribución que hacemos todos a través de nuestros impuestos. Esta es precisamente una de las cuestiones que con mayor frecuencia desaparece del debate político.

Si hablamos de impuestos, también tenemos que hablar de gastos, y los servicios públicos también forman parte de la renta de los hogares. Cuando una familia recibe atención sanitaria sin que le facturen ni le pidan la cuenta corriente, está recibiendo una prestación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 58

pública. **(Aplausos)**. Por ejemplo, en pandemia, una cama de la UCI costaba 3700 euros al día y una operación de trasplante de corazón, 90 000 euros. Cuando un estudiante accede a una beca, su familia dispone de más oportunidades y soporta un gasto menor o, cuando una persona dependiente recibe atención, se protege a esa persona y también a su entorno familiar.

Según el Instituto de Estudios Fiscales, el valor estimado de los servicios públicos recibidos por un hogar a través de sanidad, educación o dependencia ascendía en 2026 a unos 7381 euros anuales: una auténtica renta indirecta especialmente importante para las familias con hijos. FEDEA —conoce esa institución económica— calcula que más del 50 % de los hogares de nuestro país recibe, en concepto de prestaciones monetarias y en especie, una cuantía superior a lo que paga en impuestos, y ese 50 % es la clase media y trabajadora de nuestro país.

Este Gobierno también ha impulsado un mayor esfuerzo en financiación de la dependencia —y ahí estará de acuerdo—, esa parte con la que el Gobierno de España y las comunidades autónomas contribuyen a financiarla: en 2026 y 2027, 6200 millones de euros adicionales. No es un lujo; es el principal mecanismo de igualdad de oportunidades y garantía de estabilidad de la clase media. Tampoco podemos olvidar que parte de esa recaudación a la que usted hacía referencia va a las comunidades autónomas, que son las que gestionan los servicios esenciales como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Como sabe usted, la previsión recogida para el 2027 es que estas recibirán 170 000 millones de euros, el mayor volumen registrado hasta la fecha y un 8 % más que en 2026. Por tanto, cuando se reclama más financiación para los servicios públicos, este Gobierno responde con hechos y con cuantías presupuestarias. **(Aplausos)**.

Para concluir esta primera intervención, estoy convencido —y usted ha hecho referencia también— de la importancia de la vivienda para las clases medias y trabajadoras de nuestro país. Al margen de la competencia autonómica que tienen las comunidades autónomas, sabe usted que el Plan Estatal de Vivienda está dotado con 7000 millones de euros, y una parte importante es del Gobierno de España, que ayuda a las comunidades autónomas en materia de vivienda a pesar de no tener la competencia directa. Compartiremos esa prioridad de toda la sociedad de nuestro país. Como sabe, este viernes se someterá a votación el real decreto ley —que es un antes y un después—, negociado con los grupos parlamentarios y con todos los colectivos que así han querido y que contiene varios ámbitos de actuación que me parece relevante recordar ahora: protección frente a los desahucios, prohibición de compra especulativa, prórroga de los contratos de alquiler, regulación del alquiler de temporada, IVA en pisos turísticos, deducciones fiscales —que usted me pidió en una pregunta parlamentaria— también a los inquilinos, bonificaciones a los pequeños propietarios y bajada del IVA a la vivienda protegida. Esto es hacer política, esto es avanzar un país y es, sobre todo, cuidar y proteger a las clases medias y trabajadoras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Gràcies, president.

Senyor ministre, l'he escoltat atentament i és evident que vostè o no ha entès res del que jo li he explicat o senzillament no m'ha volgut entendre perquè novament grans xifres, grans proclames, grans titulars. Tot això acompanyat dels aplaudiments dels seus diputats per posar força llacets a la cosa. I evidentment, que no falti la dosi del seu govern de presumir de tindre cada dia més misèria i haver de subsidiar cada vegada més famílies a tot l'Estat. Per tant, en definitiva, la típica propaganda socialista a la qual estem acostumat des de fa des de fa anys.

En un context amb una inflació descontrolada, amb el deute públic més gran de la història, amb un sistema de pensions més endeutat que mai i per tant, més insostenible que mai, amb una indústria perdent competitivitat a marxes forçades, amb uns autònoms

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 59

ofegats a impostos, amb una infraestructura elèctrica col·lapsada, amb uns serveis públics tercermundistes, amb unes llistes d'espera inassolibles, amb trens que no funcionen, amb sous estancats, amb un atur juvenil desbocat, amb la taxa d'emancipació juvenil més baixa que mai, amb joves que després d'estudiar tota la vida, resulta que tenen una nòmina que no els permet arribar a cap lloc en parelles obligades a ajornar tindre fills perquè no es poden permetre econòmicament aquesta nova etapa de la seva vida. En polítiques d'habitatge que han estat un absolut fracàs, amb un índex de pobresa altíssim i amb xifres rècord de persones subsidiàries. Fa un moment vostè presumia amb metges, amb mestres, amb pagesos, amb pescadors, amb usuaris del transport públic i molts altres col·lectius manifestant-se al carrer en contra de les seves polítiques dels governs socialistes. I amb tot això, vostè torna a sortir aquí i ens nega la realitat.

I és evident, senyor ministre, que fent això és lògic que tothom estigui cansat. Però m'atreiria a dir una cosa, no només cansat, la gent estan farts i estan cremats. I això marca, sense cap mena de dubte, un canvi de rasant. I tenen tota la raó per estar així. I evidentment que tenen tota la raó. Perquè vostès tenen la classe mitjana i treballadora, i especialment la de Catalunya. Absolutament al límit.

De fet, vostès fins i tot s'atreveixen a fer negoci amb el patiment i els dolors de les famílies quan algú es mor. Vostès fan pagar a les famílies pels serveis funeraris l'IVA més alt que es paga per aquests serveis a tota Europa. Quan algú ha d'anar a una residència o ha de contractar una atenció residencial, vostès no permeten que aquesta família s'apliqui l'IVA superreduït. Si se't mor la parella, hi tens una pensió de viudetat. Vostès fan tributar aquesta pensió com a rendiments del treball? Si tens un fill amb una gran dependència i l'has de cuidar més enllà dels 26 anys i necessites com a pare ser al seu costat perquè necessita el teu cuidado, resulta que vostès han vetat que puguin tindre la prestació econòmica que li permeti a aquesta família seguir estant al costat d'aquest fill seu. I ho han vetat amb tota la cara i sense cap mena de sensibilitat. Si un banc d'aliments ha de comprar productes per ajudar a les persones vulnerables, malgrat que aquest hemicicle va aprovar que no s'apliqués, vostès segueixen aplicant l'IVA quan compren aquests productes per ajudar als vulnerables.

I si resulta que amb l'esforç de tota una vida has pogut estalviar una mica per comprar alguna cosa, quan et moris, l'Administració tornarà a guanyar diners amb l'impost de successions. Un impost claríssimament injust perquè recau sobre una propietat de les famílies que ja han pagat tots els seus impostos en el flux econòmic que has cobrat. Una nòmina que t'ha permès estalviar. Evidentment has pagat l'IRPF i a sobre la nòmina que amb el que et queda després d'anys d'estalvi pots comprar alguna cosa. Has pagat l'impost de transmissions patrimonials que has fet? Obres de manteniment expectativa Has pagat la taxa municipal? Has pagat l'impost de construccions i instal·lacions que s'han fet obres al carrer? Davant d'aquesta propietat has pagat contribucions especials que has mantingut la propietat durant els anys. Has pagat IBI cada any i així cada any. Pagar, pagar, pagar i pagar successivament a l'Administració. I el dia que et mores tornes a pagar com si res, l'impost de successions. Alguns diran «home, amb el que es guanyen els hereus ja ho poden pagar això». Doncs no. Ja no es tracta només de la injustícia que representa que vostès es quedin part dels diners, de l'esforç dels pares que han anat estalviant i que deixen els fills després de tot aquest esforç durant tota la seva vida. Realment molta gent ni tan sols poden fer front al que puja l'impost. L'any passat 55.000 ciutadans van haver de renunciar a l'herència dels seus pares perquè no podien fer front a aquest impost. Van haver de renunciar a allò que els havien deixat els seus pares, molt sovint, fruit de l'esforç de l'estalvi, de no anar de vacances, de no gastar més del necessàriament imprescindible per poder deixar alguna cosa als seus fills. Vostès entren fins a la cuina i es queden una part d'això. I ara, amb tota aquesta realitat, amb totes aquestes dades, no opinions i dades.

Gracias, presidente.

Señor ministro, le he escuchado con atención, y es evidente que usted o no entiende nada de lo que yo le he dicho o, simplemente, no me ha querido entender, porque, nuevamente, grandes cifras, grandes proclamas, grandes titulares... Todo eso, acompañado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 60

de los aplausos de sus diputados para ponerle bien de lacitos al asunto y, evidentemente, que no falte la dosis de su Gobierno de presumir de tener cada día más miseria y de tener que subsidiar cada vez a más familias en todo el Estado. En definitiva, la típica propaganda socialista a la que nos tienen acostumbrados desde hace años.

Estamos en un contexto de inflación descontrolada, con el endeudamiento público más grande de la historia, con un sistema de pensiones más endeudado que nunca y, por lo tanto, más insostenible que nunca, con una industria que pierde competitividad a marchas forzadas, con unos autónomos ahogados a impuestos, con una infraestructura eléctrica colapsada, con unos servicios públicos tercermundistas, con unas listas de espera inasumibles, con trenes que no funcionan, con sueldos estancados, con un paro juvenil desbocado, con la tasa más baja de abandono juvenil, con jóvenes que tienen un sueldo y una nómina que no les sirve para llegar a ningún sitio, con parejas obligadas a aplazar tener hijos porque no se pueden permitir económicamente esa nueva etapa de su vida, con políticas de vivienda que han sido un absoluto fracaso, con un índice de pobreza altísimo, con cifras récord de personas subsidiadas —hace un momento usted presumía de ello— y con médicos, profesores, pescadores, agricultores, usuarios del transporte público y muchos otros colectivos manifestándose por las calles contra las políticas de los Gobiernos socialistas. Pero, a pesar de eso, usted sigue saliendo aquí a negar la realidad.

Es evidente, señor ministro, que, si hacen eso, todo el mundo está cansado. Pero le voy a decir una cosa: no solo están cansados; la gente está harta y está quemada, y eso, sin ninguna duda, plantea un cambio de rasante y tienen toda la razón de estar así. Evidentemente que tienen toda la razón, porque ustedes tienen a la clase media y trabajadora —y especialmente a la de Cataluña— absolutamente al límite.

De hecho, ustedes incluso se atreven a hacer negocio con el sufrimiento y el dolor de las familias. Cuando se muere alguien, ustedes hacen a las familias pagar por los servicios funerarios el IVA más alto que se paga en toda Europa por esos servicios. Cuando alguien tiene que ir a una residencia o tiene que contratar una atención residencial, ustedes no permiten que a esa familia se le aplique el IVA superreducido. Si se te muere la pareja y tienes una pensión de viudedad, ustedes hacen que esa pensión tribute como rendimientos del trabajo. Si tienes un hijo con una gran dependencia, tienes que cuidarlo más allá de los 26 años y necesitas como padre estar a su lado porque necesita igualmente tus cuidados, resulta que ustedes han vetado que pueda tener la prestación económica que permita a esa familia seguir estando al lado de ese hijo. Lo han vetado con toda la cara y sin ningún tipo de sensibilidad. Si un banco de alimentos tiene que comprar productos para ayudar a las personas vulnerables, a pesar de que este hemiciclo aprobó que no se aplicase, ustedes siguen aplicándoles el IVA cuando compran esos productos para ayudar a los vulnerables.

Y si resulta que, con el esfuerzo de toda una vida, has podido ahorrar un poco para comprarte algo, cuando te mueras, la Administración volverá a ganar dinero ahí con el impuesto de sucesiones, un impuesto clarísimamente injusto porque recae sobre una propiedad de las familias que ya ha pagado todos sus impuestos en el flujo económico. Ya has cobrado una nómina que te ha permitido ahorrar —has pagado el IRPF sobre esa nómina, evidentemente—, y si con lo que te queda, después de años de ahorro, te puedes comprar alguna cosa, has pagado el impuesto de transmisiones patrimoniales. ¿Que has hecho obras de mantenimiento? Has pagado el IVA, has pagado la tasa municipal, has pagado el impuesto de construcciones e instalaciones. ¿Que se han hecho obras en la calle ante esa propiedad? Has pagado contribuciones especiales. ¿Que has mantenido la propiedad durante los años? Has pagado el IBI cada año. Año tras año, pagar, pagar y pagar sucesivamente a la Administración. Y el día que te mueres, vuelves a pagar, como si nada, el impuesto sobre sucesiones. Algunos dirán: hombre, con lo que ganan los herederos ya lo pueden pagar. Pues no, ya no se trata solo de la injusticia que representa que ustedes se queden parte del dinero del esfuerzo de los padres, que han ido ahorrando y que dejan a sus hijos eso después de todo ese esfuerzo durante toda su vida, sino que realmente mucha gente ni siquiera puede hacer frente a lo que sube el impuesto. El año pasado 55.000 ciudadanos tuvieron que renunciar a la herencia de sus padres porque no podían hacer frente a ese impuesto. Tuvieron que renunciar a aquello que les habían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 61

legado sus padres, muchas veces fruto del esfuerzo, del ahorro, de no ir de vacaciones, de no gastar más de lo necesariamente imprescindible para poder dejarles algo a sus hijos. Ustedes entran hasta la cocina y se quedan una parte de ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor. Su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Ara, amb tot això, torna a sortir i aquí tornin a explicar de les bondats de la política econòmica, del govern i dels ciutadans i digues-los mirant a càmera perquè els vegin com si se'ls mirés a la cara. Digueu-los que viuen millor ara, avui que fa uns anys.

Moltes gràcies.

Y ahora, con toda esta realidad y con todos estos datos —no son opiniones, son datos—, vuelve usted a salir aquí y vuelve a hablarnos de los ciudadanos y de las bondades de la política económica del Gobierno, pero dígales, como si los mirase a la cara, que hoy viven mejor que hace muchos años.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidente.

Señor Cruset, usted ha enumerado problemas reales como si yo los hubiera negado. En ningún caso pienso que vivamos en el mundo de Pangloss del *Cándido* de Voltaire. No lo pienso en ningún caso. Lo que no podemos negar son ni los avances ni cómo hemos protegido a la clase media y trabajadora. Son dos cosas diferentes, por eso creo que el debate no consiste en determinar si existen dificultades o no —evidentemente que siguen existiendo dificultades; claro que existen—, el debate consiste en explicar lo que se ha hecho y lo que se propone hacer. Creo que ese, intelectualmente, es el debate que esperan los ciudadanos que nos estén viendo hoy. Como le decía, está el modelo de abandonar a todo el mundo a su suerte cuando nos enfrentamos a circunstancias internacionales muy adversas y con consecuencias que llegan a todos y a cada uno de los bolsillos de nuestro país, o el de poner todos los recursos del Estado y pedirles un esfuerzo mayor a las rentas más altas y a las grandes empresas, que tienen una salud económica mejor que el resto, para entre todos hacer un sistema tributario justo y un diseño institucional de ayuda.

Me permitirá decir que es un engaño peligroso prometer a la clase media y trabajadora un pequeño ahorro fiscal mientras se deterioran los servicios públicos, como pasa en muchas comunidades autónomas de este país. Una rebaja de impuestos puede representar unos cientos de euros, sin duda, pero una matrícula, una intervención sanitaria o una noche en la UCI o en una residencia, desde luego, no se afrontan con eso y los servicios públicos no pueden ni mejorar ni fortalecerse sin recursos. Esa es la verdadera protección de la clase media: evitar que nadie tenga que empobrecerse y endeudarse por enfermar, estudiar, envejecer, cuidar o formar una familia. No afirmamos, en ningún caso, que todos los problemas estén resueltos. Sabemos que muchas familias siguen teniendo dificultades y dónde se está moviendo la inflación. Por supuesto que lo sabemos. Pero ¿dónde estaría si no aplicáramos las medidas que ha aplicado el Gobierno de España? Usted sabe perfectamente las consecuencias y las causas de lo que está pasando con la inflación en nuestro país. Las causas no tienen nada que ver con la política económica del Gobierno de España, porque son causas externas. No podemos acabar con la guerra y con la inflación, pero sí podemos matizar y ayudar a quienes más la están sufriendo. **(Aplausos).**

Por eso le digo, una cosa es reconocer los problemas, como estoy haciendo, y otra muy distinta, negar los avances. Señoría, conviene recordar, porque se olvida, que el Gobierno ha aplicado una política fiscal que ha balanceado la carga de la fiscalidad hacia quien más se lo puede permitir, a los que tienen un mayor patrimonio o empresas con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 62

mayores beneficios, y ha reducido el IVA, por ejemplo, de la electricidad, del gas o de los alimentos de primera necesidad para contener la inflación y para aliviar la cesta de la compra. De hecho, lo hicimos también con el IRPF, pero, como usted entenderá, algunas de esas medidas tenían que ser, obviamente por su carácter extraordinario, temporales. Conviene recordar también que España se encuentra entre los países europeos con una menor imposición efectiva al consumo. Nuestro país presenta una recaudación por IVA, impuestos especiales y medioambientales inferior a la media europea, como así lo ha señalado el Banco de España. También hemos reducido el IRPF para las rentas bajas y medias y, de hecho, el salario mínimo interprofesional no tributa, ¡no tributa! Creo que es muy aventurado decir que la carga fiscal de este país solo la soporta la parte débil. Yo creo que no es justo ni refleja lo que dicen los datos.

Es más, sobre una de las preocupaciones de su grupo parlamentario, que siempre ha sido la fiscalidad de las pequeñas empresas y de las microempresas, le diré que —y usted lo sabe, porque hemos ido de la mano— las microempresas que facturan menos de un millón de euros han pasado de tributar el 23 % en 2024 a aplicar en 2026 un tipo del 19 % para los primeros 50 000 euros y el 21 % para el resto. En 2027 estos tipos bajarán al 17 % y al 20 %, y las empresas de reducida dimensión, con una cifra de negocios inferior a 10 millones de euros, han pasado del 25 % al 24 % en 2025, al 23 % en 2026 y la rebaja continuará hasta el 20 % en 2029. Las cifras son estas. La vocación del Gobierno es continuar protegiendo a las clases medias y trabajadoras, y estoy seguro de que, con diálogo y negociación, su grupo parlamentario también contribuirá al bienestar de España y de Cataluña.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA. (Número de expediente 172/000232).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre las políticas del Gobierno de España para garantizar el derecho a una vivienda digna.

Para su defensa tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, president.

Bon dia.

Imaginin que fan les maletes. Maletes per anar a estudiar a la ciutat. Maletes per fer un viatge amb les amigues, maletes per anar a veure la família uns dies. O inclús maletes per venir a treballar al Congreso. Imaginin la sensació d'il·lusió en fer-les. Per començar, una etapa apassionant, per passar uns dies de vacances i desconnèxió, i també la de tornar a casa després d'uns dies allunyat dels teus. Ara imaginin que fa setmanes que tenen la casa plena de maletes plenes de records de tota una vida i que les tenen allà omplint el menjador només esperant que qualsevol dia es presentin desenes de policies armats per tirar a terra la porta de casa seva i treure'ls a la força. Aquí és on som. Doncs aquí és on cada dia viuen desenes de Mari Carmen d'algues i delícies sense cap esperança.

Des d'Esquerra Republicana hem dit i exigim desenes de vegades que s'havia de parar aquesta escalada, que el problema de l'accés a l'habitatge era el drama social més important dels nostres temps i que era a més és més, diria que és i serà la gran assignatura pendent del seu govern. N'hem parlat en públic i en privat, però avui som on som per la pressió del carrer, pel descontent col·lectiu, davant de la manca d'acció, per donar resposta al que fa temps que és un clam social. Cal garantir el dret a l'habitatge per sobre de l'especulació.

Més de tres anys de legislatura ens ha costat arribar fins aquí, ministra. I vostès s'han posat a treballar només quan desenes de milers de persones han sortit al carrer a cridar que ja n'hi ha prou. Que ja n'hi ha prou de Mari Carmen. Que es veuen al carrer amb 87

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 63

anys. Que ja n'hi ha prou d'orgues que es treuen la vida perquè estan desesperades i que ja n'hi ha prou, que els més rics i poderosos comprin per centenars les cases de barris sencers i expulsin els veïns i veïnes dels seus pobles de casa seva. És per això, només per això, pel que vostès han premut l'accelerador i ha arribat el dia d'avui amb unes mesures d'emergència que fa mesos que haurien d'haver treballat per aprovar en un únic decret. No era tan difícil, però ens han portat dos decrets que no són nous, que inclouen mesures que fa temps que des de l'esquerra li reclamem i que arribaran aquí en dues parts perquè són incapaços de no mirar a la dreta per no fer enfadar a qui especula amb el nostre dret a l'habitatge digne. A més, hem hagut de suar molt fort perquè continguin uns mínims acceptables. Vostès han decidit i ho fan massa vegades, negociar primer amb aquells que s'han dedicat sistemàticament a tombar tots els avenços en matèria d'habitatge. Sí, d'una manera profundament deslleial. I no només amb nosaltres, amb l'esquerra, que ha demostrat sobradament que està aquí perquè la vida de la gent millori, sinó amb els moviments socials i amb les milers de persones que li estaven demanant que posés solucions sobre la taula, des del progressisme, des de l'esquerra i des de l'antifeixisme. Vostès van decidir negociar i cedir a les pressions de Junts sense fer ni cas a les advertències de grups com Esquerra Republicana i ens van presentar un text infame que no recollia ni els mínims parlats altres vegades.

Mai els que són part del problema seran part de la solució, per més que ho vulguin fer veure. Fins que no vam veure la Mari Carmen sortint de casa seva o el suïcidi de l'Olga sortint per la tele. El senyor Turull no havia parlat de fons voltor i ara, a sobre, s'atreveix a donar-nos lliçons de responsabilitat social. Això sí, sense saber encara definir què és per a ells un petit propietari. Perquè precisament ells són els que ens han dut fins aquí. I a vostès, en moltes ocasions ja els ha anat bé subcontractar l'ús. La culpa. Realment la pitjor cara de la sociovergència.

Així va començar el dia d'ahir i en tota la jornada no van donar cap explicació. Apagada negociadora amb els socis de l'esquerra durant hores que havíem de saber l'evolució del Consell de Ministres per la premsa. Mentre tot això passava, el sol seguia plena de tendes de campanya i a Catalunya havien sortit 20 000 persones al carrer a exigir a Pedro Sánchez el decret Mari Carmen. Avui ja fins i tot algunes hi són acampades a la plaça Catalunya. Al migdia, vostès van anunciar que havien aprovat dos reials decrets, el Consell de Ministres, però no els vam poder llegir fins passada la mitjanit. I mentrestant, durant aquest mateix dimarts se seguien produint desnonaments de persones vulnerables com el de l'Àlicia a Mataró, amb un fill amb el 83 % de discapacitat.

Amb els textos dels Reials Decrets hi havia rectificacions i la incorporació d'algunes bones propostes, com la suspensió efectiva de desnonaments en situacions de vulnerabilitat o el topall de lloguers d'habitacions que la primera versió no hi eren. Propostes reivindicades aquí per nosaltres durant molt temps i molt necessàries a curt termini. És cert, però, que també aviso no arreglaran el problema d'arrel. No ho faran perquè l'única manera de fer ho és amb mesures estructurals que intervinguin d'una vegada per totes el mercat ferotge del negoci amb l'habitatge serveixen si solucionaran el problema, no el solucionaran, són pedaços. És evident que hem d'impedir que la gent vulnerable acabi fora de casa seva i això implica mesures urgents respecte els desnonaments, les pròrrogues dels contractes, els fons voltor. Ho sabem. I de fet, per això aquesta setmana hem fet la nostra feina escoltant els carrers, negociant i en definitiva, fent tot el que estava a les nostres mans per fer moure el Partit Socialista que sempre posa moltíssima reticència quan es tracta d'enfrontar-se amb segons quins mercats. Nosaltres tenim clar perquè hem vingut a fer política i és per millorar la vida dels catalans i les catalanes i de la classe treballadora en general, i no per defensar els interessos d'uns pocs.

La realitat ens atropella. Ministra, la major part de la gent avui no pot accedir a un habitatge digne. Una persona treballadora amb un salari mitjà no pot aconseguir una hipoteca ni pagar un lloguer d'un pis normal. De fet, cal estalviar 14 anys de sou íntegre per poder pagar una entrada, per exemple. Això és la realitat que tenim i és intolerable. Qui ho negui viu en un altre planeta i qui ho permeti o justifiqui forma part del problema i està treballant en contra de la seva pròpia gent, per molt que s'emboliqui molt fort amb una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 64

bandera. Diguem, per exemple, una estelada. Nosaltres les estelades les volem als balcons de les cases dels catalans i les catalanes, i no al voltant de les espatlles de qui els dona l'esquena quan més els necessiten. Jo vull saber en tot aquest escenari què pensen fer a partir d'ara. Amb això, si és que surt, donaran la legislatura de l'habitatge per amortitzada la legislatura de la d'habitatge, ministra? La realitat és que aquesta legislatura serà recordada per la imatge de Mari Carmen sortint de casa seva amb camilla. Aquesta legislatura sencera, fins ara, la legislatura on no han aconseguit garantir l'accés a una llar ni de lloguer ni de compra. Amb aquests decrets pararan el cop, però el problema d'arrel no s'arreglarà mentre l'habitatge segueixi responant a una lògica de mercat d'actius financers, els grans inversors i les empreses immobiliàries han de treure les grapes de les llars de la gent si volen fer-se rics que comprin i venguin barcos de luxe o accions d'una gran energètica.

Com hem arribat fins aquí? Però potser val la pena que mirem una mica enrere per seguir avançant. Durant la darrera gran crisi immobiliària, la del 2008, jo tenia 26 anys i acabava d'acabar la carrera d'Arquitectura. Imagini's quin moment, senyora ministra. No sé si vostè, que devia tenir una edat similar en aquell moment s'havia comprat un pis abans que esclatés la bombolla. Jo no perquè estava estudiant, però recordo molt bé quin era el relat social fins al 2007. Si no compraves un pis hipotecant el 90 o el 100 per cent del valor del mercat, eres un estúpid i un irresponsable. Però el 2008 això va canviar i els polítics ens van començar a dir que havíem viscut per sobre de les nostres possibilitats i que si no teníem diners i un sou havíem d'haver anat de lloguer. D'aquella crisi econòmica i immobiliària ens van quedar moltes cicatrius. La hipocresia dels discursos alligoadors. Un drama social sense precedents. Una vergonyosa salvació de caixes i bancs a base de deute públic. Una concentració bancària de la qual encara paguem les conseqüències. I també un parc d'habitatges de la Sareb en mans d'organismes públics amb gairebé 200 000 actius.

I en aquest punt hi vull tornar a preguntar coses que mai ens responen per les vies parlamentàries formals. Quants habitatges de la Sareb, i per tant, controlats pel seu govern han passat al mercat especulatiu en lloc de destinar-se a lloguer social? Des que vostès són al govern el 2018, quants habitatges de la Sareb han destinat a habitatge social? Per quin motiu no ens faciliten la informació a ajuntaments i comunitats autònomes per identificar aquests habitatges i altres immobles? Com justifiquen que en un estat on les competències d'habitatge són de la Generalitat de Catalunya, vostès mantinguin segregats aquests immobles en lloc de traspasar no sols on està el conveni que fa un any van anunciar a bombo i plateret amb la Generalitat? I tot això passa en un dels pitjors escenaris possibles un estat amb un parc públic ínfim. Existeixen reiterades recomanacions de la Comissió Europea i un consens científic absolut que la manera més efectiva de les administracions públiques per contenir el mercat és tenir un parc d'habitatge prou gran com per compensar i pressionar els preus a la baixa. Però Espanya té un percentatge d'habitatge públic de només un tres i escaig per cent. I jo em pregunto què han fet vostès al respecte? Com pot justificar que això no hagi canviat en vuit anys de Govern socialista? I no em val el Plan de Vivienda de 2026, perquè això ja arriba tard. Durant el 2025, la recaptació tributària de l'Estat va superar els 325 000 milions d'euros, un 10% més que l'any anterior i ja venia d'abans i el creixement s'està mantenint durant el primer semestre de 2026. Vostès tenen els recursos i els mitjans per fer un gran salt endavant en creixement de parc d'habitatge i no ho han fet. Dit això, i que digui el que digui Junts i els seus socis del PP i VOX, no només es conté el mercat construint descontroladament a tot arreu, com va passar llavors, que ja sabem com vam acabar. Això es fa començant per fregir impostos als que acumulen habitatges per fer-ne el seu negoci. Es fa exigint als bancs que diguin quants pisos buits tenen i que els posin a disposició del parc de lloguer a un preu raonable. I sobretot, es fa posant tots els esforços en ajudar a les persones que volen una llar per fer una vida, a no haver de patir perquè demà se'ls acaba el contracte i els apujaran descontroladament. O comprar-se-la inclou, si volen, per exemple, rebaixant l'impost de transmissions patrimonials. Si et vols comprar una casa per viure i pujant-lo molt, si la vols per especular, com ha proposat Esquerra Republicana al Parlament de Catalunya o aplicant un IVA del 4% a la compra del primer habitatge. Si compres per especular, pagues mes. Si compres per viure pagues menys. Un principi ben bàsic.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 65

Per altra banda, també és important remarcar que el problema de l'habitatge va molt més enllà d'un simple sostre. Té a veure també amb una qüestió de model de territori d'on vivim i de que vivim. M'explico. Fa molts dies que sento dir que la gent vol viure tot al mateix lloc, a la ciutat i a la costa. Doncs miri, no hi estic ben bé d'acord. Ens hem plantejat per què tothom vol viure a la ciutat. Per què la gent s'acumula a la costa? Potser simplement és que el sistema actual no els deixa una altra alternativa que marxar dels seus pobles. Potser és que no tenen un sistema de trens que els permeti viure a on volen, que és el seu poble i treballar a la ciutat. Potser és que el model ferotge de l'economia del sector serveis i que depèn en gran part del turisme, fa que tothom hagi de viure on el sol i la platja dona feina. Potser, i només potser que Rodalies sigui una merda i que només hi hagi quatre AVE en tot el dia per arribar a la ciutat també està expulsant de casa nostra a aquells que no tenim cap ganes de deixar de viure.

I el problema de l'habitatge i de l'acumulació de demanda al ministre també va de creure en els serveis públics i de posar-los a l'abast de tothom, visqui a l'Hospitalet o a Bellcaire d'Empordà. Va invertir en habitatge públic i en vies de tren, va invertir en rehabilitació de pisos i en caps i hospitals. Va sobretot de no obligar-nos a marxar dels nostres pobles perquè no hi ha manera humana d'arribar a la ciutat o de viure d'alguna cosa que no sigui el sector serveis.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenos días.

Imaginen que hacen las maletas para ir a estudiar a la ciudad, para hacer un viaje con las amigas, para ir a ver a la familia unos días o incluso para venir a trabajar al Congreso. Imaginen la sensación de ilusión al hacerlas para comenzar una etapa apasionante, para pasar unos días de vacaciones y desconexión o para volver a casa después de estar alejado de los tuyos unos días. Imaginen ahora que hace semanas que tienen la casa llena de maletas, llenas de los recuerdos de toda una vida y que las tienen ahí, llenando el comedor, solo esperando a que cualquier día se presenten decenas de policías armados para echar abajo la puerta de tu casa y llevarte de ahí. Aquí estamos, aquí es donde viven decenas de Maricármenes, Olgas y de Alicia sin ninguna esperanza.

Esquerra Republicana ha exigido decenas de veces que se tenía que parar esta escalada y que el problema del acceso a la vivienda era el drama social más importante de nuestro tiempo, y yo diría que es y será la gran asignatura pendiente de su Gobierno. Hemos hablado de ello en público y en privado, pero hoy estamos donde estamos por la presión de la calle y por el descontento colectivo ante la falta de acción para dar respuesta a lo que hace tiempo que es un clamor social. Hay que garantizar el derecho a la vivienda por encima de la especulación.

Ministra, más de tres años de legislatura nos ha costado llegar hasta aquí y ustedes se han puesto a trabajar solo cuando decenas de miles de personas han salido a las calles a gritar que ya basta de Maricármenes, que se ven en la calle con 87 años; que basta de Olgas, que se quitan la vida porque están desesperadas, y que basta ya de que los más ricos y poderosos compren por centenas las casas de barrios enteros y expulsan a los vecinos y a las vecinas de sus casas y de sus pueblos. Solo por eso es por lo que ustedes han apretado el acelerador y han llegado a hoy con medidas de emergencia que deberían haber aprobado hace meses con un único decreto, no era tan difícil. Pero nos han traído dos decretos que no son nuevos, que incluyen medidas que hace tiempo que Esquerra viene reclamando y que llegarán aquí en dos partes, porque son incapaces de no mirar a la derecha para que no se enfade quien especula con nuestro derecho a la vivienda digna. Además, hemos tenido que sudar mucho para que contengan unos mínimos aceptables. Ustedes han decidido —y lo hacen con demasiada frecuencia— negociar primero con quienes se han dedicado sistemáticamente a tumbar todos los avances en materia de vivienda. Sí, de una manera profundamente desleal. Y no solo los han puesto por delante de nosotros, de la izquierda —que ha demostrado sobradamente que está aquí para que la vida de la gente mejore—, sino también de los movimientos sociales y de los miles de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 66

personas que les estaban pidiendo que pusieran soluciones sobre la mesa desde el progresismo, desde la izquierda y desde el antifascismo. Ustedes decidieron negociar y ceder ante las presiones de Junts, sin hacer ni caso a las advertencias de grupos como Esquerra Republicana, y nos presentaron un texto infame que no recogía ni los mínimos hablados otras veces.

Nunca los que son parte del problema serán parte de la solución, por más que lo quieran hacer ver así. Hasta que no vimos a Maricarmen saliendo de su casa o el suicidio de Olga saliendo por la tele, el señor Turull no había hablado de fondos buitres. Y ahora, encima, se atreve a darnos lecciones de responsabilidad social. Eso sí, sin definir todavía lo que es para ellos un pequeño propietario, porque precisamente ellos son los que nos han llevado hasta aquí, y a ustedes, en muchas ocasiones, ya les ha ido bien subcontratar la culpa. Realmente la peor cara de la sociovergencia.

Así comenzó el día de ayer y en toda la jornada no dieron ninguna explicación. Negociaron durante horas y tuvimos que enterarnos de lo que ocurría por la prensa. Mientras tanto, Sol seguía llena de tiendas de campaña y en Cataluña habían salido miles de personas a la calle para exigir el decreto Maricarmen a Pedro Sánchez. Algunas de esas personas también siguen en la Plaza de Cataluña acampadas. Han anunciado que habían aprobado dos decretos en el Consejo de Ministros, pero no los pudimos leer hasta que pasó la medianoche, y, mientras tanto, seguían produciéndose desahucios de personas vulnerables, como Alicia, en Mataró, con un hijo con el 83 % de discapacidad.

Con los textos de los reales decretos había rectificaciones, sí, y las incorporaciones de algunas propuestas buenas, como la suspensión de los desahucios en caso de vulnerabilidad, o el tope, que no estaban en la primera versión, unas propuestas reivindicadas por nosotros aquí durante mucho tiempo y muy necesarias a corto plazo. Es cierto. Pero también aviso: no arreglarán el problema de raíz. No lo harán porque la única manera de hacerlo es con medidas estructurales que intervengan de una vez por todas en el mercado feroz del negocio de la vivienda. ¿Sirven? Sí. ¿Solucionarán el problema? No lo solucionarán, son parches. Es evidente que hay que impedir que la gente vulnerable quede fuera de su casa, y eso implica medidas urgentes con respecto a los desahucios: prórrogas de los contratos, medidas contra los fondos buitres. Lo sabemos y por eso nosotros hacemos nuestro trabajo aquí esta semana, escuchando las calles, negociando y, en definitiva, haciendo todo lo que está en nuestras manos para hacer que se mueva el Partido Socialista, que siempre pone muchísimas reticencias cuando se trata de enfrentarse a según qué mercados. Nosotros tenemos claro por qué hemos venido a hacer política, para mejorar la vida de los catalanes y las catalanas y de la clase trabajadora en general, y no para defender los intereses de unos pocos.

La realidad nos atropella, ministra, la mayor parte de la gente hoy no puede acceder a una vivienda digna. Una persona trabajadora con un salario medio no puede conseguir una hipoteca ni pagar el alquiler de un piso normal. De hecho, hay que ahorrar catorce años de sueldo íntegro para poder pagar una entrada, por ejemplo. Esa es la realidad que tenemos y es intolerable. Quien lo niegue vive en otro planeta y quien lo permita o justifique forma parte del problema y está trabajando en contra de su propia gente, por mucho que se enrede en una bandera, por ejemplo, una estelada. Nosotros las esteladas las queremos en los balcones de las casas de los catalanes y catalanas, y no portadas por quienes nos dan la espalda cuando más se los necesita. Yo quiero saber, en todo este escenario, qué piensan hacer a partir de ahora ustedes. Con eso, si sale adelante, darán la legislatura de la vivienda por amortizada. La legislatura de la vivienda. Ministra, la realidad es que esta legislatura se recordará por la imagen de Maricarmen saliendo en camilla de su casa. Esta legislatura entera, hasta ahora, es la legislatura en la que no han conseguido garantizar el acceso a un hogar, ni de alquiler ni de compra. Con estos decretos pararán el golpe, pero el problema de raíz no se arreglará mientras la vivienda siga respondiendo a una lógica de mercado de activos financieros. Los grandes inversores y las empresas inmobiliarias tienen que sacar las garras de los hogares de la gente. Si quieren hacerse ricos, que compren y revendan barcos de lujo o acciones de una energética.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 67

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Quizás hay que echar un poco la vista atrás para volver a avanzar. Durante la última crisis inmobiliaria, en 2008, yo tenía 26 años y acababa de terminar arquitectura. Imagínense en qué momento. Señora ministra, no sé si usted, que debía de tener una edad similar en aquel momento, se había comprado un piso antes de que estallara la burbuja. Yo no, porque estaba estudiando, pero recuerdo muy bien el relato que había hasta 2007: si no comprabas un piso, hipotecándote hasta el 90 % del valor del mercado, eras un estúpido o un irresponsable. Pero en 2008, todo cambió. Los políticos empezaron a decir que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades y que, si no teníamos para comprar, teníamos que ir al alquiler. De aquella crisis inmobiliaria quedaron muchas cicatrices: las hipocresías de los discursos aleccionadores, un endeudamiento escandaloso y también un parque de viviendas de la Sareb en manos de organismos públicos.

En este caso, quiero volver a preguntar cosas que nunca se responden por vía formal. ¿Cuántas viviendas de la Sareb —que controla su Gobierno, por tanto— han pasado al mercado especulativo en lugar de destinarse al alquiler social desde que ustedes están en el Gobierno, desde 2018? ¿Cuántas viviendas de la Sareb han ido al alquiler social? ¿Por qué motivo no nos facilitan la información a ayuntamientos y comunidades autónomas para identificar esas viviendas y otros inmuebles? ¿Cómo justifican que el Estado siga secuestrándonos las competencias de vivienda a la Generalitat de Catalunya? ¿Dónde está el convenio que hace un año anunciaron a bombo y platillo con la Generalitat? Y todo eso ocurre en uno de los peores escenarios posibles, el de un Estado con un parque público ínfimo. Existen reiteradas recomendaciones de la Comisión Europea y un comité científico sobre que la manera más efectiva de las Administraciones públicas para contener el mercado es tener un parque público lo bastante grande como para compensar y echar a la baja los precios. Pero el porcentaje de parque de vivienda pública en España es solo un poco más del 3 %. Y yo pregunto, ¿qué han hecho ustedes? ¿Cómo es que no ha cambiado la situación en ocho años de Gobierno socialista? Y no me vale el plan de vivienda de 2026. Durante 2025 la recaudación superó los 325 000 millones de euros. Ustedes tienen los recursos y los medios para dar un gran salto adelante en el crecimiento del parque de vivienda y no lo han hecho. Dicho eso, y digan lo que digan Junts y sus socios del PP y VOX, no solo se contiene el mercado construyendo descontroladamente —como ya ocurrió en aquel entonces y ya sabemos cómo acabó—, se hace empezando por poner impuestos a los que tienen muchas viviendas, también obligando a los bancos a decir cuántas viviendas vacías tienen y haciendo que las pongan a disposición a un precio razonable. Sobre todo tienen que poner todos los esfuerzos en ayudar a las personas que quieren un hogar para desarrollar en él una vida y no tener que sufrir porque se acaba el contrato y porque les subirán el precio descontroladamente. O, si quieren comprarse la vivienda, por ejemplo, bajarles el impuesto de transmisión patrimonial y aplicar un IVA del 4 % a la compra de vivienda. Si compras para especular, pagas más; si es para vivir, menos. Se debería aplicar este principio que es muy básico.

Por otro lado, es importante recalcar que el problema de la vivienda va más allá de un simple techo. Tiene que ver también con una cuestión de modelo de territorio. ¿Dónde vivimos y de qué vivimos? Me explico. Hace muchos días que oigo decir que toda la gente quiere vivir en el mismo lugar, en la ciudad y en la costa. Pues no, no estoy de acuerdo. ¿Nos hemos planteado por qué todo el mundo quiere vivir en la ciudad? ¿Por qué la gente se agolpa en la costa? Quizás el sistema actual no les deja ninguna otra alternativa que dejar sus pueblos; quizás es que no hay un sistema de trenes que les permita vivir donde quieren —en su pueblo— y trabajar en la ciudad; quizás es que el modelo feroz de la economía del sector servicios, que depende en gran parte del turismo, hace que todo el mundo viva allá donde el sol y la playa dan trabajo; quizás es que Rodalies es una mierda y que solo hay cuatro AVE para llegar a la ciudad. Quizás todo esto sea lo que nos está expulsando de nuestras casas a los que no tenemos ganas de dejar de vivir allí.

El problema de la vivienda y de acumulación de la demanda, ministra, también va de creerse los servicios públicos y ponerlos a disposición de todos, ya vivan en Hospitalet o en Bellcaire d'Empordà. Tienen que mejorar la vivienda pública y los trenes, también rehabilitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 68

pisos y reforzar los hospitales. Va de no expulsarnos de nuestros pueblos porque no hay manera humana de vivir fuera de la ciudad si no hay unos buenos servicios también.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Muchas gracias, señoría, por esta interpelación, por su intervención, por la profundidad para abordar esta cuestión, por la honestidad al poner sobre la mesa la complejidad del problema y, sobre todo, gracias por tanto tiempo de trabajo que ayer pudo culminar en el texto de ese real decreto ley. Lo entiendo, no puede ser un cien por cien satisfactorio para su grupo, pero, sin duda, lleva una buena parte de contenido e iniciativas que durante mucho tiempo hemos trabajado con usted y con otros miembros de su grupo.

Quiero hacer un agradecimiento especial al presidente de Esquerra Republicana, que hace unos momentos ha manifestado el voto afirmativo de su grupo a esta iniciativa. Creo que con ello van a ganar muchos catalanes y catalanas, la inmensa mayoría, ganarán los españoles y españolas, y, sobre todo, estaremos dando la respuesta de que la política útil es esta, la que, a pesar de la discrepancia o de los matices, es capaz de entenderse pensando sobre todo en la mayoría, pensando sobre todo en la gente. **(Aplausos).**

Sí, señoría, queda mucho por hacer. Usted ha entrado en profundidad en la materia y claro que esto no se acaba con este real decreto. Este real decreto es de emergencia, para dar respuesta a lo que está sucediendo, para parar la sangría, poner el torniquete, atender a la gente que nos necesita, dar tranquilidad, evitar más desahucios, parar a los fondos. Pero hay que seguir trabajando. Yo espero que podamos seguir haciéndolo con su grupo parlamentario.

Estar estos días con este real decreto me está permitiendo hacer un balance personal y político de cómo han ido estos tres años al frente de la cartera del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Mientras usted intervenía, pensaba en uno de los primeros trabajos que hice en las primeras semanas, al llegar al ministerio. Me puse en contacto con la consellera de la Generalitat —entonces de Esquerra Republicana— para aplicar de forma inmediata la ley de vivienda, tener en marcha el índice de precios y contener los precios en Cataluña. Así que, tengo que agradecerles no solo esa colaboración aquí en esta Cámara, sino que ustedes, cuando han estado en esas Administraciones con máximas competencias, como son las comunidades autónomas —en su caso, la Generalitat de Cataluña— también han estado al frente del problema. Por eso saben, como nosotros, que la solución no es fácil, no es sencilla; saben que es compleja, pero que estamos yendo en la buena dirección y que, en lo básico, tenemos un compromiso compartido.

Aprovecho también esta interpelación para reiterar lo que decía esta mañana a preguntas de otras compañeras de Junts y del PNV. Yo creo que este es el momento indiscutible —y de aquí al próximo viernes no me voy a cansar de hacer ese llamamiento al conjunto de la Cámara para poder convalidar este real decreto ley— de ese consenso que nos está exigiendo la ciudadanía, de esa política útil.

Si me permite, señoría, aprovecho para avanzar y ahondar en el contenido de este real decreto ley, ahora que tenemos un momento de paz y de respiro en esta Cámara. Creo que lo urgente era parar algo que una sociedad como la española no se podía permitir, como usted misma ha dicho aquí, algo que además intentamos parar en tantas ocasiones. Me refiero a los desahucios. Hemos parado esos desahucios —tenemos el horizonte del año 2030— y al tiempo hay que parar la especulación, porque si no los paramos, seguiremos viendo esas situaciones de vulnerabilidad. En este real decreto hemos abordado reformas que llevaban tiempo en esta Cámara, como la modificación de las socimis, precisamente para reorientar su inversión hacia la vivienda asequible y que en ellas no quepa tampoco la especulación. Hemos abordado la situación no solamente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 69

las personas que están en el momento de máxima desesperación, es decir, a las puertas de un desahucio, sino también de aquellos que viven con angustia de alquiler. Por eso hemos puesto en marcha no solamente todos los programas de estabilización de contratos de alquiler —sin duda, muchas personas hoy están tranquilas gracias a esta norma—, sino que, además —se ha explicado también esta mañana—, vamos a acompañar a aquellos inquilinos con bonificaciones con bases deducibles en torno a los 33 000 euros anuales, lo que puede llegar a suponer una mensualidad de esas rentas que hoy están pagando por el alquiler. Por tanto, prácticamente la inmensa mayoría de la clase media y trabajadora se va a poder beneficiar de estas deducciones fiscales del IRPF por alquiler.

También vamos a mover a esos propietarios para que bajen el precio del alquiler a sus inquilinos y puedan beneficiarse de la bonificación fiscal. La fiscalidad también está para comprometer políticas, bien orientándolas e incentivándolas, bien castigándolas. Creo que cualquier incentivo para bajar los precios del alquiler es bienvenido por la ciudadanía y estábamos en la obligación de hacerlo.

Este real decreto ha estado muy trabajado con ustedes en todo lo que tiene que ver con perseguir el fraude. Usted lo ha dicho aquí: temporada y habitaciones, fue un debate que ya se sostuvo en la anterior legislatura, pero no fue posible conformar entonces un acuerdo sobre ello. Sin embargo, en este texto hemos conseguido introducirlo y ojalá podamos convalidarlo en esta Cámara.

Hemos abordado una cuestión sobre la que usted también ha manifestado su preocupación en otros momentos: la vivienda que se va a otros destinos distintos al de ser un hogar; está siendo objeto de activo financiero, de negocio, como es el caso de los pisos turísticos. Hemos abordado esa cuestión con ustedes. Hoy hemos incorporado ese IVA, como antes modificamos la Ley sobre Propiedad Horizontal, o pusimos en marcha el registro que ha permitido aflorar todos los pisos turísticos ilegales en nuestro país.

Sabemos que la medida estructural pasa por tener un parque público de vivienda. Quizás en este punto, salvo unos pocos, podríamos tener un consenso muy mayoritario en esta Cámara, porque es de amplio consenso social. En torno al 90 % de los españoles cree que hay que construir más vivienda pública en nuestro país. Para hacerlo también hemos puesto herramientas en este real decreto, como las que tienen que ver con el blindaje del parque público de CASA47 —a la que ahora me quiero referir— o la bajada del IVA al 4 % para la construcción de vivienda protegida o de promoción pública.

También hemos de acompañar a esas familias, a esa generación a la que precisamente usted hacía mención, que es nuestra generación, que se ha quedado a medio camino de aquella crisis y de esta, que ha estado atrapada en el alquiler durante estos años, que tiene un puesto de trabajo estable, que tiene una vida familiar estable, que tiene un salario digno y que se encuentra atrapada en un alquiler que la mantiene en vilo. Para ellos también hemos incorporado un nuevo mecanismo de crédito en el que el Gobierno se convierte en el prestamista del ciudadano, ayudándolos en el pago de la entrada para reducir su esfuerzo financiero y para que puedan asumir una hipoteca para la tranquilidad de ellos y de sus hijos. **(Aplausos).**

Yo creo que aquí no podremos estar nunca de acuerdo en poner en valor la gestión de este Gobierno y la mía estos últimos años al frente del ministerio, pero, sin duda, han sido muchos los avances que hemos conseguido. Muchos de ellos, como la ley de vivienda, gracias al apoyo de su grupo parlamentario. Hubo un cambio de orientación de esa política que desahuciaba a las familias y rescataba a la banca; ahora es CASA47. Hemos puesto en marcha un plan estatal de vivienda, triplicando el presupuesto y condicionando las políticas de vivienda. Tengo que mencionar que Cataluña —ahora y antes con ustedes— siempre dispuso de más recursos que las otras comunidades para este plan estatal. Hemos acompañado al sector de la construcción con el PERTE. Hemos influido también en la especulación, parando cuestiones como la Golden Visa, que fue aprobada por el Gobierno de Rajoy. En definitiva, creo que han sido años de trabajo intenso y hay que seguir y elevar el debate. El presidente del Gobierno ya lo ha hecho, y ahí están ya las normas que acaba de aprobar el Colegio de Comisarios, como la ley de vivienda asequible de la Unión Europea, con planteamientos que han sido elevados por España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 70

Cataluña es un ejemplo. Señorías, yo no soy catalana —soy manchega, como es conocido—, pero me gusta la política de vivienda de Cataluña, y ustedes han sido protagonistas de esa política. Creo que Cataluña es un ejemplo inspirador para toda España. Ayer mismo el presidente Illa anunciaba nuevas medidas que son innovadoras, que antes nunca habíamos pensado, pero que van en la orientación de apurar toda la responsabilidad para dar una respuesta a la ciudadanía catalana. Medidas valientes que también vienen a dar respuesta a la gente que sufre en Cataluña. Lo recordaba antes, Cataluña fue pionera en contener los precios de alquiler —no sin litigio— y afortunadamente hoy estamos tranquilos con la ley de vivienda. Allí ya está regulado el alojamiento de habitaciones y temporada, allí ya se está poniendo coto a los pisos turísticos. Sin duda, Cataluña es un ejemplo de colaboración leal entre Administraciones para dar respuesta al problema de la vivienda. El Gobierno ha colaborado con Cataluña en estos años y lo hemos hecho a través del impulso de los recursos públicos, del Plan Estatal de Vivienda y de los fondos de recuperación. Hemos movilizado en estos años —tenía usted la referencia del año 2018— más de 1600 millones de euros de acompañamiento a las políticas públicas de vivienda de la Generalitat, que nos han permitido movilizar miles de viviendas, tanto en construcción como en rehabilitación. Nunca es suficiente, señorías; tenemos que seguir trabajando.

Y una cuestión concreta que es fruto de su trabajo parlamentario y de algunas respuestas que usted demandaba: Sareb. Hubo que recuperar la mayoría social de esa entidad por este Gobierno, porque el Partido Popular le dejó la mayoría de decisión a la banca. Se hizo en el año 2023 y de ahí se recondujo la acción de esta entidad. Lo primero que se hizo cuando se tomaron las riendas de Sareb fue atender a las familias vulnerables. Y donde antes había familias sufriendo, hoy hay en torno a 10 000 familias con alquileres sociales y vidas tranquilas. **(Aplausos).**

Y en cuanto a Cataluña, usted me preguntaba el otro día —y creo que, por las interrupciones del Grupo Popular, no quedó claro— cómo hemos abordado y cómo llegamos a implementar, a tener presencia y a cogestionar ese patrimonio que era de todos los españoles y de todos los catalanes en su territorio. En este esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Vivienda en los últimos años, hemos rescatado —y, por tanto, tenemos ya para entregar— 13 000 viviendas y 300 suelos procedentes de la Sareb, que vamos a ir poniendo a disposición de la gente tan pronto estén en condiciones dignas para ser entregados. Es muy importante —usted lo tiene que saber— que antes de final de año vamos a liberar unas cuatrocientas viviendas de Sareb que, en estos momentos, como le decía, se estaban adecuando con obras, pinturas y trabajos de adecentamiento, para que estén disponibles a través del portal y puedan ser adquiridas por catalanes y catalanas en régimen de alquiler, con alquileres indefinidos, prácticamente de setenta y cinco años.

También puedo adelantarles —no sé si el otro día lo hice— que ya hemos formalizado las primeras adscripciones de los suelos para que la Generalitat pueda construir sobre ellos nuevas viviendas, viviendas públicas, en esa reserva pública de solares que está haciendo la Generalitat. Ahí están las diferencias, señorías. Un Gobierno de progreso, el Gobierno de Salvador Illa, que con solares públicos suyos, con la colaboración de los ayuntamientos y también de Casa 47, hará viviendas públicas. En otros territorios, señorías, la derecha política se desprende de los suelos públicos y nunca más se sabe qué pasó con aquellas viviendas. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies president.

Ministra, des d'Esquerra Republicana no ens hem cansat de fer propostes durant tota la legislatura per aturar l'emergència en l'habitatge. Hem plantejat solucions a curt i a mitjà termini per blindar l'habitatge públic i revertir el procés de liberalització que han fet el PP i el PSOE en les darreres dècades. I en això vull fer èmfasi en aquest torn, perquè cal seguir avançant des de ja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 71

Un primer diagnòstic que hem fet des del primer dia i que és evident el parc d'habitatge és massa curt. Una herència directa del tardofranquisme i de la inacció de governs de PSOE i PP que han permès que l'habitatge públic en propietat, l'especulació amb els preus i que han perdut la venda de l'habitatge públic en propietat, volia dir, i que han aprimat constantment els pressupostos públics en aquesta partida. Per això no ens hem cansat de dir que cal ampliar el parc d'habitatge públic i multiplicar les 6 o 7 vegades per tenir xifres com a Àustria o Dinamarca. Sense això no tindrem els efectes en els preus del mercat lliure i no blindem l'habitatge com un dret.

Fa anys que li reclamem que per ampliar aquest parc d'habitatge transfereixin els actius de la Sareb i els recursos necessaris. A la Generalitat de Catalunya no li calen tràmits legislatius per fer això. Els darrers dos anys, el govern de l'Estat espanyol ha incrementat la despesa militar en desenes de milers de milions. Li demanem que aquesta ambició la posin també en el camp de l'habitatge i vagin molt més enllà del pla estatal que amb poc més de mil milions l'any queda molt curt.

Vostè parlava també de la fiscalitat. També hem demanat des de fa anys la penalització i l'alliberament dels habitatges buits de l'Estat per posar-los a disposició del parc de lloguer social. Com li deia la setmana passada, tenim un cens de l'INE desactualitzat, però diu que hi ha quasi quatre milions de pisos buits en tot l'Estat espanyol. Fa anys el govern espanyol fa anys que es va comprometre a estudiar i publicar aquestes dades i encara no ho han fet. Per això tampoc ens cal cap acord al Congrés. Ho poden fer sortint d'aquest hemicicle sense dades reals sobre l'estat actual del parc. No podem seguir parlant de quina necessitat de nova construcció tenim, sense un pla clar, clar, de localització dels pisos, del seu estat i de qui és la seva propietat. No podem seguir parlant d'ells com si no servissin per a res. Deia abans que vostè parlava de fiscalitat. Des d'Esquerra Republicana també hem impulsat una agenda fiscal clara i ambiciosa. Fa dos anys, com a mínim, que li estem exigint al govern que pugi impostos als usos especulatius de l'habitatge. Inclús hem presentat una proposició de llei. S'ha de gravar també el lloguer turístic que està omplint no només les grans ciutats, sinó també tota la línia de la costa i la resta del país. Una altra cosa molt important també és dotar de més autonomia als ajuntaments en zones tensionades per apujar l'IBI, els grans tenidors, els fons voltor i els pisos buits. Cert que aquesta mesura sí que s'incorpora al reial decret i crec que farà que molts ajuntaments tinguin més eines per lluitar contra aquestes pràctiques i més recursos per invertir en polítiques d'habitatge. Hi hagi qui hi hagi governant a la comunitat autònoma.

Cert, com deia, que algunes mesures han quedat recollides al primer reial decret que debatrem divendres, que sorgeixen de l'agenda que hem anat marcant des d'Esquerra Republicana, on no ens hem cansat de fer propostes. Però li deia, els ha faltat ambició. Per exemple, no entenem perquè l'IVA als lloguers turístics ha quedat en un 10% i no en un 21 quan era el que vostès també estaven defensant fins abans d'ahir. També falten mesures que desincentiven la compra especulativa, l'acumulació d'habitatge per fer negoci. Hem de revertir la idea generalitzada que comprar pisos per enriquir-se al cap d'uns anys és normal. Hem de fer que deixi de ser rendible. Ara mateix és urgent reduir aquesta pressió externa sobre la demanda d'habitatge.

L'accés a la compra del primer habitatge també és una problemàtica transversal. Per això, a Catalunya hem demanat baixar l'ITP als joves a la primera compra i a l'Estat fer el mateix amb l'IVA. Sembla que ara han començat a abraçar aquestes mesures en el reial decret llei que portaran divendres, però els ha costat tres anys. I que quedi clar que posar en marxa aquests ajuts no calia un gran acord parlamentari. De fet, ho han fet a l'executiu quan formacions com ERC ho hem posat sobre la taula repetidament aquests mesos.

Per últim, i mirant també a solucions a mitjà i llarg termini, hem incidit també en la necessitat de produir més habitatge, sempre des de la part pública i també en col·laboració amb entitats sense ànim de lucre, com les cooperatives d'habitatge en cessió d'ús. Ara mateix, quan parlem de col·laboracions publico privades. En aquest sentit, no tenim clar quines són les que vostès volen potenciar. Nosaltres apostem per les que es fan amb entitats com aquestes, on l'habitatge sempre serà protegit a preu assequible. Però tampoc hi ha manera que vostès entenguin que per potenciar aquests models els hem de deixar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 72

d'equiparar a grans empreses privades que fan negoci amb les promocions. Pel que fa als impostos que paguen, hem de reduir els colls d'ampolla que bloquegen la planificació i l'execució d'habitatge. Hem de rehabilitar massivament i garantir que tothom pugui triar on viure i la gent no s'hagi d'acumular a la ciutat com li deia abans.

I acabo, president. El Govern espanyol podria haver fet molt més per analitzar amb cura aquestes realitats i proposar solucions efectives des de fa mesos. Un cop més van tard i en mode d'emergència. Vagin amb compte que no siguin vostès els que hagin de fer les maletes perquè la crisi de l'habitatge se'ls emporti per davant.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Ministra, en Esquerra Republicana no nos hemos cansado de hacer propuestas durante toda la legislatura para detener la emergencia de la vivienda. Hemos planteado soluciones a corto y medio plazo para blindar la vivienda pública y revertir el proceso de liberalización que han hecho el PP y el PSOE en las últimas décadas. Y en eso quiero hacer énfasis en este turno, porque hay que seguir avanzando desde ya.

Un primer diagnóstico que hemos hecho desde el primer día y que es evidente: el parque de vivienda es demasiado reducido. Una herencia directa del tardofranquismo y de la inacción de los Gobiernos del PP y PSOE, que han permitido la venta de la vivienda pública en propiedad, la especulación con los precios y han recortado los presupuestos públicos en esta partida. Por eso no nos hemos cansado de decir que hay que ampliar el parque público hasta cinco o seis veces más para tener cifras como las de Austria o Dinamarca. Sin eso, no tendremos efectos sobre los precios del mercado libre y no blindaremos la vivienda como un derecho.

Hace años que le pedimos que, para ampliar ese parque de viviendas, transfirieran los activos de la Sareb y los recursos necesarios a la Generalitat de Catalunya. No hacen falta trámites legislativos para eso. Los dos últimos años, el Gobierno del Estado español ha aumentado en decenas de miles de millones el gasto militar. Queremos que esta visión también la pongan en el campo de la vivienda y que vayan más allá del campo estatal. Poco más de 1000 millones de euros al año se queda muy corto.

Usted hablaba de la fiscalidad. También hemos pedido desde hace años la penalización de los pisos vacíos en el Estado para ponerlos a disposición de la vivienda social. Tenemos un censo del INE desactualizado, pero que dice que hay casi cuatro millones de pisos vacíos en todo el Estado español. Hace años que el Gobierno español se comprometió a estudiar y publicar estos datos y todavía no lo ha hecho. Por eso tampoco hace falta ninguna aportación en el Congreso. Lo pueden hacer saliendo de este hemiciclo. Sin datos reales sobre el estado del parque actual no podemos seguir hablando de cuál es la necesidad de nueva construcción que tenemos. Sin un plan claro sobre localización de los pisos, sobre su estado y su propiedad, no podemos seguir hablando de ellos como si no sirvieran para nada.

Decía antes que usted hablaba de fiscalidad. En Esquerra Republicana también hemos impulsado una agenda fiscal clara y ambiciosa. Hace dos años, como mínimo, le exigimos a su Gobierno que subiera los impuestos a los usos especulativos de la vivienda. Incluso hemos presentado una proposición de ley. Se tiene que gravar más el alquiler turístico, no solo en las grandes ciudades, sino también en todo el litoral y en el resto del país. Y algo muy importante también: hay que dotar de más autonomía a los ayuntamientos de las zonas tensionadas para subir el IBI a los grandes tenedores, a los fondos buitre y a los pisos vacíos. Es cierto que esta medida sí se incorpora al real decreto, y creo que muchos ayuntamientos podrán tener así más herramientas para luchar contra estas prácticas y más recursos para invertir en políticas de vivienda, gobierne quien gobierne la comunidad autónoma.

Cierto, algunas medidas han quedado recogidas en el primer decreto que vendrá el viernes y que salen de la agenda que hemos marcado desde Esquerra. No nos hemos cansado de hacer propuestas, pero se lo decía: les ha faltado ambición. Por ejemplo, no entendemos por qué el IVA para el alquiler turístico se ha quedado en un 10% y no en un 21%, cuando era lo que ustedes también defendían hasta anteayer. También hacen falta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 73

medidas que desincentiven la compra especulativa, la acumulación de vivienda para hacer negocio. Tenemos que revertir la idea generalizada de que comprar pisos para enriquecerse al cabo de unos años es normal. Tenemos que hacer que deje de ser rentable. Ahora mismo es urgente reducir esta presión externa sobre la demanda de vivienda.

El acceso a la compra de la primera vivienda también es una problemática transversal. Por eso, en Cataluña hemos pedido bajar el ITP a los jóvenes en la primera compra y que el Estado haga lo mismo con el IVA. Parece que ahora han empezado a abrazar estas medidas en el real decreto que traerán el viernes, pero les ha costado tres años. Y que quede claro que para poner en marcha estas ayudas no hacía falta un gran acuerdo parlamentario. De hecho, lo han hecho en el Ejecutivo, cuando formaciones como Esquerra lo han puesto sobre la mesa estos últimos meses.

Por último, a largo y medio plazo, hemos dicho que hay que producir más vivienda, siempre desde la parte pública y también en cooperación con las cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro. Ahora bien, cuando hablamos de cooperaciones público-privadas, no tenemos claro cuáles quieren potenciar ustedes. Nosotros apostamos por las que se hacen con entidades como estas, en las que la vivienda siempre se protegerá con precio asequible. Pero tampoco hay manera de que ustedes entiendan que, para potenciar estos modelos, tenemos que dejar de equiparlos a las grandes empresas privadas que hacen negocios con las promociones, en cuanto a los impuestos que pagan. Tenemos que reducir los cuellos de botella que impiden la ampliación de la vivienda. Tenemos que facilitar que la gente pueda elegir su vivienda y no se acumule en la ciudad.

Y termino. El Gobierno español podría haber hecho mucho más para analizar con cuidado estas propuestas y proponer soluciones efectivas desde hace meses. Una vez más, llegan tarde y en modo emergencia. Tengan cuidado de que no sean ustedes los que tengan que hacer la maleta porque la crisis de la vivienda se los lleve por delante.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, para concluir el debate, la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Ha puesto usted en la agenda todo lo que nos queda por hacer. Y, sin duda, lo vamos a hacer juntas. Estoy convencida de ello.

Me hablaba de próximos retos y el próximo está ahí. Quizás tiene que ver con esa mayor inversión que usted acaba de anunciar. Y, como con este real decreto —que espero que podamos convalidar el próximo viernes— no se acaba el mundo, sino que es un paso más, el siguiente tiene que ser una ambición como nunca antes en los presupuestos generales del Estado, que la habrá, para las políticas públicas de vivienda. **(Aplausos).**

Mencionaba usted algunas de las iniciativas de su grupo a las que yo misma manifesté mi apoyo personal, además de la aprobación y el apoyo por parte del Grupo Socialista cuando usted las trajo a esta Cámara, y que han quedado recogidas en ese texto. Todo aquello que tiene que ver con gravar vivienda vacía para los municipios es una iniciativa que usted ha liderado y que es muy importante, y yo quiero aprovechar para hacer un llamamiento a todos los ayuntamientos, independientemente del color político, para que apliquen estas posibilidades que hoy ya son ley y que permiten gravar aquellas viviendas vacías para que el propietario, a través también de estos incentivos que hemos puesto en marcha, las pueda poner en alquiler para las familias que las necesitan. Ha ocurrido igual, señorías, con el IVA en el caso del piso turístico. Me decía que usted quería un 21 %, igual que Esquerra Republicana. Sí, pero es que el Gobierno también ha hecho renuncias porque entendemos que el interés superior de llegar a la mayoría es mayor y que hay que hacerlo. Por tanto, este real decreto ley que convalidaremos pasado mañana incorpora también renuncias del Gobierno en aras a ese acuerdo.

Ha mencionado usted algo muy importante para nosotros, que es la construcción y el papel de los proveedores sociales en la misma. Se incorpora también al real decreto, se incorporó en el Plan Estatal de Vivienda, pero sin duda es un campo en el que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 74

que seguir avanzando, y en Cataluña también, no solo en la parte política, sino en la parte del emprendimiento catalán, de los constructores. En Cataluña, hay un gran compromiso con la vivienda pública y yo espero que podamos seguir acompañándolos también desde la posición de la gestión.

En algún momento relacionaba nuestras políticas con las de la derecha. Lo interpreto en el contexto de un debate parlamentario y en esa clave porque usted, como yo, sabe que no nos parecemos en nada y que en estas políticas están visualizando cómo de lejanos están el Partido Popular y sus socios de lo que está ocurriendo en la calle, de lo que está pasando en las familias españolas y de su sufrimiento. Mientras que Feijóo se dedica a decir que él nunca topará los precios del alquiler, las calles claman para bajar el precio del alquiler. Mientras en Madrid se desahucia a Maricarmen, Ayuso se va a un foro de fondos y de inversores a llamarlos para que vengan a campar a sus anchas y sus socios de la ultraderecha no hacen otra cosa que llamar al odio y al racismo, cuando una tragedia social está a las puertas. **(Aplausos)**.

Así que sí, señorías, tenemos mucha tarea por delante de aquí al viernes. Reitero el agradecimiento a su grupo y mi petición al resto de grupos para que nos centremos en las soluciones. Confío en la responsabilidad de los grupos con los que hemos estado trabajando y negociando este texto, y les pido que estemos a la altura de las circunstancias, que seamos capaces de dar una señal desde el Congreso de los Diputados a la ciudadanía que cree en la política, a la ciudadanía que necesita de la política de verdad, que demos luz verde definitiva a estas medidas que tanto tiempo llevábamos trabajando. Ha sido lamentable —usted lo ha dicho y lo quiero reiterar— que hayamos tenido que vivir ese fracaso colectivo, que hayamos tenido que pasar por esa imagen que nos interpeló a todos de Maricarmen saliendo de su casa para que haya una reacción social política, activa, en respuesta a este problema. Creo que si el próximo viernes sacamos adelante este real decreto ley seremos un país mejor, una sociedad mejor, pero sin duda nos quedará mucho por hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. (Número de expediente 121/000106).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente al debate de totalidad del Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria.

A este proyecto de ley se ha presentado una enmienda a la totalidad de devolución. Para la defensa de la enmienda presentada tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Romero Vilches. **(Aplausos)**.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, si uno viaja a Italia y entra en cualquier juzgado o tribunal, verá escrita por todos los rincones una frase que sintetiza uno de los ideales de justicia de nuestra tradición occidental. La frase dice así: *La legge è uguale per tutti*, la ley es igual para todos. Esta frase, por muy bien que nos suene, no es para nada evidente en la historia del derecho, porque hasta el siglo XVIII lo que caracterizaba a la ley era precisamente la desigualdad en la aplicación. Había una ley para los patricios y otra distinta para los plebeyos, había una norma para los clérigos y otra diferente para los laicos, porque el sistema estaba lleno de excepciones y privilegios personales y locales. Puede que a algunos que se dicen liberales les interese recordar que la idea de la igualdad ante la ley fue introducida por primera vez como derecho vigente en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y fue redactada por Thomas Jefferson en 1776: «Sostenemos como verdades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 75

evidentes que todos los hombres —hoy entendemos por esto todos los seres humanos— son creados iguales, que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad». En nuestra Constitución, la igualdad ante la ley está formulada de forma muy clara y solemne en el artículo 14: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Hoy en día podemos afirmar con toda rotundidad que VOX es el único partido de esta Cámara que defiende este principio con toda claridad y contundencia, como vamos a tratar de explicar. **(Risas.—Aplausos)**. Sí, señorías y señores periodistas y analistas políticos, VOX, ese partido al que muchos de ustedes silencian y difaman, es la única formación con representación parlamentaria que sigue creyendo en lo que dice el artículo 14 de la Constitución española: en la igualdad de todos ante la ley. **(Aplausos.—Rumores)**. A lo mejor, a algunas señorías del Partido Popular les sorprende saber lo que sus compañeras votan en la Comisión de Igualdad de este Congreso de los Diputados. Pues ahora tienen la ocasión de enterarse, al igual que todos los españoles. El concepto que pretende consagrar la ley de violencia vicaria se lo inventó en 2012 la activista radical argentina Sonia Vaccaro para designar la violencia de género supuestamente cometida por los varones sobre los hijos, e incluso sobre las mascotas, con el fin de hacer sufrir a las mujeres a través de estos seres queridos, y sin ningún tipo de prueba nos aseguran que esa violencia tan repugnante solo la pueden cometer los varones, que las mujeres somos todas seres de luz y que nunca hacemos tales cosas porque eso es lo que nos dicta esa falsa religión oficial que han impuesto en España y que se llama la ideología de género. **(Aplausos)**. Una advertencia previa: por favor, no se escuden en que esta perspectiva de género está vigente en toda Europa en el ámbito penal. La violencia de género como figura autónoma solo está vigente en España y en Suecia, país que últimamente no está atravesando por su mejor momento, al igual que España. Lo que encontramos en los países de nuestro entorno, como en Francia, Alemania, Italia o Portugal, es sencillamente que se contemplan ciertas circunstancias agravantes relacionadas con el móvil de la conducta probada en juicio o con lo que siempre se ha llamado violencia intrafamiliar. Eso es lo lógico y lo justo y es el modelo que defiende VOX porque también es el más eficaz si queremos reforzar la idea de la justicia de verdad. **(Aplausos)**. Lo más curioso es que los políticos que han consagrado este tipo de desigualdad dicen precisamente que lo han hecho en nombre de la igualdad, y está dando lugar a agravios comparativos verdaderamente escandalosos. Por ejemplo, ahora mismo en España, de acuerdo con las leyes vigentes, un niño huérfano cuyo padre mató a su madre tiene derecho a una pensión superior a la del huérfano cuya madre mató a su padre. Eso es un disparate y todos ustedes lo saben. **(Aplausos)**. Es una injusticia manifiesta porque bastante desgracia tiene ya esa criatura para que se establezca ahora de forma artificial una jerarquía entre víctimas.

Ustedes, los de la bancada de la izquierda y también los de la bancada de la derecha, han establecido la presunción de que la violencia que comete ella es justificada como respuesta defensiva, mientras que la violencia que comete él es gratuita e infundada y, por tanto, siempre recibirá penas mayores. **(Rumores)**. Y ahora pretenden dar una vuelta de tuerca más en esta injusticia estableciendo lo que llamáis el concepto de violencia vicaria, que es del todo sectario e incide en la misma discriminación por razón de sexo. **(Aplausos)**. Porque si un varón malnacido mata a sus hijos para hacer sufrir a la madre, esto se llama violencia de género vicaria y va a ser castigada con penas más severas, pero si es ella la que realiza esa misma salvajada, entonces no va a ser violencia vicaria, sino que va a tener un tratamiento diferente, por supuesto con penas significativamente menores. ¿Les parece que esto es igualdad? ¿Es esto justo? Me parece que no.

Señorías, en VOX no somos nada partidario de los juicios mediáticos porque sabemos que cada caso es diferente y que los jueces o el jurado popular deben dictaminar solo a través de unas pruebas a las que en muchas ocasiones no tenemos acceso ni nosotros ni la prensa. Pero hay casos sangrantes, por su injusticia, que provocan nuestra indignación y que nos van a tener que explicar. Tenemos el caso de José Bretón, que mató a sus dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 76

hijos para vengarse de su exmujer. Ese sería para ustedes un caso paradigmático de violencia vicaria y, realmente, al español común le da igual cómo quieran llamar el aberrante comportamiento que tuvo este asesino **(continúan los rumores)**, lo que el sentido de la justicia nos pide es la máxima condena posible por la barbaridad que cometió. En cambio, tenemos el caso mediático de Lindsay Clancy, esa mujer que estranguló con sus propias manos a sus tres hijos pequeños, uno detrás de otro, con el fin de vengarse de su expareja, el padre de los menores. Lo de menos es que esta individuo haya encontrado un mar de solidaridad feminista que disculpa el crimen que cometió con la excusa de que la pobre estaba muy presionada, que estaba deprimida y que perdió la razón. Lo grave es que si esta mujer tuviera que ser juzgada en España, su delito sería diferente al de Bretón y su condena, por supuesto, mucho más leve. ¿Hay derecho a esto? **(Aplausos)**. ¿De verdad piensan ustedes que hay derecho a esto?

Y si consideran que este ejemplo nos queda muy lejos, pues les voy a contar el caso de Olivia García, una niña de seis años a la que su madre envenenó el día antes de tener que entregarla a su padre cumpliendo una sentencia judicial firme. ¿Por qué en unos casos se habla de máxima severidad en el castigo y otros casos se invisibilizan como si no fueran representativos o no le importaran a nadie? Pues mire, aquí, en la tribuna de invitados, tenemos al padre de Olivia **(aplausos)**, tenemos aquí a padres que han sufrido esta situación, tenemos a padres que vienen de la Asociación Padres Unidos y también de ANAVID. ¿Le van a decir ustedes al padre de Olivia en su cara que la muerte de su hija no tiene el mismo valor que otra muerte porque no fue asesinada por un varón? **(Aplausos)**. Le mandamos un abrazo muy fuerte a Eugenio y a todos los padres que están sufriendo y pasando por lo mismo que él. Aquí tenemos una foto, señorías. **(Muestra una imagen.—Rumores.—Una señora diputada: ¡Qué horror!)**. ¿Saben ustedes qué es esto? Es la lápida de Olivia, una foto que me acaba de entregar su padre para que la saque **(aplausos)**, para que no seáis tan hipócritas de pensar que esto tiene menos valor. Se lo decís a su padre, a su padre se lo decís. **(Una señora diputada: ¡Qué vergüenza!)**.

Sí, vergüenza la suya.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor. Silencio.

La señora **ROMERO VILCHES**: También hemos conocido el caso horroroso de Ana Julia Quezada, en Almería, que mató al hijo de su expareja, el chico Gabriel Cruz. Y el de Cristina Rivas, condenada por asesinar a su hija Yaiza, de cuatro años, con el fin de hacer sufrir todo lo posible —según declaró en el juicio— a su padre. ¿Se podría hablar de violencia vicaria en este caso? Según ustedes, no. Pues, señorías, llámenlo como quieran, pero el más elemental sentido de la justicia nos dice que lo que hicieron estas asesinadas merece el mismo castigo que si lo hubiera cometido un varón, igual que si lo hubiera cometido un varón.

Señorías, se supone que todos estos inventos de la izquierda, como esta paranoia de la violencia vicaria, lo que pretenden es proteger a la mujer, porque creen que está muy desprotegida en España con tanto machismo, micromachismo, heteropatriarcado. Pero los hechos nos dicen que cada vez que tocan leyes, el tiro le sale por la culata, como pasó, por ejemplo, con la ley del solo sí es sí, que puso en la calle a más de 1400 violadores y maltratadores. **(Aplausos)**. O el caso de la caótica situación de Ceuta provocada por el Gobierno, al que lo único que le preocupa es complacer al sátrapa marroquí. Allí, las mujeres han tenido que cambiar sus hábitos cotidianos para preservar su integridad física, porque en los últimos dos meses se han disparado las agresiones sexuales, incluso contra menores. Y la respuesta del Gobierno es que se tienen que acostumbrar a esa nueva normalidad. Esto sí es una vergüenza, señora diputada. **(Aplausos)**. Lo que demuestran todos estos hechos es que la situación real de las mujeres a ustedes les importa un pimiento y que el feminismo es un mero pretexto para intervenir en la vida de los españoles, con un intrusismo que cada vez resulta más insoportable. El objetivo es fomentar el conflicto en el seno de las familias y las parejas, que es lo que la izquierda quiere destruir. Para colmo, ustedes ocultan a la opinión pública que, desgraciadamente, hay también casos de mujeres que atacan a los hijos con el fin de hacer sufrir a sus padres. El fin de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 77

estas estrategias tan descaradamente deshonestas es imponer su ideología sectaria, además de mantener sus chiringuitos de género donde colocar a los suyos. Eso sí, pagados con el dinero de todos los españoles.

Miren, señorías, la verdadera justicia no mira el sexo de quien sufre una agresión...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado, finalice, por favor.

La señora **ROMERO VILCHES**: ... y tampoco le interesa saber el sexo del agresor. Voy terminando, señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **ROMERO VILCHES**: La verdadera justicia ampara al inocente y castiga al culpable por igual, con una ley que tiene que estar inspirada por el sentido común, ese que a ustedes les falta, y no por prejuicios ideológicos que nada tienen que ver con la realidad. Por todo ello, presentamos esta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley Orgánica de medidas contra la violencia vicaria. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Bé, evidentment anem a votar en contra d'aquesta esmena de VOX i el que avui debatem ací és molt important, perquè si una dona diu «se acabo», què passa després? Perquè per a moltes dones deixar el maltractador no significa que la violència s'acabe. De fet, significa que la batalla continua, una nova batalla continua i és la batalla per aconseguir que ell no puga continuar decidint sobre ella i controlar la seua vida. I quan no pot arribar a ella, busca arribar allà on més li dol, els seus fills i a les seues filles. I això és la violència vicària. No és una violència abstracta, senyories, tampoc és un conflicte entre progenitors, és una relació de poder. I quan un home no accepta que una dona no siga seua, es produïx este tipus de violència perquè utilitza allò més sagrat, la cura dels seus fills, dels seus propis fills per a continuar fent mal, per a humiliar-la i per a castigar-la. Una custòdia, una visita, una entrega. Gestos que haurien de parlar de cuidar, de criar, d'estimar i que per al maltractador es converteixen en una altra porta per arrebatat a una dona el que més li importa, i això també és violència. I quan arriba al seu extrem més terrible, acaba en morts. Mata a xiquets i xiquetes, 68 xiquets i xiquetes assassinats per violència de gènere des de l'any 2013. I el que hui debatem ens recorda que darrere d'aquesta xifra hi ha molta més violència. També que no arriba a l'assassinat. En l'any 2025, 1935 menors van estar afectats amb mesures cautelars o amb ordres de protecció. Per açò, aquesta llei és important perquè ser pare no dona dret a res. La biologia no pot estar per damunt de la seguretat. Les dones i les criatures víctimes de violència masclista i de violència vicària han d'estar al centre de la política. I això és també avançar contra el patriarcat. Que quan una dona diga que s'ha acabat, veritablement s'acaba.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Evidentemente, vamos a votar en contra de esta enmienda de VOX. Y lo que debatimos hoy aquí es muy importante, porque si una mujer dice que se acabó, ¿qué pasa después? Porque para muchas mujeres dejar al maltratador no significa que la violencia se acabe; de hecho, significa que continúa una nueva batalla, la batalla para conseguir que él no pueda continuar decidiendo sobre ella y controlando su vida. Y cuando no puede llegar a ella, busca llegar allí donde más le duele a ella, sus hijos e hijas. Esa es la violencia vicaria. No es una violencia abstracta, señorías, ni es tampoco un conflicto entre progenitores, es una relación de poder. Cuando un hombre no acepta que una mujer no sea suya, se produce este tipo de violencia, que utiliza lo más sagrado: el cuidado de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 78

propios hijos para seguir haciéndole daño a ella, para castigarla, para humillarla. Y resulta que una custodia, una visita, una entrega, gestos que deberían hablar de cuidar, de criar, de querer, para el maltratador se convierten en otro instrumento para arrebatarle a una mujer lo que más le importa. Eso también es violencia. Y cuando llega a su extremo más terrible, acaba en muerte, mata a niños y niñas. Desde 2013, ha habido 68 niños y niñas asesinados por esa violencia. Y detrás de esa cifra —se lo recuerdo— hay mucha más violencia que no llega al asesinato. En el año 2025, hubo 1935 menores afectados con medidas cautelares o con órdenes de protección. Por eso, esta ley es importante, porque ser padre no da derecho a nada. La biología no puede estar por encima de la seguridad. Las mujeres y las criaturas víctimas de violencia machista y violencia vicaria tienen que estar en el centro de la política. Eso es también avanzar contra el patriarcado, que cuando una mujer diga que se ha acabado, verdaderamente se acabe.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, la incomodidad de algunos en abordar la más cruel de las violencias no borrará la realidad, no borrará lo que viene ocurriendo y ocurre en tantísimas familias. Nadie debe vivir con el miedo a que sus hijos o hijas sean utilizados para destruirlo; nadie. Nuestra obligación y nuestra responsabilidad es impedir que ningún menor sea utilizado como arma o herramienta de venganza. Por eso, nosotros votaremos en contra de la enmienda a la totalidad para decir sí al debate, sí al trabajo, sí a mejorar la ley, sí a garantizar los recursos que necesita, sí a que sea precisa y garantista, sí a trabajar para acabar con esta lacra, con esta vergüenza, con esta terrible respuesta en la que los más inocentes pagan la barbarie de los adultos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.
Moi boa tarde.

Por que non nos sorprende que VOX presente unha emenda á totalidade desta lei? Pois non nos sorprende porque todo o que sexa desprotexer aos sectores máis vulnerables, todo o que sexa limitar dereitos sociais, dereitos de calquera tipo, está na axenda de VOX. Son negacionistas da violencia de xénero, si, mais non son, non só, son cómplices, porque vostedes co seu discurso amparan ese tipo de comportamentos. Son cómplices e ademais son hipócritas, porque vostedes levántanse aquí cada vez que hai que gardar un minuto de silencio por un asasinato machista, levántanse hipocritamente e despois desprotexen, esquecen e tiran ao o lixo as vítimas e o seu sufrimento. Non pode haber maior hipocresía. Polo tanto, está claro que nós non imos apoiar a súa emenda.

Mire, o BNG conseguiu xa no ano 2021 desde a oposición que a violencia vicaria fose incorporada á lei en Galiza como violencia de xénero e facía falta tamén que o fixese no Estado porque só había unha referencia tanxencial na Lei de Liberdade Sexual do ano 2022. Agora este proxecto, ademais de modificar as normas civís e procesuais que a situación de violencia vicaria mais non só senón que tamén para que poidan ser tidas en consideración nos procedementos de custodia de visitas, recoñecemento como vítima, dando solución a moitas lagoas legais e a unha ampla demanda social. E fronte a isto, VOX sigue no seu negacionismo, pois o Bloque Nacionalista Galego teno, claro, imos votar en contra dese negacionismo, tamén da súa complicidade e da súa hipocrisía.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

¿Por qué no nos sorprende que VOX presente una enmienda a la totalidad de esta ley? No nos sorprende porque todo lo que sea desproteger a los sectores más vulnerables, todo lo que sea limitar derechos sociales, derechos de cualquier tipo, está en la agenda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 79

de VOX. Son negacionistas de la violencia de género, sí, pero no solo. Son cómplices, porque ustedes, con su discurso, amparan ese tipo de comportamientos. (Rumores). Son cómplices y, además, son hipócritas, porque ustedes se levantan aquí cada vez que hay que guardar un minuto de silencio por un asesinato machista. Se levantan hipócritamente y después desprotegen, se olvidan y tiran a la basura a las víctimas y su sufrimiento. No puede haber mayor hipocresía. Por lo tanto, está claro que nosotros no vamos a apoyar su enmienda. El BNG ya consiguió en el año 2021 desde la oposición que la violencia vicaria se incorporase a la ley en Galicia como violencia de género, y hace falta que también lo hiciésemos en el Estado, porque solo había una referencia tangencial en la ley de libertad sexual del año 2022. Ahora, este proyecto modifica las normas civiles y procesales de la situación de violencia vicaria, pero no solo, sino también para que se pueda tomar en consideración medidas en los procedimientos de custodia, de visitas, de reconocimiento como víctimas, dando así solución a muchas lagunas legales y a una amplia demanda social. Frente a esto, VOX sigue en su negacionismo. Bueno, el Bloque Nacionalista Galego lo tiene claro: vamos a votar en contra de ese negacionismo y también de su complicidad y de su hipocresía.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, ¿sabe qué? Yo también tengo grabado a fuego el nombre de otra Olivia. Olivia, la niña de seis años que asesinó su padre en Tenerife junto con su hermana Ana, de un año. **(Aplausos)**. ¿Sabe qué? Cuarenta y cuatro días estuvimos buscando a esas niñas en alta mar. Cuarenta y cuatro días, porque su padre las tiró en alta mar para hacerle más daño si cabe a su madre, Beatriz, y que no pudiera encontrar los cuerpos de sus hijas. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora Santana, un segundo.

Vamos a ver, señora Romero y señor Robles, ustedes han tenido tiempo para exponer lo que han querido, además un tiempo extenso al ser la proponente del voto particular, doce minutos. Creo que, en términos generales, todas las bancadas, todas las diputadas y los diputados han sido respetuosos, así que les ruego a ambos, y a la señora Aguirre también, que sean respetuosos asimismo con quien habla ahora.

Continúe, señora Santana.

La señora **SANTANA PERERA**: Parece que se ponen muy nerviosos cuando les nombran las distintas realidades que hemos tenido que ver en este país con la violencia vicaria, la violencia que se ejerce contra las mujeres a través de aquello que más quieren, no siempre sus hijos e hijas —esos son los casos más visibles, los casos más sangrantes, como este que les contaba de Ana y Olivia—, sino que también se ejerce a través de otros seres queridos o a través de sus mascotas. Estos días hemos tenido la oportunidad de escuchar a expertas en la materia, hemos tenido la oportunidad de escuchar a entidades que trabajan en este ámbito y hemos tenido la oportunidad de escuchar a las víctimas de estas violencias que han sido ejercidas no solo sobre las madres, sino también sobre los niños y las niñas.

Miren, ustedes están negando algo que ya está reconocido en el Convenio de Estambul, que ya está reconocido en leyes de las cuales se ha dotado la Unión Europea y de las que nos hemos dotado en este país, y por mucho que ustedes nieguen la mayor vamos a seguir avanzando y esta ley va a ver la luz y va a salir adelante. Evidentemente, nosotras vamos a votar en contra de esta enmienda a la totalidad y vamos a trabajar por mejorar la ley. Esta mañana se lo dije a la ministra: hay que empujar para que la ley, cuando vea la luz, tenga los recursos suficientes. Porque hay otras leyes maravillosas, como la LOPIVI, que han podido salir adelante y, sin embargo, están faltas de recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 80

humanos y materiales. No quiero que esto ocurra, que pase lo mismo con la futura ley de violencia vicaria. Nosotras vamos a seguir empujando y vamos a hacer nuestra parte. Señorías de VOX, afortunadamente este país es mejor que ustedes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker.

El Reglamento reconoce a los grupos parlamentarios el derecho a presentar enmiendas a la totalidad. Ustedes han ejercido ese derecho y ahora a los grupos políticos de esta Cámara nos corresponde debatirlas o no, entrar en el fondo o no y, desde luego, votarlas. En nuestro caso, votaremos en contra de esta enmienda y, evidentemente, no vamos a entrar a debatir el fondo de los argumentos que plantea. Voy a explicarles brevemente por qué, porque tampoco quiero dedicar demasiado tiempo al esperpento de enmienda a la totalidad que han presentado. Consideramos que su contenido es sencillamente inaceptable, por eso no vamos a dedicar el tiempo de esta Cámara a discutir, uno por uno, los bulos, las falsedades y las tergiversaciones sobre las que construyen su enmienda y, desde luego, no vamos a colaborar en un debate que pivota sobre la negación de la violencia machista que se ejerce contra las mujeres y, en definitiva, sobre la negación de los derechos humanos de las mujeres. Para que pueda existir un debate político tiene que existir previamente un suelo común. Hay cuestiones que son anteriores a la propia discusión política, que son prepolíticas. Una de ellas es el respeto a los derechos humanos, del que ustedes carecen totalmente. Otra, el respeto a las reglas de la democracia. Los derechos humanos de las mujeres no son una posición ideológica sobre la que podamos confrontar pareceres con ustedes, con las personas de VOX, porque la violencia que se ejerce contra las mujeres constituye una vulneración de los derechos humanos, no porque lo diga este grupo. Así está reconocido en la legislación estatal, como ha dicho antes la anterior portavoz, en las legislaciones de las comunidades autónomas y, desde luego, en la legislación de Euskadi, en el marco europeo y en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de lucha contra la violencia contra las mujeres, como la CEDAW y el Convenio de Estambul, por citar algunos. Y desde luego, en Euskadi, este que ustedes traen aquí es un debate completamente superado. La legislación vasca reconoce la violencia machista contra las mujeres y reconoce también aquella que se ejerce sobre las personas de su entorno cercano o afectivo, especialmente sobre sus hijos e hijas, con la voluntad de causarles daño a ellas. Por tanto, no vamos a volver atrás para discutir si esa realidad existe. La democracia está para confrontar propuestas, para discutir qué políticas hacemos, qué leyes aprobamos y cómo podemos mejorarlas, pero para poder hacer esto necesitamos compartir un mínimo democrático: el respeto a los derechos humanos y a la realidad, y los bulos, las falsedades y la negación no contribuyen a este debate, lo deterioran, socavan los derechos de las mujeres, los derechos de la infancia y, en último término, la propia democracia. Resulta, además, paradójico que se utilicen los instrumentos que ofrece la democracia precisamente para intentar erosionar los principios sobre los que esta se sustenta, como hacen ustedes un día sí y otro día también. Nosotras no vamos a contribuir a ello. Por ello, votaremos en contra de esta enmienda a la totalidad y defenderemos que el proyecto continúe su tramitación. Y será en esa tramitación, mediante las enmiendas parciales, donde plantearemos las modificaciones que en nuestro grupo consideremos necesarias para enriquecer el texto y garantizar una protección más eficaz de las mujeres, de sus hijos y de sus hijas y de las personas de su entorno; y esperemos que ustedes no lo entorpezcan.

Ese es el debate político que nuestro grupo se compromete a realizar, el de cómo avanzar, cómo mejorar la regulación y cómo proteger mejor. El de la negación a la que ustedes nos tienen acostumbrados, no. Y personalmente, como mujer, me parece lamentable que otra mujer venga aquí a negar el feminismo y a no defender el feminismo.

Mila esker. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 81

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, president.

La veritat és que hi ha debats que fa fins i tot vergonya que haguem de tenir com a societat. El d'avui, senyories, és un.

Subscriu totalment el final de la intervenció de la companya del PNB, perquè la violència masclista existeix, la violència vicària existeix i les dues maten. I no ho dic jo, ho diu l'Organització Mundial de la Salut i Nacions Unides, que defineix la violència masclista com una pandèmia global i un problema de salut pública devastador. No ho diem nosaltres, ho diuen institucions internacionals mentre hi ha dones i infants que la pateixen cada dia. Vostès venen aquí a negar-la a qüestionar-la i a sobre volen impedir que les institucions les protegim.

Ens presenten aquesta esmena perquè, segons vostès, la llei de violència vicària parteix d'una premissa falsa que només els homes utilitzen els fills per fer mal a les seves parelles. Entenc que no s'han llegit el projecte de llei. Però tranquils, jo els ho explico. Hi ha una forma de violència masclista que consisteix a utilitzar els fills i filles, persones estimades o animals de família per fer mal a una dona. Això és la violència vicària, la violència que s'exerceix sobre un tercer per fer mal a algú. I això fa aquesta llei. Reconèixer aquesta violència donar-li nom i obligar les institucions a donar resposta a la pitjor violència que es pot exercir contra una dona que és mare, la dels seus fills, la que es fa contra els seus fills.

Des de l'any 2013, 68 infants han estat assassinats per violència masclista contra les seves mares. 3 aquest mateix any. Aquests infants no són danys col·laterals, són víctimes de violència i cal dir pel seu nom. A més, aquesta violència no s'acaba necessàriament quan una dona decideix marxar. De vegades és quan el control canvia de forma. Les visites, les comunicacions, les amenaces o utilitzant qualsevol situació per continuar exercint poder sobre aquella dona. I això també és violència, encara que no hi hagi ni un cop ni una agressió física directa. Per això és tan important que les institucions siguin capaces d'identificar aquestes situacions i actuar abans que el risc es converteixi en tragèdia. I amb això vull ser molt clara. No n'hi ha prou amb aprovar lleis si després no s'apliquen. No n'hi ha prou amb reconèixer la violència vicària. Si després una dona va entrar, ha d'entrar a un jutjat i sentir que no se l'escolta, que se la qüestiona o que no se li dona la protecció que necessita. Ho hem viscut massa vegades. Hi ha hagut massa vegades conseqüències devastadores. Jutges i jutgesses, com per exemple la senyora Verdejo a Barcelona, negant la protecció i inclús el propi testimoni de mares i fills de forma cruel i repetida. Per això també és important que parlem de la violència institucional que existeix en l'àmbit judicial d'aquest país. No ens podem permetre que una dona que ha patit violència masclista trobi més i més violència quan decideix demanar ajuda, quan no se l'escolta, quan es posa en dubte el seu relat, quan se la fa repetir una vegada i una altra que ha viscut i quan no es té en compte el risc que pateixen els seus fills. Les institucions també ens estan fallant i quan hi ha infants aquesta responsabilitat encara és més gran. Un infant no ha de carregar amb les conseqüències d'un sistema que no ha sabut protegir la seva mare ni a ell. Igual que un infant no pot carregar tota la seva vida amb unes seqüeles psicològiques immenses derivades d'haver estat testimoni de com el seu pare apallissaven la seva mare davant dels seus ulls. Aquesta violència també l'hem de protegir i també ha de quedar recollida en aquest projecte de llei. Quan una dona demana ajuda, les institucions no poden limitar-se a preguntar si el que explica és prou greu. Han d'actuar. L'han de protegir i han de protegir els seus fills. I quan parlem d'infants, de persones estimades o d'animals de família. Arribar tard pot tenir conseqüències irreversibles per a tots i totes elles.

Des d'Esquerra Republicana sempre combatrem les tesis de VOX i de qualsevol altra que negui que les dones que les dones ens controlen, ens apallissen, ens violen i ens maten pel simple fet de ser-ho. Sempre combatrem les tesis de VOX i de qualsevol altra extrema dreta que ens digui que som exagerades i que no patim violència mentre cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 82

setmana ens assassinen sense pietat. Davant la violència masclista, davant la violència vicària i davant de qualsevol forma de violència, protegir nos no és una opció, és una obligació. I aquesta llei ha de venir a fer exactament això. Evidentment, no cal dir que votarem en contra d'aquesta proposició de l'esmena a la totalitat, que de veritat que fa molta vergonya aliena.

Gracias, presidente.

La verdad es que hay debates que hasta da vergüenza que tengamos que celebrarlos como sociedad aquí, y el de hoy es uno de ellos.

Suscribo totalmente el final de la intervención de la compañera del PNV, porque la violencia machista existe, la violencia vicaria existe y las dos matan. Y no lo digo yo, lo dicen la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas, que definen la violencia machista como una pandemia global y un problema de salud pública devastador. No lo decimos nosotros, lo dicen instituciones internacionales. Mientras hay mujeres y niños que la sufren cada día, ustedes vienen aquí a negarla, a cuestionarla e incluso quieren impedir que las instituciones las protejamos.

Nos presentan esta enmienda porque, según ustedes, la ley de violencia vicaria parte de una premisa falsa, que es que solo los hombres son los que utilizan a los hijos para hacer daño a sus parejas. Entiendo que no se ha leído el proyecto de ley, pero no se preocupen, yo se lo explico. Hay una forma de violencia machista que consiste en utilizar a los hijos, hijas, personas queridas o a los animales de compañía para hacer daño a una mujer. Eso es la violencia vicaria, la violencia que se ejerce sobre un tercero para hacer daño a alguien, y eso hace que esta ley reconozca esta evidencia, le dé nombre y obligue a las instituciones a dar respuesta a la peor violencia que se puede ejercer contra una mujer que es madre: la de sus hijos, la que se hace contra sus hijos.

Desde 2013, sesenta y ocho niños han sido asesinados por violencia machista contra sus madres, tres este mismo año. Estos niños no son daños colaterales, son víctimas de violencia y hay que llamarlo por su nombre. Y, además, esta violencia no se acaba necesariamente cuando una mujer decide marcharse. A veces es cuando el control cambia de forma: las visitas, las comunicaciones, las amenazas, o utilizando cualquier situación para seguir ejerciendo poder sobre esa mujer, y eso también es violencia, aunque no haya ni un golpe ni una agresión física directa. Por eso, es tan importante que las instituciones sean capaces de identificar estas situaciones y de actuar antes de que el riesgo se convierta en tragedia. Y con esto quiero ser muy clara: no basta con aprobar leyes si estas después no se aplican; no basta con reconocer la violencia vicaria si luego una mujer tiene que entrar en un juzgado y sentir que no se la oye, que se la cuestiona o que no se la ofrece la protección que necesita. Lo hemos vivido demasiadas veces y ha tenido demasiadas veces consecuencias devastadoras: jueces y juezas, como la señora Verdejo en Barcelona, por ejemplo, negando la protección e incluso el propio testimonio de madres e hijos de forma cruel y repetida. Por eso, también es importante que hablemos de la violencia institucional que existe en el ámbito judicial de este país. No podemos permitirnos que una mujer que ha sufrido violencia machista se encuentre con más y más violencia cuando decide pedir ayuda, cuando no se la escucha, cuando se pone en duda su relato, cuando se la hace repetir una y otra vez qué es lo que ha vivido y cuando no se tiene en cuenta el riesgo que sufren sus hijos. Las instituciones también nos están fallando, y cuando hay niños esta responsabilidad todavía es mayor. Un niño no tiene que cargar con las consecuencias de un sistema que no ha sabido proteger a su madre ni a sí mismo, igual que un niño no puede cargar toda su vida con unas secuelas psicológicas inmensas derivadas de haber sido testigo de cómo su padre daba una paliza a su mujer ante sus ojos, y eso es algo que tenemos que proteger y tiene que quedar recogido también en este proyecto de ley. Cuando una mujer pide ayuda, las instituciones no pueden limitarse a preguntar si lo que cuenta es lo suficientemente grave, tienen que actuar, tienen que protegerla y tienen que proteger a sus hijos. Y cuando hablamos de niños, de personas queridas o de animales de compañía llegar tarde puede tener consecuencias irreversibles para todos y todas ellas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 83

En Esquerra Republicana siempre vamos a combatir las tesis de VOX y de cualquier otro que niegue que a las mujeres nos controlan, nos pegan, nos violan y nos matan por el simple hecho de serlo. Siempre vamos a combatir las tesis de VOX y de cualquier otra extrema derecha que nos diga que somos exageradas y que no sufrimos violencia, mientras cada semana nos asesinan sin piedad. Ante la violencia machista, ante la violencia vicaria y ante cualquier forma de violencia protegernos no es una opción, es una obligación, y esta ley tiene que venir a hacer exactamente eso. Por eso, evidentemente, no hace falta decir que vamos a votar en contra de esta proposición de enmienda a la totalidad, que de verdad da muchísima vergüencita. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Presidente, señorías, hoy debatimos una enmienda a la totalidad que pretende devolver al Gobierno el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria. Pero no estamos ante un simple desacuerdo técnico ni ante una discrepancia jurídica sobre la redacción de la norma, estamos ante un intento político de negar la dimensión estructural de la violencia machista, de deslegitimar décadas de lucha feminista y de obstaculizar la protección de las mujeres, de sus hijos y de sus hijas (**aplausos**), y conviene decirlo desde el principio, sin eufemismos y sin complejos. La violencia vicaria existe, el machismo existe y negar su dimensión de género no protege a la infancia, protege el marco ideológico que pretende invisibilizar la violencia patriarcal.

La enmienda de VOX está construida sobre una contradicción fundamental. Afirma condenar toda violencia contra las mujeres y contra la infancia, pero utiliza esa afirmación como una antesala para cuestionar las herramientas jurídicas que permiten identificar, prevenir y combatir una de sus manifestaciones más crueles, que es la violencia vicaria. No hablamos de una abstracción ideológica, hablamos de niños y niñas convertidos en instrumentos de castigo. Hablamos de madres a las que se intenta destruir a través de aquello que más aman porque el agresor puede seguir utilizando los vínculos familiares como mecanismo de amenaza, coacción y sometimiento. Y, frente a esa realidad, ¿qué propone VOX? Eliminar los mecanismos de protección, eliminar la detección del riesgo, eliminar la formación de los profesionales y eliminar una atención especializada. Esa es la decisión política que hoy debemos juzgar.

Aquí aparece una cuestión de fondo que las feministas llevamos décadas señalando: la familia no es una institución ajena a las relaciones de poder y a la influencia del patriarcado. La gran mayoría de las familias son un espacio de afecto, cuidados y solidaridad, por supuesto, pero también pueden ser espacios donde se reproduce la desigualdad, la dependencia económica, el control y la violencia, y las medidas contra esta violencia ejercida hacia los niños y las niñas por parte de quienes deben protegerlos es lo que VOX pretende eliminar con esta infame propuesta. Pero hay algo que está por encima de cualquier derecho parental, y es el interés superior del menor. Durante demasiado tiempo, los juzgados han tendido a proteger únicamente el vínculo entre las y los menores y sus progenitores. Sin embargo, ninguna persona debería ser obligada a mantener ningún vínculo con un padre que maltrata, abandona o instrumentaliza. Los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados, y el Ministerio de Juventud está trabajando para que ese derecho de los menores sea igual y efectivo. Estamos cansadas de repetirlo: un maltratador nunca será un buen padre. A todas esas madres queremos hablarles hoy directamente: estamos con vosotras y con vuestros hijos e hijas. Sabemos que no existirá una verdadera igualdad mientras las mujeres sigan soportando formas específicas de dominación en el ámbito privado, mientras los cuidados continúen recayendo principalmente sobre ellas y mientras la autonomía de las mujeres se interprete como una amenaza a la autoridad masculina.

Señorías, hay otro elemento especialmente grave en este intento de enmienda: el intento de relacionar la violencia contra las mujeres con la inmigración, atribuyendo a determinados orígenes culturales una amenaza general para la seguridad de las mujeres españolas. Este argumento no protege a las víctimas, sino que desplaza el debate,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 84

introduce una lógica de exclusión y pretende convertir la violencia machista en un problema de fronteras en lugar de abordar las relaciones de dominación que la hacen posible. El feminismo no va a aceptar que se utilice a las mujeres como excusa para alimentar el racismo y la xenofobia. Los derechos de las mujeres también son universales: toda víctima merece protección con independencia de su nacionalidad, su origen o situación administrativa, y toda persona que ejerza violencia debe responder conforme a la ley, sin privilegios ni excepciones. Por eso resulta muy revelador que la enmienda invoque reiteradamente la familia, la igualdad y la infancia mientras reclama que se elimine una norma destinada a reconocer una forma específica de violencia y articular medidas para combatirla. Esto es lo que debemos discutir: cómo mejorar la protección, cómo evitar que las señales de riesgo queden sin respuesta y cómo impedir que las hijas y los hijos sean utilizados para prolongar el sufrimiento de sus madres. No necesitamos una competición entre víctimas, necesitamos que ninguna quede desprotegida; no necesitamos negar las diferencias entre las formas de violencia, necesitamos comprenderlas para combatirlas, y no necesitamos retroceder hacia un modelo que oculta los conflictos bajo la apariencia de una familia ideal, necesitamos una sociedad donde ninguna mujer tenga que elegir entre su libertad y su seguridad y donde ningún niño o niña sea utilizado como instrumento de venganza, castigo o dominación.

Señorías, la violencia machista no puede combatirse con declaraciones retóricas, se combate transformando las relaciones sociales que perpetúan la subordinación, garantizando la independencia material de las mujeres y dotando a los poderes públicos de herramientas eficaces para prevenir la violencia y proteger a quienes la sufren. La emancipación de las mujeres no es una concesión; es una condición indispensable de cualquier proyecto democrático que aspira a una sociedad verdaderamente libre e igualitaria. Por eso rechazamos esta enmienda, rechazamos que se utilice la presunción de inocencia para enfrentar garantías jurídicas y protección de las víctimas, rechazamos que se instrumentalice la infancia para alimentar una batalla ideológica contra el feminismo y rechazamos que se utilice el sufrimiento de las mujeres para legitimar discursos racistas. No hay neutralidad posible ante la violencia: o construimos herramientas o contribuimos a mantener las condiciones que permiten que continúe. Y nosotras decimos: ni un paso atrás en los derechos de las mujeres, ni una niña ni un niño utilizado por sus padres como instrumentos de violencia hacia sus madres, ni una madre cuestionada o perseguida por intentar protegerlos y ni una víctima sin protección.

Por todo ello, votaremos en contra de la enmienda a la totalidad de VOX y defenderemos que el proyecto continúe su tramitación parlamentaria, porque una sociedad que aspira a ser justa no puede mirar hacia otro lado cuando la violencia se ejerce contra las mujeres a través de sus hijos e hijas y porque el feminismo no va a pedir permiso para defender la vida, la libertad y la dignidad de las mujeres; las reivindicamos como derechos irrenunciables.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Quisiera, en primer lugar, trasladar todo el afecto del Grupo Parlamentario Socialista a las mujeres comprometidas con la lucha contra la violencia vicaria que hoy nos acompañan en este debate tanto en tribuna como en otras dependencias de esta casa. Muchas gracias por vuestro trabajo. **(Aplausos).**

Sesenta y ocho niños y niñas han sido asesinados por sus padres desde 2013, tres en lo que va de año. Cada una de estas cifras es una vida, y esta ley —que la ultraderecha juzga hoy innecesaria— es la respuesta que les debemos. Señorías de VOX, su enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley Orgánica de Medidas en Materia de Violencia Vicaria no puede definir mejor su proyecto político: carece de rigor técnico, carece de rigor jurídico y, lo que es aún más grave, carece de la más mínima humanidad. La violencia vicaria es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 85

herramienta más cruel que tiene un maltratador para asegurarse el control sobre su víctima. No supone solo el sufrimiento de un menor, grave de por sí, sino que se usa con la intención de dañar a la mujer para recordarle en todo momento quién tiene el poder. **(La señora Romero Vilches muestra una fotografía en la que aparece un hombre visitando un nicho).** La mera amenaza paraliza a muchas víctimas que, por miedo, retrasan denunciar o renuncian a declarar. De hecho, muchas siguen aguantando golpes si creen que de esa manera se los van a evitar a sus hijos o a sus hijas. Esta violencia específica que VOX tacha de concepto de dudosa solvencia técnica aparece claramente reflejada en estadísticas rigurosas, en atestados policiales, en informes forenses y en los estudios de las personas expertas. La reconocen los organismos internacionales y el Defensor del Pueblo y ya ha aparecido incluso en sentencias judiciales como la del propio Tribunal Supremo, que la declaró como pura maldad. Ante esto, señorías de VOX, su propuesta es no hacer nada.

El Gobierno, a través de los ministerios de Igualdad, de Justicia y de Infancia y Juventud, nos plantea un proyecto de ley que da luz a una realidad que ha permanecido invisibilizada durante mucho tiempo. Estamos ante una ley pionera en nuestro país y en el mundo; una ley sólida, muy trabajada, que garantiza un tratamiento integral para las víctimas de esta violencia. Se nombra y se define jurídicamente, y este es solo el primer paso para avanzar en su prevención. Pero incorporarla en el Código Penal no basta, necesitamos una ley que les diga claramente a las mujeres que sus hijos e hijas van a estar a salvo si dan la voz de alarma. **(Aplausos).** Necesitamos una ley para poder salir de la espiral de la violencia sin temor a las represalias del agresor. Por eso esta ley es tan ambiciosa, porque modifica de forma transversal hasta ocho normativas en materia de prevención, protección y respuesta para garantizar la atención temprana, la correcta evaluación del riesgo, la formación de los y las profesionales y, especialmente, la protección efectiva de las personas menores de edad.

Señorías de VOX, su enmienda a la totalidad carece —como ya se ha dicho aquí hoy— de argumentos y tergiversa los principios y objetivos del proyecto de ley. Hacen ustedes una apelación selectiva al principio de igualdad, porque si bien citan el artículo 14 de la Constitución, obvian que el Tribunal Constitucional avaló en su momento que una violencia estructural, como es la violencia machista, puede recibir una respuesta diferenciada. No confundan términos, la violencia vicaria no es cualquier filicidio. Señora Romero, por supuesto que si una mujer mata a su hijo debe pagar por ello, eso ya sucede, ya se aplica la pena máxima **(La señora Romero Vilches hace gestos negativos.—La señora Aguirre Gil de Biedma: Claro)**, pero cuando lo hace un hombre en una situación de violencia de género, debemos contemplar ese daño no solo como violencia hacia el menor, sino también hacia la madre. En ese contexto debe suponer no solo un delito contra ese menor, sino también un agravante en lo que respecta a la mujer. Ustedes pretenden generar alarma en relación con la suspensión o retirada de la patria potestad **(La señora Aguirre Gil de Biedma muestra una fotografía)**, a pesar de que, como no puede ser de otra manera, cualquier decisión en este sentido se tomará siempre a través de resolución judicial motivada. Y lo que es más grave: rechazan ustedes el deber reforzado de los poderes públicos de proteger a la infancia. ¿Cómo es posible que, ante una situación de riesgo, entre proteger al niño o a la niña, ustedes opten siempre por defender los derechos de un presunto maltratador? ¿Cómo es posible? **(Aplausos.—Protestas.—Las señoras Aguirre Gil de Biedma y Romero Vilches: ¡Mentira!)**

Señorías del Grupo Popular, me dirijo a ustedes, aunque sea brevemente, para pedirles que rechacen esta enmienda a la totalidad. Es un bochorno —aquí se ha dicho— y ustedes también lo saben **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Bochorno el de usted).** También saben cuál es la letra y el espíritu del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la contundencia que tiene el mensaje que enviamos a la sociedad cuando nos mantenemos unidas frente al machismo y al negacionismo de VOX. Cuando superemos este trámite llegará el tiempo de las aportaciones, del diálogo y de la construcción del consenso. Les pido a todos los grupos que seamos diligentes, porque este es un problema que no puede esperar. Pero hoy, sobre todo, les pido que no demos un mensaje de fragmentación a las mujeres de nuestro país que más nos necesitan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 86

Voy finalizando, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista defiende este proyecto de ley por pura humanidad, pero también con el máximo rigor. Vamos a defender la necesidad de trasladar al ordenamiento jurídico el principio de que un maltratador nunca es un buen padre. Vamos a trabajar para acabar, de una vez por todas, con la aplicación del falso síndrome de alienación parental en todas sus falsas modalidades y también para acabar con los procedimientos que se vuelven en contra de las madres protectoras. Vamos a poner todo de nuestra parte para asegurar un sistema que escuche a los niños, a las niñas y a los adolescentes, y para que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Y vamos a seguir fortaleciendo la respuesta democrática a la violencia de género para garantizar el derecho de las mujeres a vivir, de una vez por todas, libres de violencia machista.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señorías, señora Romero, hace veinticinco siglos Eurípides escribió la historia de Medea, que mató a sus hijos para vengarse de Jasón, su esposo, que la abandonaba por otra mujer. Desde entonces su nombre es sinónimo de la madre que mata y su imagen la de María Callas. Pero ese mismo legado griego nos dejó otras muchas historias que hemos olvidado. Agamenón espera con las tropas aqueas en Áulide porque no sopla el viento y no puede zarpar. Para poder navegar a Troya engaña a su mujer y a su hija Ifigenia, les dice que la niña va a casarse nada menos que con Aquiles y, cuando llega para la boda, la sacrifica a los dioses. Engaña a la madre, utiliza a la hija, la mata y el resto nos lo contó Homero y el ciclo troyano, que también lo menciona, yo ya no tengo mucho más tiempo para ello. Medea es una, pero Agamenón no está solo, Heracles mata a sus hijos y Saturno devora a los suyos — Goya lo pintó de manera horrenda e impactante—, como Idomeneo, Teseo, Tántalo y tantos otros. Recordamos a Medea por criminal y olvidamos a Agamenón, culpable del mismo crimen. Eso, señorías de VOX, es lo que hace su enmienda a la totalidad, contar solo la mitad de la historia, la que les interesa. **(Aplausos.—La señora Romero Vilches: Vosotros y todos los demás contáis la mitad).**

Señorías, nuestro grupo no va a apoyar la devolución de esta ley. Nuestra posición en materia de violencia contra las mujeres no tiene nada que ver con la de VOX, nada. Ustedes dicen que la violencia es violencia, sea cual sea el sexo de la víctima. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Totalmente).** Negar que existe una violencia específica contra las mujeres es negar la realidad, la que lamentamos cada semana al comenzar el Pleno, desgraciadamente, con un minuto de silencio. Matar al propio hijo por venganza contra el cónyuge es horrendo y merecedor de un especial castigo. No pongan en duda, señorías, el Código Penal y el trabajo de jueces y fiscales. **(Aplausos).**

Señorías de VOX, la violencia de género no es un fenómeno asociado únicamente a agresores extranjeros, machistas y educados en una cultura y en una religión extrañas. Lean a Sonia Vaccaro, que está presente en la tribuna. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Bueno, la Vaccaro).** No utilicen la nacionalidad para construir un relato que los datos no sostienen. Quiero mencionarles solo un caso que quizá recuerden, el de un padre pontevedrés, en julio de 2015, que mató a sus dos hijas de nueve y cuatro años con una radial en un fin de semana que pasaban con él. Fue el primer condenado en España a prisión permanente revisable, la más grave de las condenas, aprobada bajo un Gobierno popular. **(Aplausos).** Quizá este caso les suene ligeramente. Dicen que el 52% de los filicidios los cometen mujeres, lo que no nos dicen es que la muestra que han utilizado para calcular esa cifra es demasiado pequeña como para extraer conclusiones estadísticas: cincuenta condenas firmes entre 2007 y 2022, y no tienen en cuenta que, cuando el progenitor se suicida o desaparece —como el caso de las niñas Anna y Olivia ocurrido en Tenerife en 2021, que se ha mencionado ya—, el caso no genera condena y, por tanto, no se contabiliza en esa letal estadística. Cada uno de esos casos es una tragedia y el Código Penal los castiga todos. **(Las señoras Romero Vilches y Aguirre Gil de Biedma señalan**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 87

hacia la tribuna de invitados y pronuncian palabras que no se perciben). Pero mezclar fenómenos distintos para negar uno de ellos no es rigor, es confusión... **(Rumores.— Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora González. Vamos a ver, señora Romero y señora Aguirre. En su intervención, en los doce minutos... **(La señora Romero pronuncia palabras que no se perciben).** Señora Romero, escúcheme, por favor. Escúcheme, por favor. Durante su intervención —y en otras ocasiones— he observado a la señora González, que está interviniendo en este momento, y en ningún momento ha hecho ningún aspaviento, ninguna intervención, no la ha interrumpido en ningún caso. Lo único que le ruego es que haga usted con ella exactamente lo mismo, porque, si no, se pierde la coherencia de lo que se quiere decir. Continúe, señorita.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Les decía que el Código Penal castiga todos los casos, pero mezclar fenómenos distintos para negar uno de ellos no es rigor, es confusión, y la confusión nunca ha protegido a un solo niño.

Señorías, fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que impulsó en 2017 un Pacto de Estado contra la Violencia de Género con 1000 millones de euros de presupuesto y rubricamos su renovación en esta legislatura. VOX se quedó fuera; nosotros estuvimos, estamos y estaremos dentro. **(Aplausos).** Pero precisamente porque creemos en el pacto, no vamos a callar frente a la falta de autoridad y el desprestigio de quien tiene que impulsar su completo despliegue y animar a la cooperación de las instituciones y de las Administraciones en su ejecución: el Ministerio de Igualdad. Un ministerio incapaz y completamente desautorizado para desplegarlo. Un ministerio que esconde vergonzosamente el desastre que supuso la migración de una compañía telefónica a otra en la gestión de las pulseras de control de maltratadores, pulseras que fallan y que dejan desprotegidas tanto a las madres como a sus hijos e hijas, como ha recordado el Tribunal de Cuentas hace una semana en su contundente informe. Un ministerio que ignoró y despreció las advertencias del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial sobre la fácil manipulación de los dispositivos por los agresores, diciendo que era un bulo. Un ministerio que esconde los datos, los niega a este Congreso y a la sociedad española y tacha de mentirosa a la oposición. Un ministerio a cuyo frente está la señora Redondo, reprobada tanto en el Congreso como en el Senado. Un ministerio al frente del cual está una señora que no acude a los comités de crisis a analizar con las comunidades autónomas los asesinatos continuados porque prefiere aplaudir a Pedro Sánchez aquí, en el Congreso. No pueden liderar ustedes la lucha contra la violencia de género. **(Aplausos).** No puede liderarla, señorías, un Gobierno en cuyo seno campaban a sus anchas puteros, porteros de puticlubs, acosadores sexuales, corruptos o líderes que relegan a las mujeres en el organigrama de su partido, ejemplos todos ellos del machismo más rancio y casposo. **(Aplausos).**

Necesitamos un cambio en materia de igualdad. Ustedes no pueden seguir engañando a las mujeres ni un minuto más. La violencia vicaria merece una ley, una buena ley que proteja a los menores con eficacia y con garantías, con decisiones judiciales claras sobre patria potestad, sobre régimen de visitas y, sobre todo —muy importante—, para actuar como nos piden las familias aquí presentes, con medidas suficientes de prevención y de formación, para que los operadores jurídicos, tanto en materia de violencia como en materia de familia, sean capaces de detectarla, actuar en consecuencia y evitar muertes y dolor. Que venga, además, con una dotación presupuestaria suficiente que mejore la falta de medios en nuestros juzgados, en el turno de oficio, en los equipos psicosociales, en los puntos de encuentro, en la respuesta global e integrada que damos a las víctimas y muy especialmente a los más vulnerables, a los más desvalidos, a los niños y niñas. Esta será nuestra tarea en la tramitación, mejorar este proyecto de ley con nuestras enmiendas.

Termino ya, presidente. Señorías de VOX, se puede criticar al Gobierno sin negar a las víctimas. Nosotros lo hacemos todos los días. **(Aplausos.—La señora Aguirre Gil de Biedma hace gestos negativos y señala a la tribuna de invitados).** Y, señorías del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 88

Grupo Socialista, Sánchez ya se tomó cinco días de reflexión para pensar en sí mismo. Pídanle ahora que se tome uno para pensar en España y convoque elecciones.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, HECHO EN MADRID EL 18 DE MARZO DE 2026. (Número de expediente 110/000081).**
- **CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA COMISIÓN INTERNACIONAL DE RECLAMACIONES PARA UCRANIA, HECHO EN LA HAYA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000082).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN MADRID EL 7 DE ABRIL DE 2026. (Número de expediente 110/000083).**
- **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, HECHO EN BARCELONA EL 17 DE ABRIL DE 2026. (Número de expediente 110/000084).**
- **PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, HECHO AD REFERENDUM EN CARTAGENA DE INDIAS EL 25 DE OCTUBRE DE 2016. (Número de expediente 110/000085).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE ARABIA SAUDÍ SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO, HECHO EN MADRID EL 13 DE MAYO DE 2026. (Número de expediente 110/000086).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a examinar los puntos del orden del día relativos a dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales con números de expediente 110/81 a 110/86.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios fijen su posición.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mercadal Baquero.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidente.

Querría destacar dos de los convenios, los dos para ayudar en la reconstrucción de Ucrania, y aprovechar para recordar que esta guerra continúa, que la invasión rusa sigue y va camino de cumplir cinco años. Cinco años con un coste humano elevadísimo: dos millones de muertos, heridos o desaparecidos. La guerra tiene también un coste material. Rusia ha destruido escuelas, ha destruido hospitales, viviendas, carreteras, infraestructuras energéticas. Pero, aunque la guerra continúe, la Unión Europea ya ha creado los mecanismos para ayudar a Ucrania en su reconstrucción. Además, también se ha impulsado el instrumento internacional para que los culpables —el Gobierno ruso— lleguen a pagar por lo que han hecho.

De esto trata el mecanismo de recuperación y compensación que convalidamos hoy. El compromiso del Gobierno español con Ucrania ha sido, es y será incuestionable, pero España defiende el derecho internacional en Ucrania igual que en Palestina. Si la defensa del orden multilateral basado en normas no es coherente, entonces no será creíble, y esto es lo que les pasa a muchos Gobiernos europeos. También es lo que le pasaría a una España gobernada por el Partido Popular. Por Ucrania conseguimos una respuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 89

unánime; pero, a la hora de denunciar el genocidio de Netanyahu, aquí muchos se quedan callados. La historia les pondrá en su lugar.

Hablando del orden multilateral que todos deberíamos defender, también el Grupo Popular ha pasado directamente a boicotear iniciativas destinadas a reforzarlo, como es el Tratado de Amistad con Francia. El Tribunal Constitucional lo ha avalado. ¿Cuáles son ahora sus argumentos para continuar votando en contra? Se lo digo yo: no tienen argumentos. Son el PP de Feijóo y no se puede contar con ustedes para nada. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Un Gobierno que firma convenios ilegales que ha de que ir modificando durante los últimos tres años es un Gobierno que no merece seguir ahí. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Hoy vamos a aprobar, con los votos del Grupo Popular, seis convenios internacionales. Dos de ellos son de mucha importancia, los de cooperación técnica y financiera con Ucrania. Hay que seguir apoyando a Ucrania porque es lo justo y es lo que tienen que hacer los países como España. Y un convenio que crea la Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania. Rusia posee alrededor de 290 000 millones de euros en depósitos financieros en países occidentales. Esos productos financieros generan más de 3000 millones de beneficios que deben ir destinados a la reconstrucción de Ucrania. Para eso vamos a aprobar este convenio; un convenio que plantea soluciones a este problema. Pero lo llamativo en este asunto es que los socios del Gobierno, los señores de SUMAR, no están de acuerdo con este convenio, no están de acuerdo con indemnizar a Ucrania porque tienen dudas jurídicas. ¿Jurídicas o políticas? Porque dudas jurídicas no tienen cuando nos bloquean en la Mesa del Congreso leyes o proposiciones del Grupo Popular sin ningún argumento. Cuando tienen dudas jurídicas, como esta semana, presentan dos decretos y publican uno en el *BOE* y otro no. No tienen dudas jurídicas, lo que tienen son dudas políticas porque tienen miedo de enfrentarse a Putin. Porque, en el fondo, en su subconsciente, como viejos comunistas, todavía les impresiona y les afecta Rusia. **(Aplausos)**.

En la invasión de Ucrania por Rusia no vale equidistancia: se está a favor o en contra, y lo que van a hacer ustedes con su voto es estar a favor de Rusia, de Putin. Cuando un Gobierno de coalición es incapaz de ponerse de acuerdo en la política exterior, lo que tiene que hacer el partido que no está de acuerdo con la política exterior es abandonar el Gobierno, volver a la oposición y exigirle al Gobierno que convoque elecciones.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

— **SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EL 28 DE ABRIL DE 2025. (Número de expediente 152/000008).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a la solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la Interrupción del Suministro Eléctrico el 28 de abril de 2025.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación al final de la sesión sin debate previo, si bien se abrirá un turno de explicación de voto por cinco minutos, del que podrán hacer uso los grupos que lo soliciten. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra)**. Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Presidente, mi grupo ha solicitado turno de explicación de voto a la prórroga de la Comisión de Investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 90

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): ¿En la explicación de voto?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Sí, en la explicación de voto.
Lo digo para que se tenga en consideración cuando finalicen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ya consta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

- **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE PRÓRROGA DE SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN. (Número de expediente 154/000006).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a la solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio, constituida en el seno de la citada comisión.

Este punto también será sometido a votación al final de la sesión sin debate previo, si bien se abrirá un turno de explicación de voto por cinco minutos, del que podrán hacer uso los grupos que así lo soliciten.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, Y LA LEY 4/2019, DE 7 DE MARZO, DE MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA Y LA ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO. (Número de expediente 121/000092).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden día relativo a la propuesta de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y se adoptan otras medidas para la mejora del sistema educativo.

Esta propuesta se someterá a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos, al final de la sesión.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE LA RECIENTE CRISIS EN LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 173/000196).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión del Ministerio de Defensa durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en circunstancias normales, quien sube a esta tribuna para presentar una moción viene a explicar a la Cámara por qué es necesaria. Hoy esa explicación sobra, ya la dan y la siguen dando los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas desplegados en Ceuta; la dan con su uniforme, con su disciplina y con su entrega. Lo vemos en el legionario que vigila la playa de El Trampolín, en el regular que sigue en su puesto, aunque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 91

algunos invasores le reciban a pedradas, y en los militares que todavía hoy se recuperan en el hospital militar Gómez Ulla. Y, junto a ellos, policías nacionales, guardias civiles y policías locales trabajan en circunstancias tremendamente excepcionales. A todos ellos, desde esta tribuna, gracias. España está en deuda con todos ellos. **(Aplausos)**.

Señoras y señores diputados, el 30 de julio, nuestro país sufrió un ataque no con misiles, no con carros de combate, sino con algo mucho más cínico: la utilización de miles de seres humanos como arma contra nuestra integridad nacional. Para eso hay una palabra, y no la digo yo, la dijo anoche el jefe del Estado, Su Majestad el rey: «la intrusión masiva de decenas de miles de personas violando la frontera española, que es también europea, es inaceptable».

La preocupación inicial de los ceutíes tras la invasión se convirtió en angustia; la angustia, en indignación; y hoy esa indignación se ha convertido en exigencia, una exigencia que traemos a esta Cámara. Exigencia que cabe en una sola pregunta: ¿cree de verdad el Gobierno en la labor de seguridad que están desarrollando nuestras Fuerzas Armadas en Ceuta? A la luz de lo que vemos, tenemos motivos para dudarlo.

Señorías, la Constitución española, en su artículo 8, encomienda a las Fuerzas Armadas una misión muy clara: garantizar la soberanía e independencia de España y defender su integridad territorial. No es una misión más, es la razón misma de su existencia. Y cuando la integridad territorial de España ha sido atacada en Ceuta, nuestros militares han cumplido con sus deberes y con sus obligaciones. Fueron los propios ceutíes, por unanimidad de su Asamblea parlamentaria, quienes pidieron el despliegue de nuestro Ejército, porque saben algo que este Gobierno parece haber olvidado: que cuando está en juego la integridad nacional, las Fuerzas Armadas no son un problema, son la garantía. A nuestros Ejércitos no se les apoya solo con bonitas palabras de la ministra Robles, se les apoya creyendo en ellos. Porque creer en la labor de nuestros militares no es un anuncio presupuestario, es una convicción. **(Aplausos)**.

Señoras y señores, hoy, en Ceuta, nuestros militares hacen labores de seguridad —custodian supermercados, vigilan la entrada de los colegios y patrullan por las calles—, como he podido comprobar. Pero desplegar a más de 4000 militares sin la autoridad debida no es creer en ellos, es utilizarlos. ¿Y qué responde el Gobierno? La ministra de Defensa dijo en esta Cámara hace escasamente unos días que el Gobierno hace todo lo que legalmente está en sus manos. Afirmación hueca y carente de veracidad, porque la Ley de la Carrera Militar ya permite que nuestros militares actúen como agentes de la autoridad cuando apoyan a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Solo falta una cosa: la orden del Gobierno, que dos meses después sigue sin llegar. Ni con trece agresiones graves a militares, ni con un 60 % más de delitos en las calles de Ceuta han dado esa orden. Se preguntarán por qué. ¿Por incapacidad, por cálculo político o porque a algunos de sus socios les incomoda ver a un soldado español ejerciendo la autoridad del Estado en Ceuta?

Señor presidente, nuestra moción es clara: propone que el Gobierno dote a nuestros militares de los medios que necesitan y les reconozcan ya como agentes de la autoridad; que resuelvan esta crisis terminando las disputas entre facciones políticas y ministeriales, porque estas guerras internas las sufren los ceutíes y nuestros militares, y que digan de una vez la verdad. Señorías, en democracia la verdad no se convierte en un secreto oficial. Hubo alertas y no se quiso actuar a tiempo. ¿Por qué? ¿Qué oscuros intereses llevan a un Gobierno a ignorar a sus propios servicios de inteligencia?

Señorías socialistas, la verdad siempre acaba abriéndose paso, y ya ha empezado. Este lunes dimitió el delegado del Gobierno; antes dimitió su jefe de gabinete, que aseguraba haberle trasladado los avisos del CNI. El propio delegado ha reconocido que pidió a Interior la movilización de todos los recursos disponibles. Ante todo este descontrol, el Gobierno se escuda en decisiones o dimisiones por motivos personales. Pues no, esto es un sálvese quien pueda que terminará llegando a responsabilidades mucho mayores. Para llegar a ellas, mi partido ha impulsado una comisión de investigación en el Senado, porque lo que el Gobierno no quiere que oigamos aquí lo oiremos allí, en el Senado. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 92

Señorías, Europa ya ha hablado con una claridad que muchos habrían querido escuchar del presidente de nuestro Gobierno. Ha hablado el Consejo Europeo, ha hablado la Comisión Europea y el Parlamento Europeo; tres instituciones y una sola voz. Aquí, en cambio, un solo Gobierno y tres versiones. La ministra de Defensa dijo que hubo aviso, el ministro del Interior dijo ese mismo día que no hubo ningún informe, y la propia Delegación del Gobierno desmintió a la ministra. Un Gobierno que tiene tres versiones es que, desgraciadamente, no tiene ni idea de lo que ha ocurrido. Por eso, esta moción pide que este Congreso hable con la misma voz que las instituciones europeas, que condene en los términos más enérgicos la instrumentalización de la inmigración irregular como arma de guerra híbrida contra la integridad territorial de nuestro país, y que respalde la labor de nuestros soldados. Pues bien, señorías, hoy cada grupo tiene que decidir: o se está con quienes defienden Ceuta, o se está con quienes miran para otro lado, no hay término medio. Porque Ceuta, cuatro siglos después de que tuviera la oportunidad de elegir y eligiera ser España, hoy merece que España siga eligiendo a Ceuta. Por eso, el Partido Popular siempre estará del lado de Ceuta y de los ceutíes.

Termino ya, señor presidente. Señoras y señores diputados, hoy se cumplen dos meses de un día infame, dos meses de sufrimiento para el pueblo ceutí. No sabemos cuánto durará esta crisis, pero sí cómo terminará, con Ceuta segura y con la verdad sobre la mesa. Nuestra determinación de defender Ceuta supera la de quienes quisieron quebrarla; no nos cansaremos, no vacilaremos, no les fallaremos, porque una nación que no defiende su frontera acaba perdiendo el respeto de todos, y España se respeta y se hace respetar.

Señorías, el presidente Alberto Núñez Feijóo lo tiene claro: la integridad territorial de nuestro país es indiscutible e innegociable, porque Ceuta no es una frontera lejana: Ceuta es España.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas. **(Aplausos)**.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a nuestras Fuerzas Armadas el esfuerzo, compromiso y cumplimiento estricto del deber en el caso concreto de la crisis en Ceuta.

Señorías, lo que sucedió en Ceuta fue una invasión de más de ochenta mil personas. El propio Parlamento Europeo ya lo reconoce; pero nuestro Gobierno de extrema izquierda continúa diciendo que es una crisis migratoria. Desde el primer momento la situación es excepcional y nuestro Gobierno tenía y tiene la obligación de afrontarla con todos los medios del Estado, y no descargar esa responsabilidad en una ciudad autónoma cuyos medios son limitados. Pero ya conocen la famosa frase de Sánchez en la dana: Si necesitan ayuda, que la pidan.

Ahora, gracias a los informes desclasificados de la Policía, Guardia Civil y de la propia ministra de Defensa, sabemos que el Gobierno tuvo conocimiento de que esa invasión se iba a producir, aunque el ministro Marlaska afirmó que no esperaba que fuera de esa magnitud. ¡Vaya excusa! Si lo sabían, los actos u omisiones del Gobierno podrían ser susceptibles de la responsabilidad prevista en el artículo 102 de la Constitución por traición o delito contra la seguridad nacional. Por eso, VOX ha llevado al Congreso esta iniciativa. Nos faltan 56 diputados para poder activarla. Y yo les pregunto: ¿algún diputado de otros grupos está dispuesto? **(Aplausos)**. Veintiséis días después de la invasión, el Gobierno declara la situación de interés para la seguridad nacional. El Ejecutivo vuelve a llegar tarde. Pasó en 2021 con el asalto de más de 10 000 inmigrantes a Ceuta, con la dana, con los trenes de Adamuz, con el apagón y ahora con Ceuta de nuevo. Siempre les pilla desprevenidos y, con ello, muestran su incompetencia al no hacer los deberes antes de que estos casos sucedan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 93

Sesenta días después de la invasión, según el Gobierno de la ciudad, 13000 inmigrantes continúan en Ceuta. Mientras tanto, los órganos judiciales han abierto al menos 37 procedimientos por agresión sexual, con 39 víctimas, 38 de las cuales son mujeres y 14 de ellas, menores. El Gobierno no puede seguir engañándonos con ese eslogan de que Ceuta está volviendo a la normalidad. Que se lo pregunten a los ceutíes. ¿A quién vamos a creer, a este Gobierno mentiroso o a nuestros propios ojos? Nosotros lo tenemos claro: creemos lo que vemos. Y Ceuta es un caos.

Señorías, ante situaciones excepcionales hay que tomar medidas excepcionales. España dispone de recursos y medios para anticiparse, detener o, por lo menos, mitigar las consecuencias de casos como el que hoy debatimos. Me refiero a las Fuerzas Armadas y a la defensa como pilar básico de la seguridad nacional. Marruecos es desleal con España. Con la Marcha Verde, Marruecos no tuvo que pegar ni un solo tiro para lograr su objetivo, que era la anexión del Sáhara español. Organizó y movilizó a cientos de miles de personas, aparentemente desarmadas, y las utilizó como instrumento de presión política y estratégica. Y colocó a España ante un dilema: emplear la fuerza frente a una multitud o aceptar un hecho consumado. Los españoles disponíamos de todo lo necesario para defender esa parte de España, pero lo decisivo para el abandono del Sáhara fue la percepción de Marruecos sobre cuál era la voluntad política de emplear esas capacidades por un Gobierno español debilitado en aquel momento.

Señorías, la disuasión no consiste solamente en tener medios; consiste en convencer al adversario de que, si cruza determinadas líneas, existe la voluntad de emplearlos. Hoy Marruecos sigue el mismo patrón que mostró en el Sáhara, en este caso utilizando la inmigración irregular como medida de presión para conseguir sus objetivos, que son de todos conocidos. Un patrón de guerra híbrida. Nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para defender nuestras fronteras, pero la pregunta es si la voluntad política de nuestro Gobierno también lo está. **(Aplausos)**. Marruecos volverá a hacerlo por su irredentismo sobre la reclamación de los territorios españoles en el norte de África desde su independencia en 1956 y porque ve a un Gobierno español débil y entregado a sus deseos. No sabemos por qué, pero lo sabremos. Les aseguro que con VOX en el Gobierno no se lo permitiríamos.

Por cierto, en el Pleno del pasado 22 de este mes, VOX se quedó solo defendiendo la españolidad de Ceuta y Melilla y de los territorios de soberanía al norte de África. Llama la atención que el Grupo Popular se abstuviera. Allá ustedes y sus cálculos.

Desde VOX nos parece correcta la propuesta de la moción en su conjunto, pero la ampliaríamos en el sentido de: primero, que vuelvan por donde han venido todos los que asaltaron nuestras fronteras e invadieron territorio español, sin excepciones, incluidos los menores que con quienes tienen que estar es con sus padres y que, además, los reclama Marruecos; pues entonces, puente de plata para ellos.

Segundo, construir un muro de suficientes dimensiones prolongando el espigón del Tarajal hacia el mar, que disuada a quien quiera asaltar la frontera.

Y tercero —y voy terminando—, para una disuasión efectiva es necesario desplegar y reforzar permanentemente a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de guarnición en Ceuta y Melilla, con sus equipos, medios y armamentos reglamentarios, con responsabilidades de agente de la autoridad y con órdenes y reglas de enfrentamiento claras, especialmente contra acciones de guerra híbrida que utilicen la inmigración masiva contra España y también como elemento de disuasión frente a amenazas no compartidas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Lo único que necesitan es la voluntad política de ser empleadas.

Señorías, termino, de verdad. Ceuta y Melilla no se negocian ni se venden: se defienden. Y lo que necesitan, sobre todo, es que el Gobierno demuestre que ha aprendido la lección y que está preparado para impedir que se repita la historia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asarta.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 94

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

¿Ustedes creen, señorías, que el problema de la vivienda en nuestro país se arregla con dos reales decretos hechos como los ha hecho este Gobierno? ¿Alguien nos explicará en algún momento, señores de SUMAR, por qué su real decreto no se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*? ¿Qué pasa? ¿Que la parte socialista del Gobierno no se fía de ustedes, ni siquiera de su real decreto, y tiene temor a que entre en vigor, aunque sea al menos un día? ¿Ustedes consideran que para abordar un tema como el de la vivienda en nuestro país se puede hacer con un trágala, en el que los grupos parlamentarios no podamos en ningún caso ratificar o apoyar aquello que consideramos bueno y rechazar aquello que consideramos malo? ¿Eso es parlamentarismo, señorías? En ningún caso. Ocho años han tenido para abordar la cuestión y ahora vienen deprisa y corriendo con dos reales decretos cuyas consecuencias realmente ni siquiera se saben. Y, sobre todo, ¿dónde queda la seguridad jurídica que nos debiera preocupar y ocupar a todos?

Señorías, ¿qué país del mundo es capaz de utilizar a sus ciudadanos como moneda de cambio? ¿Qué país del mundo es capaz de abandonar a sus niños y separarlos de sus familias? ¿Qué país del mundo, señorías, es capaz de despreciar nada más y nada menos que los cadáveres de sus ciudadanos? Ciento cuarenta y dos personas murieron en el asalto a la frontera de Ceuta, ciento cuarenta y dos olvidados, y no pasa nada. Decenas de violaciones, asaltos y también robos, y no pasa nada. Una ciudad española colapsada, sumida en el caos, con los ceutíes abandonados y despreciados por un Gobierno, por este Gobierno, y no pasa nada. ¿Dónde están los defensores de los derechos humanos? ¿Dónde están los defensores de los trabajadores, de los autónomos? ¿Dónde están los feministas?

Además, señorías, ante el mayor asalto a la soberanía territorial de nuestro país, es evidente que los españoles tienen derecho a conocer la verdad, toda la verdad. Y en un país democrático, el Gobierno tiene la obligación de actuar con total y absoluta transparencia.

Miren, en las comparecencias de los ministros en el mes de agosto, fundamentalmente los ministros del Interior y de Defensa no contestaron a las preguntas de los grupos parlamentarios. Pero lo más grave es que lo hicieron con intencionalidad, con premeditación y también con alevosía. No solo es una obligación hacia todos los españoles, sino de manera especial hacia aquellos que están padeciendo esta situación. Se ha alterado considerablemente la vida, la normalidad de los ceutíes, y dos meses después seguimos como estábamos. Todavía, dos meses después, el Gobierno no sabe ni siquiera cuántas personas están deambulando ni cuántos menores están por las calles de Ceuta. Es inadmisibles que haya miles de personas malviviendo en las calles de Ceuta. Es inadmisibles que los escolares tengan que ir a centros escolares que están protegidos. Es inadmisibles que miles de mujeres salgan a la calle con miedo y que miles y miles de ceutíes vivan en la angustia dos meses después. Fueron también los ministros Marlaska y Albares los que, con rotundidad, manifestaron que todos los asaltantes —todos los asaltantes— iban a ser expulsados de manera inmediata. Pero es que el presidente del Gobierno, como traicionó en su día a las víctimas del terrorismo y traicionó a los saharauis, ha vuelto a traicionar a los ceutíes. Es vergonzoso comprobar cómo el propio presidente del Gobierno no manifiesta ninguna empatía hacia los ceutíes: una única visita, señorías, en dos meses; una única visita del presidente del Gobierno. La Policía Nacional y la Guardia Civil, también atadas de pies y manos. Los propios militares han tenido que salir corriendo ante las emboscadas de las que eran objeto. Por eso, señorías, nosotros hoy lo tenemos que denunciar y lo tenemos que decir alto y claro.

Por otro lado, señorías, es inadmisibles que la propia ministra de Defensa manifieste que se hicieron advertencias de lo que podía pasar y que no hicieron caso, y que también manifestase que no les dejaron actuar hasta las ocho o las ocho y media de la tarde. Y es inadmisibles que el propio ministro del Interior desmienta estas afirmaciones de la ministra. Como es también curioso, sorprendente e indignante que el propio ministro de Asuntos Exteriores, señorías, el señor Albares, humillado por la embajadora de Marruecos, siga sumiso y callado, como el resto del Gobierno, ante el Gobierno de Rabat. ¿Qué chantajes les estarán haciendo para que permanezcan callados?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 95

Finalmente, señorías, es un auténtico escándalo, una auténtica vergüenza, que el Gobierno impida al jefe del Estado visitar Ceuta. Inadmisible, vergonzoso y también cobarde. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyora presidenta, senyores i senyors diputats.

Com i fa referència a la iniciativa, vull començar per fer un agraïment a tot el personal públic que està treballant a Ceuta des de fa dos mesos. Els militars, per descomptat, el personal d'ordre públic, funcionaris, serveis assistencials. I, evidentment, també ho vull fer a totes les ONGs voluntaris que també estan treballant en la vessant humanitària.

Hem viscut ja i hem debatut moltes iniciatives sobre aquest tema aquestes últimes setmanes. Òbviament perquè és una crisi molt greu. Fa dos mesos que va succeir i encara està oberta. No està resolta, però per no repetir els arguments i no tornar a debatre sobre coses que ja han estat dites, deixi'm que avui faci una intervenció al voltant d'una reflexió. Els uns per poc i els altres per massa. I ho explicaré. Un és el Govern que van actuar tard i malament, sense saber defensar la frontera, sense desplegar mitjans policials o militars per fer un efecte dissuasori davant d'una amenaça imminent, cometent tota mena d'errors. La batalla d'informes del CNI entre ministeris, no fent cas dels avisos del CNI, dient mentides, que si la màfia, que si els israelians quan la repressió de l'1 d'octubre ja ho deia la setmana passada van faltar tres vaixells plens de policies. Ara són incapaços de filtrar un sol vaixell per atendre tota la gent que malviu en barraques a les platges de Ceuta i poder fer una atenció adequada, tramitar tots els tràmits administratius i normalitzar una mica la vida quotidiana a l'espai públic. I per una altra banda, el Grup Popular, que gairebé tot ho resumeix a la defensa de l'ús de la força i a una qüestió militarista. Nosaltres no estem ni a un costat ni a l'altre.

És una situació molt greu i conflueix algun d'aquests aspectes que ha dit el control de la frontera. No avaluar prou els atacs híbrids o no fer cas dels avisos. També influeix un model d'immigració que genera efecte crida i que és insostenible econòmicament i socialment, perquè si és descontrolat i massiu amenaça òbviament, l'estat del benestar i un model de relacions internacionals que ha sigut un fracàs estrepitos d'aquest Govern en relació amb el Marroc. És reconegui o no Marroc va participar activa o passivament en el que va passar aquells dies i ràpidament va aprofitar aquella situació per reivindicar les seves aspiracions territorials sobre Ceuta i Melilla. En el fons, jo crec que la iniciativa del Grup Popular d'alguna manera també ho diu.

En el fons hi ha una batalla sobre el territori i no és la primera vegada que passa. Avui és on tots vostès, els d'una banda i de l'altra, tenen un gran problema. Perquè això, aquest problema, aquesta reivindicació territorial, no es resoldrà només per la força. Ni es resoldrà de la manera que estan gestionant, òbviament, el govern actual ni el PP, perquè és una amenaça molt difícil de resoldre només militarment. Ni el PSOE, que està desarmat davant del Marroc i defensant una legitimitat que avui no és democràtica, és històrica.

Malgrat que el valor geoestratègic de tenir posicions de territori de la Unió Europea en l'estret de Gibraltar. La comunitat internacional no els acompanya en la reivindicació territorial ni tampoc els empara el Tractat de l'Atlàntic Nord. I, per altra banda, l'enfortiment del Marroc com un gran actor internacional del que ja s'ha ocupat el tram i Israel. Això sí, també complica la situació. I a més a més, no els ajuda. I segurament seguirà demanant aquests drets sobre Ceuta i Melilla, com ha fet sobre el Sàhara i li ha sortit bé. La legitimitat espanyola sobre Ceuta i Melilla és dèbil amb arguments del segle XXI. A no ser que fos la mateixa població de Ceuta i Melilla que en un referèndum es pronunciés sobre la seva voluntat de continuar pertanyent al Regne d'Espanya. S'han plantejat aquesta possibilitat convocar un referèndum? Senyors del Govern, ningú m'escolta, em sembla. Ceuta i Melilla. En aquest sentit, la Gran Bretanya ho va fer. Sobre Gibraltar i aquesta legitimitat sí que té tot el reconeixement internacional i ha permès a la Gran Bretanya fonamentar sobre això la seva posició país i el seu nou acord amb Espanya i amb la Unió Europea. Ja sé que la Gran Bretanya està a anys llum dels fonaments democràtics espanyols, però plantejin,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 96

o encara millor, s'han plantejat autoritzar a les comunitats autònomes de Ceuta i Melilla a què facin aquest referèndum si volen el referèndum que malgrat l'ONU... —estic acabant, presidenta— senyors del PSOE, el referèndum que malgrat l'ONU, vostès que s'omplen la boca del multilateralisme. Vostès han negat el Sàhara Occidental o el que van fer a Catalunya per acord del Parlament de Catalunya? Vostès, tots plegats van reprimir. És segurament l'única via que els queda per preservar amb legitimitat democràtica els drets de l'Estat espanyol sobre Ceuta i Melilla. S'ho han plantejat igual que la manifestació massiva de la població de Gibraltar, com deia, va donar aquesta legitimitat a la Gran Bretanya? Nosaltres pensem que si volen resoldre aquest problema, el que han de fer és un referèndum d'autodeterminació. Perdó, no m'havien recordat. És massa democràcia per Espanya. Companys de Junts i no m'havien recordat que la seva especialitat és la repressió contra la població civil indefensa que vol votar o contra la gent que porta estelades. Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señores y señores diputados, como la iniciativa hace referencia a ello, quisiera empezar por agradecer a todo el personal público que trabaja en Ceuta desde hace dos meses su trabajo: militares, por supuesto; personal de orden público; funcionarios; servicios asistenciales. Y, evidentemente, también quisiera agradecer a todas las ONG, voluntarios y demás su trabajo en la vertiente humanitaria.

Hemos vivido y debatido ya muchas iniciativas sobre este tema en las últimas semanas, evidentemente, porque es una crisis muy grave. Se produjo hace dos meses y todavía está abierta, no está resuelta. Pero, para no repetir los argumentos y volver a debatir sobre cosas ya dichas, quisiera hoy, si me lo permiten, realizar una reflexión. Los unos, por poco, y los otros, por demasiado. Unos, el Gobierno, que actuaron tarde y mal, sin saber defender la frontera, sin desplegar medios policiales o militares para generar un efecto disuasorio ante una amenaza inminente. Cometieron todo tipo de errores: batalla de informes entre el CNI, no haciendo caso de los informes del CNI; mintiendo con que si la mafia, que si los israelíes... Cuando, en la operación de la semana pasada, fletaron tres barcos llenos de policías y ahora son incapaces de fletar un solo barco para atender a todas las personas que malviven en chabolas en las playas de Ceuta y darles una atención adecuada, realizar los trámites administrativos de todo tipo y normalizar un poco la vida cotidiana en el espacio público. Por otro lado, el Grupo Popular, que lo resume casi todo en la defensa, en el uso de la fuerza y en una cuestión militarista. Y nosotros no estamos ni en un lado ni en el otro.

Es una situación muy grave. Confluyen todos estos aspectos que decía: el control de la frontera; no evaluar lo suficiente los ataques híbridos; no hacer caso de los avisos. También influye un modelo migratorio que genera un efecto llamada y que es insostenible económica y socialmente porque, si se descontrola, evidentemente, amenaza el estado del bienestar. Y también un modelo de relaciones internacionales que ha sido un fracaso estrepitoso de este Gobierno en relación con Marruecos. Se reconozca o no, Marruecos, activa o pasivamente, participó en lo acontecido esos días y rápidamente aprovechó esa situación para reivindicar sus aspiraciones territoriales con respecto a Ceuta y Melilla.

En el fondo, me da la sensación de que —la iniciativa del Grupo Popular también lo dice— hay una batalla sobre el territorio, y no es la primera vez que ocurre. Hoy, todos ustedes, de un lado y de otro, tienen un gran problema, porque este problema, esta reivindicación territorial, no se va a resolver ni solo por la fuerza ni de la forma en que la está gestionando el Gobierno actual, evidentemente. Ni el PP, porque es una amenaza muy difícil de resolver solo militarmente, ni el PSOE, que está desarmado ante Marruecos y defendiendo una legitimidad que, a día de hoy, no es democrática, sino histórica.

A pesar del valor geoestratégico de contar con posiciones de territorio europeo en el estrecho de Gibraltar, la comunidad internacional no les acompaña en la reivindicación territorial ni tampoco les ampara el Tratado del Atlántico Norte. Por otro lado, el fortalecimiento de Marruecos como gran actor internacional —de lo que ya se han ocupado Trump e Israel— también complica la situación. Además, no les ayuda y seguramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 97

seguirá pidiendo estos derechos sobre Ceuta y Melilla como ha hecho sobre el Sáhara, y le ha salido bien. La legitimidad española sobre Ceuta y Melilla es débil, y con argumentos del siglo XXI, salvo que fuera la propia población de Ceuta y Melilla la que, en un referéndum, se pronunciara en cuanto a su voluntad de seguir perteneciendo al Reino de España. ¿Se han planteado esa posibilidad? ¿Convocar un referéndum, señores del Gobierno —nadie me escucha, según parece—, en Ceuta y Melilla en este sentido? Gran Bretaña lo hizo con respecto a Gibraltar, y esta legitimidad sí tiene todo el reconocimiento internacional y ha permitido a Gran Bretaña fundamentar sobre ello su posición y su nuevo acuerdo con España y con la Unión Europea. Ya sé que Gran Bretaña está a años luz de los fundamentos democráticos españoles, pero plantéenselo. O todavía mejor: ¿se han planteado autorizar a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla a que realicen ellas ese referéndum si lo desean? El referéndum que, a pesar de la ONU —termino ya, presidenta—, señores del PSOE —ustedes que se llenan la boca de multilateralismo—, han negado al Sáhara Occidental —o, como hicieron con Cataluña, que se reprimió un referéndum con acuerdo de todo el Parlamento de Cataluña— es seguramente la única vía que les queda para preservar con legitimidad democrática los derechos del Estado español sobre Ceuta y Melilla. ¿Se lo han planteado? Igual que la manifestación masiva de la población de Gibraltar, como decía, dio esa legitimidad a Gran Bretaña, nosotros creemos que, si quieren resolver este problema, lo que tienen que hacer es convocar un referéndum de autodeterminación. Perdón. Ahora no me acordaba. Es demasiada democracia para España, compañeros de Junts. No me acordaba. Y tampoco me acordaba de que su especialidad es la represión contra la población indefensa que quiere votar y contra la gente que lleva esteladas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories, estimat col·lega del PP, Enrique Núñez, amb qui vaig tenir el goig de compartir el curs del CESEDEN. Mirin, la moció que porta al Grup Popular aquí parteix d'enfocar la qüestió de Ceuta des del punt de vista de les forces armades. Bé, i això avui és notícia, perquè no sé si la cambra sap i no sé si les senyories del PSOE saben que la ministra de Defensa, senyora Margarita Robles, ha decidit remetre a la Fiscalia i al jutjat de guàrdia de Ceuta les denúncies d'Amnistia Internacional sobre l'actuació d'alguns militars contra alguns migrants. Jo dic bravo per la ministra Robles. Espero que surti més viva que de la qüestió del CNI, d'aquest tema. També la ministra Robles, senyor Núñez, ha demanat el mando de operaciones que investigui i depuri responsabilitats si cal. Em vaig auto traduir per aquells que no escolten quan parlem una llengua oficial de l'Estat.

Presidenta, señorías, querido colega del PP, Enrique Núñez, con quien tuve el placer de compartir un curso del CESEDEN, la moción que nos trae hoy el Grupo Popular parte de enfocar la cuestión de Ceuta desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas. Y eso hoy es noticia, porque no sé si la Cámara sabe —y no sé si sus señorías del PSOE saben— que la ministra de Defensa, la señora Margarita Robles, ha decidido remitir a la Fiscalía y al Juzgado de Guardia de Ceuta las denuncias de Amnistía Internacional sobre la actuación de algunos militares contra algunos migrantes. Y yo digo: ¡bravo por la ministra Robles! Espero que salga más viva de este tema que de la cuestión del CNI. Asimismo, la ministra Robles, señor Núñez, ha solicitado al mando de operaciones que investigue y depure responsabilidades si fuera necesario. Me voy a autotraducir para quienes no escuchan cuando hablamos una lengua cooficial del Estado:

Hoy, la ministra Robles ha enviado a la Fiscalía y al Juzgado de Guarda de Ceuta las denuncias de Amnistía Internacional sobre actuaciones de militares contra migrantes. Tomen nota. Y he dicho también que no sé si la ministra va a salir viva de este empeño. Yo espero que sí, por bien de la democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 98

Senyories, l'abordatge de la qüestió de Ceuta té moltes cares perquè és una multi crisi. És, evidentment, una crisi humanitària és una crisi fronterera. És una crisi geopolítica. I a Ceuta estem veient dues coses. Estem veient una prova d'esforç que el règim marroquí està fent a l'Estat espanyol i al conjunt de la Unió Europea. I estem veient també un laboratori del trumpisme on estan sucant pa totes les forces reaccionàries del món, inclòs el partit VOX, i fent el paper de tonto útil al PP. Estem veient això. Llavors aquesta moció que jo no entenc si no és des d'un excés de seguidisme del PP el que demana és resoldre la situació de seguretat de Ceuta convertint les forces armades en policia que vostès saben. I vostè sap, estimat amic Núñez, que això no es pot fer constitucionalment. Una cosa és la policia i una altra són les forces armades. Això vostè ja ho sabem.

Arribat a aquest punt, aprofito aquesta intervenció per dir que la majoria de grups d'aquesta cambra, com la majoria de tothom, no sabem encara quin punt més important relatiu al ministre de Defensa té a veure amb la situació de Ceuta, que és tot el paperot, tot el vodevil del CNI. És bastant escandalós, senyories del PSOE, que a dia d'avui, el gobierno de la transparencia, no sapiguem exactament què va passar amb el CNI i Ceuta. Sí que s'ha produït una cosa molt interessant. Ha dimitit el delegado, que, com diuen a Madrid, tal vez no era el lápiz más afilada del estoig, tal vez. El delegat a Ceuta, ha dimitit. Per cert, des d'aquest faristol, modestament, aquest diputat va demanar que dimitís fa dies, però tampoc sabem exactament si el delegat ho va avisar. No va avisar. Si el CNI va anotar, no va anotar. Si sabem una cosa que la ministra Robles i el ministre Marlaska no es tracten gaire, no intercanvien gaire informació. I això és greu perquè la crisi de Ceuta, encara que ara hem posat el focus en el tema de l'habitatge i hem fet bé, continua i com s'ha dit. A Ceuta hi ha dos víctimes, dos grups de víctimes, els ciutadans de Ceuta que suporten la pressió a la seva ciutat i els migrants que estan a disposició sembla ser també de maltractaments per part de l'exèrcit espanyol, cosa insòlita en un país de la Unió Europea. Per cert, Amnistia Internacional ha reportat maltractaments, tortures i vexacions. Si això passés en un altre lloc, suposo, senyories del PSOE i de SUMAR, es posarien les mans al cap si això ho fes l'ICE de Donald Trump. Sortirien vostès a denunciar-ho. Facin com la senyora Robles, denunciïn.

Acabo. Senyories del PP, estimat amic Núñez, no facin servir més la paraula «invasión» perquè té conseqüències la paraula «invasión». A més a més de ser una desfiguració de la realitat, anima a que passin coses dolentes. Per exemple, que grups de ciutadans exaltats persegueixin periodistes, ONGs o càrrecs públics de Ceuta que passaven per allí i se l'levaren alguna leche. Vigilin amb la paraula «invasió» perquè el llenguatge crea realitat i vostès en seran responsables.

Gràcies.

Señorías, el abordaje del asunto de Ceuta tiene muchas caras porque es una multicrisis. Es, evidentemente, una crisis humanitaria, es una crisis fronteriza, es una crisis geopolítica y, en Ceuta, estamos asistiendo a dos cosas. Estamos viendo que el régimen marroquí está sometiendo a una prueba de esfuerzo al Estado español y al conjunto de la Unión Europea, y estamos viendo, asimismo, un laboratorio del trumpismo en el que mojan pan todas las fuerzas reaccionarias del mundo, incluso el partido VOX y también el PP con el papel de tonto útil. Eso es lo que vemos. Entonces, esta moción, que yo no entiendo si no es desde un exceso de seguidismo por parte del PP, lo que solicita es resolver la situación en materia de seguridad de Ceuta convirtiendo a las Fuerzas Armadas en Policía. Y ustedes saben —y usted sabe, estimado amigo Núñez— que esto no se puede hacer de forma constitucional. Una cosa es la Policía y otra son las Fuerzas Armadas. Y esto usted ya lo sabía.

Bien, llegados a este punto, aprovecho esta intervención para decir que la mayoría de los grupos de esta Cámara, como la gran mayoría de todo el mundo, todavía no sabemos qué punto más importante relativo al ministro de Defensa tiene que ver con la situación de Ceuta, que es todo el vodevil, todo el papelón del CNI. Es bastante escandaloso, señorías del PSOE, que, a fecha de hoy, el Gobierno de la transparencia no nos diga exactamente qué ocurrió con el CNI en Ceuta. Sí que se produjo algo muy interesante: ha dimitido el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 99

delegado, que, como dicen en Madrid, tal vez no era el lápiz más afilado del estuche, tal vez. El delegado del Gobierno en Ceuta ha dimitido. Por cierto, desde este atril, modestamente, este diputado pidió que dimitiera hace días, pero tampoco sabemos exactamente si el delegado avisó, no avisó, si el CNI anotó, no anotó. Sí sabemos algo: que la ministra Robles y el ministro Marlaska no se llevan mucho; digamos que no intercambian mucha información. Y esto es grave, porque la crisis de Ceuta, aunque ahora hayamos puesto el foco en el tema de la vivienda —y hemos hecho bien—, sigue. Y, como se ha dicho, en Ceuta hay dos víctimas, dos grupos de víctimas: los ciudadanos de Ceuta, que soportan la presión en su ciudad, y también los migrantes, que están a disposición de malos tratos, según parece, a manos del Ejército español. Algo insólito en un país de la Unión Europea. Por cierto, Amnistía Internacional ha denunciado malos tratos, torturas y vejaciones. Si esto ocurriera en otro lugar, me imagino, señorías del Grupo Socialista y de SUMAR, que se echarían las manos a la cabeza. Si esto lo hiciera el ICE de Donald Trump, ustedes saldrían a denunciarlo. Hagan como la señora Robles: denuncien.

Y termino. Señorías del Grupo Popular, estimado amigo Núñez, dejen de utilizar la palabra invasión, porque tiene consecuencias. La palabra invasión, además de ser una desfiguración de la realidad, anima a que pasen cosas malas. Por ejemplo, que grupos de ciudadanos exaltados persigan a periodistas, a ONG o a cargos públicos de Ceuta que pasaban por ahí y se llevaron alguna leche. Cuidado con la palabra invasión, porque el lenguaje crea realidad y ustedes serán responsables.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorne.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidenta.

Esta es una moción sobre Ceuta, pero en ella Ceuta simplemente es un lema, un relato, una excusa para seguir su guerra híbrida contra el Gobierno de coalición. Mientras tanto, la crisis humanitaria continúa en las calles y en las playas, y sigue la difícil situación que vive la población ceutí. Esta moción se olvida del dolor, del dolor de más de 140 víctimas del tsunami en el Tarajal. Muchas fueron identificadas y enterradas en Ceuta porque Marruecos no quiere a sus ciudadanos ni vivos ni muertos. Me viene a la cabeza una pregunta, una pregunta retórica, que yo creo que nos hacemos todos los españoles: ¿cómo hubiese actuado el Gobierno del señor Feijóo con el señor Abascal de vicepresidente? ¿Disparando fuego real? ¿Con gas pimienta? Puede sonar a broma, pero no lo es. Es realmente terrible pensar en las consecuencias de ese imaginario Gobierno. Y es que, a pesar de la avalancha humana que se vivió el 30 de julio, la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado dio ejemplo de cómo actúa una policía democrática, con profesionalidad y humanidad. Una felicitación que apenas se ha dado a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a la Policía local. También hay que reconocer el trabajo ingente de los vecinos de las barriadas periféricas, de sus organizaciones vecinales, que fueron los que evitaron que, durante los primeros días de la crisis, todo desembocara en una mayor tragedia humana.

Y sí, y si hablamos de responsabilidad, hablaremos de todo. También de lo que muestran los vídeos verificados de esta semana: soldados golpeando con porras a un joven que ya estaba reducido en el suelo; migrantes empujados a cuneta y golpeados junto al campamento de Loma Colmenar, y casos de personas obligadas a raparse la cabeza. Eso no es defender Ceuta, eso es la ley del ojo por ojo. Y no cabe en un ejército democrático. Por eso pedimos al Ministerio de Defensa que identifique a los responsables **(aplausos)** y que abra los correspondientes expedientes, y saludamos que la ministra haya trasladado los hechos al juzgado. Se lo debemos a los miles de soldados que cumplen con su deber y que no merecen ver cómo unos pocos manchan el digno uniforme del Ejército. El enemigo no es ni Cruz Roja ni Cáritas ni los pobres que duermen en las calles. El enemigo es el odio. El odio que algunos alimentan con sus declaraciones y otros expresan con sus acciones cobardes. En el punto 3 de la moción aparece el elemento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 100

conflictivo: dotar a las Fuerzas Armadas de capacidad de actuación directa, en lugar de limitarse a las tareas que les corresponden, de vigilancia y apoyo a las fuerzas de seguridad. Las Fuerzas Armadas no son las adecuadas para esa tarea porque no están entrenadas en funciones de orden público. Si se aprueba ese punto, se enviará un mensaje confuso a la ciudadanía, de estado de guerra, y dará alas a indeseables con uniforme y a los grupos fascistas responsables de la violencia racista. Esta moción pretende convertir a Ceuta en el Barranco del Lobo del siglo XXI.

Como SUMAR denunció en su día, este tsunami no fue casual. Hubo manos que lo empujaron: Netanyahu y Trump, con el beneplácito de Marruecos. Estados Unidos e Israel no pueden consentir que nuestro país y nuestro Gobierno mantengan una posición patriótica de soberanía y de defensa del derecho internacional. **(Aplausos)**. La orden obedeció a denunciar el genocidio en Gaza e impedir usar la base de Rota en la guerra contra Irán para controlar el estrecho de Ormuz y el petróleo. Ahora atacan el estrecho de Gibraltar. Esos son los verdaderos invasores: Netanyahu y Trump. También hemos sido claros: la solución pasa por el traslado de todos los inmigrantes a la península y por que allí sean valorados. Si la llegada de 250 000 ucranianos no fue problema, diez mil personas tampoco lo son para esta España de cincuenta millones.

Igualmente, seguimos denunciando la hipocresía del presidente Vivas, al servicio de la estrategia de Génova, poniendo constantemente palos en las ruedas. La solidaridad que sí han demostrado los ceutíes es la que les ha faltado a las comunidades del Partido Popular y de VOX. Si hubiesen actuado como pueblos hermanos, hoy Ceuta viviría en normalidad. Señorías, su problema no son los extranjeros; su problema es este Gobierno, al que detestan, porque defiende intereses opuestos a los suyos. Ustedes son más de poner alfombras a los ricos de otros países que compran casas y terrenos en las Baleares, que especulan en el barrio de Salamanca de Madrid y que llenan Puerto Banús. Ahí radica la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes son de Urbagesión y nosotros somos Maricarmen. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Hay momentos en los que una crisis pone a prueba la capacidad de un Gobierno, pero también pone a prueba algo mucho más importante: la responsabilidad de una oposición y los valores de una democracia. En estos cincuenta años de democracia, el Partido Socialista ha estado en el Gobierno y también ha estado en la oposición. Y, cuando estuvimos en la oposición, siempre seguimos la cita de uno de nuestros referentes, Ramón Rubial, que estuvo más de veinte años en prisión por defender la libertad. Él decía: primero hay que pensar en España; segundo, en el partido; y, por último, en cada uno de nosotros. El Partido Socialista pensó en España cuando, en el año 2000 —gobernaba José María Aznar—, desde la oposición, impulsó y suscribió el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo y estuvo al lado del Gobierno. Jamás se le ocurrió hacer electoralismo con el terrorismo. Unidad de acción desde la oposición. Cuando llegó la abdicación del rey y la sucesión a Felipe VI, el PSOE también estaba en la oposición y, sin embargo, se puso a disposición del Gobierno desde la lealtad constitucional. Lo primero, España, que decía Rubial. Y cuando España afrontó, en 2017, una de las mayores crisis constitucionales de nuestra democracia, con Mariano Rajoy en la Moncloa, Pedro Sánchez, líder del Partido Socialista, respaldó la aplicación del artículo 155. No nos gustaba cómo el Partido Popular estaba tratando la situación de Cataluña, pero fuimos leales al Estado, fuimos leales a España y apoyamos al Gobierno. Teníamos profundas discrepancias con aquellos Gobiernos, pero nosotros sí entendemos algo elemental en democracia: la lealtad institucional no consiste en ser leal al Gobierno de turno; consiste en ser leal a España y a sus instituciones. Eso es sentido de Estado. Y eso fue, es y será el Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos)**.

Lo ocurrido en Ceuta nos obliga a hablar de seguridad, de nuestras fronteras, de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 101

pero también nos obliga a hablar de legalidad, de derechos humanos, de solidaridad y de protección a la infancia. Y ahí, señorías del Grupo Popular, empiezan nuestras diferencias. Podemos exigir explicaciones, podemos analizar qué funcionó y qué debe mejorarse. Hay que ser críticos con lo que ha pasado y poner todas las medidas para que se recupere la calma y la convivencia. Eso es control parlamentario. Pero hay una enorme diferencia entre fiscalizar el Gobierno y utilizar una crisis de Estado para desgastarlo y pretender derrocarlo. Hay una gran diferencia entre comportarse como una persona de Estado o como una hiena sedienta de sangre. Y eso es lo que está haciendo el Grupo Popular **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**, volando todos los puentes de entendimiento y de la convivencia por un puñado de votos.

La herida que Feijóo le está haciendo a la democracia española solo la entenderá cuando VOX le dé el sorpaso y se pregunte lo mismo que el canciller alemán: pero ¿qué hemos hecho? Y ustedes deberían saberlo. Porque nosotros sí sabemos lo que significa ejercer una oposición de Estado. Su cinismo político es tal que raya la paranoia. Fíjense, en su moción de Ceuta hablan de solidaridad entre todos los territorios de España. Y esto estaría muy bien si en las comunidades donde ustedes gobiernan practicasen la solidaridad con Ceuta, es decir, con España. Les voy a poner un ejemplo. En mi tierra, Extremadura, el Gobierno extremeño del PP y de VOX comunicó por escrito su rechazo al reparto de menores y decidió no acudir a la conferencia sectorial que aprobó 25 millones de euros para ayudar a Ceuta a atender a esos niños y niñas. Eso sí que exige una explicación. ¿Qué hacemos cuando una Administración pide ayuda y otras Administraciones se niegan a prestarla? Porque no se puede reclamar solidaridad desde esta tribuna y negarla cuando llama a la puerta de tu comunidad autónoma. No se puede decir que Ceuta es España y, después, actuar como si las personas que están en Ceuta fueran el problema de otro. Esto es una crisis de Estado y, por tanto, las comunidades autónomas también tienen que asumir su responsabilidad.

Señorías, cuando hay menores solos, ¿los protegemos o los utilizamos? Cuando Ceuta se encuentra desbordada, ¿ayudamos o ponemos obstáculos? Cuando nuestras Fuerzas Armadas están trabajando sobre el terreno, ¿reconocemos su profesionalidad o las utilizamos como argumento de confrontación política? España se defiende protegiendo sus fronteras, sí, pero también se defiende desde la cooperación y la ayuda entre Administraciones **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**, independientemente del signo político, porque eso es sentido de Estado y lealtad constitucional. Y, lamentablemente, una vez más, el Partido Popular no ha estado a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO:

- **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000044).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo al dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados.

En este punto nadie ha pedido la palabra. Por tanto, pasaremos a votar en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO EUROPEO SOBRE MIGRACIÓN Y ASILO EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000814).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las votaciones y comenzamos con las proposiciones no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 102

En primer lugar, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para garantizar la correcta implementación del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo en España. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 34.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN INSTRUMENTO EUROPEO EXCEPCIONAL DE CONTRIBUCIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS EMPRESAS ENERGÉTICAS. (Número de expediente 162/000769).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista para la puesta en marcha de un instrumento europeo excepcional de contribución sobre los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 166; en contra, 176; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LAS SUBIDAS DESORBITADAS DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y SU IMPACTO DIRECTO SOBRE EL COSTE DE LA VIDA DE LAS FAMILIAS. (Número de expediente 173/000194).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la primera moción, que es la del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar las subidas desorbitadas de los precios de los productos energéticos.

Votamos separadamente por puntos.

Empezamos con el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 44; en contra, 181; abstenciones, 122.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 166; en contra, 179.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 39; en contra, 181; abstenciones, 126.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 103

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 173/000195).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas en relación con la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE LA RECIENTE CRISIS EN LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 173/000196).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción del Grupo Popular, sobre la gestión del Ministerio de Defensa durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta.

Votamos separadamente por puntos.

Empezamos con los puntos 1, 2 y 4 del primer bloque.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 174.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazados.

Votamos ahora el punto 3 del primer bloque.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 170; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Votamos ahora el segundo bloque.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 170; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. (Número de expediente 121/000106).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora la enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 34; en contra, 312.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad de devolución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 104

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN):

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, HECHO EN MADRID EL 18 DE MARZO DE 2026. (Número de expediente 110/000081).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a votar el Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Ucrania sobre cooperación técnica y financiera, hecho en Madrid el 18 de marzo de 2026.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 290; en contra, 4; abstenciones, 46.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

- **CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA COMISIÓN INTERNACIONAL DE RECLAMACIONES PARA UCRANIA, HECHO EN LA HAYA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000082).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el convenio por el que se establece una Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania, hecho en la Haya el 16 de diciembre de 2025.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 272; en contra, 4; abstenciones, 63.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN MADRID EL 7 DE ABRIL DE 2026. (Número de expediente 110/000083).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 293; abstenciones, 53.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

- **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, HECHO EN BARCELONA EL 17 DE ABRIL DE 2026. (Número de expediente 110/000084).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 293; en contra, 32; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 105

- **PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, HECHO *AD REFERENDUM* EN CARTAGENA DE INDIAS EL 25 DE OCTUBRE DE 2016. (Número de expediente 110/000085).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el Protocolo adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, hecho *ad referendum* en Cartagena de Indias. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 301; en contra, 33; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE ARABIA SAUDÍ SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO, HECHO EN MADRID EL 13 DE MAYO DE 2026. (Número de expediente 110/000086).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 293; en contra, 14; abstenciones, 39.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

- **SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EL 28 DE ABRIL DE 2025. (Número de expediente 152/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la solicitud de prórroga por seis meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación de la interrupción del suministro eléctrico el 28 de abril de 2025.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda acordada la prórroga del plazo otorgado a la citada comisión de investigación.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

- **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE PRÓRROGA DE SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN. (Número de expediente 154/000006).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos ahora la votación de la solicitud de la Comisión de Igualdad de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio constituida en el seno de la citada comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 33; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la prórroga del plazo de la subcomisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 106

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, Y LA LEY 4/2019, DE 7 DE MARZO, DE MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA Y LA ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX Y POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 121/000092).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora las solicitudes de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación. Estas avocaciones han sido presentadas por los grupos parlamentarios VOX y Popular.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 342; en contra, 5.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO. (VOTACIÓN):

- **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000044).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 343; en contra, 1; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Protestas).**

Ha saltado la pantalla, pero estaba bien la votación, no se preocupen.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (CONTINUACIÓN):

- **SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EL 28 DE ABRIL DE 2025. (Número de expediente 152/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo establecido por la Junta de Portavoces, a continuación se abrirá un turno de explicación del voto en relación con el punto relativo a la solicitud de prórroga de la comisión de investigación de cinco minutos.

Han pedido la palabra tres grupos y empezamos por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos).**

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a ser breve. VOX ha votado favorablemente a la prórroga de esta comisión porque todavía existen contradicciones fundamentales, responsabilidades sin depurar y documentación pendiente de examinar, y cerrarla ahora significaría cerrar en falso la investigación sobre el mayor colapso eléctrico sufrido por España. De las comparecencias celebradas pueden extraerse ya varias cuestiones en las que hay que profundizar en la comisión de investigación.

Primera, el apagón del 28 de abril de 2025 no surgió de la nada; antes se habían producido oscilaciones, sobretensiones y advertencias sobre la estabilidad de la red.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 107

España operaba con una generación síncrona extraordinariamente reducida y con una creciente dependencia de tecnologías renovables intermitentes que todavía no aportaban las capacidades necesarias para controlar dinámicamente la tensión. Red Eléctrica era la responsable de operar el sistema y aquella mañana se redujo generación convencional y se mantuvo una configuración incapaz de contener las oscilaciones y sobretensiones. Después del apagón, se implantó una operación reforzada —y eso es una realidad, es un hecho—, se modificaron procedimientos y se incorporaron nuevos recursos de control. Si antes todo era seguro y suficiente, ¿por qué ha sido necesario cambiar después del apagón inmediatamente la forma de operar el sistema eléctrico? **(Aplausos)**.

La responsabilidad política de este Gobierno y su responsabilidad en la regulación, planificación y supervisión del sistema eléctrico son indudables. El Gobierno definió una política energética sin valorar la capacidad de la infraestructura, impulsó un cierre acelerado de la generación firme y mantuvo en la presidencia de Redeia a una dirigente claramente vinculada al Partido Socialista Obrero Español. Resulta incomprensible que, después de un apagón nacional, nadie haya dimitido y nadie haya sido cesado de este Gobierno. En cualquier país serio, un acontecimiento de esta magnitud habría provocado la asunción inmediata de responsabilidades políticas por parte de cualquier Gobierno serio y democrático.

Además, el problema continúa. Esta semana, una caída de la producción eólica respecto de la prevista obligó a Red Eléctrica a desconectar 943 megavatios de demanda industrial durante cerca de dos horas **(aplausos)**, y es la séptima activación del servicio de respuesta activa de la demanda en solamente diez semanas, lo que nos lleva a concluir que hay que seguir investigando en esta comisión.

La conclusión está clara: España necesita todas las energías —por supuesto— que fortalezcan el *mix* energético y avancen hacia la soberanía energética, y necesita neutralidad tecnológica, planificación técnica y responsabilidades políticas. Están en juego nuestra seguridad energética, nuestra soberanía y la supervivencia de nuestra industria, a la que este Gobierno y todos sus socios han puesto a los pies de los caballos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando se constituyó esta comisión, el Grupo Parlamentario Socialista defendió una idea muy sencilla: queremos saber qué pasó el 28 de abril, por qué pasó y, sobre todo, qué tenemos que aprender para que no vuelva a suceder. Y hoy sabemos muchísimo más que cuando empezaron todos estos trabajos. Tenemos informes técnicos y de expertos; hemos escuchado a responsables públicos, al operador del sistema, a organismos reguladores y a expertos, y toda esta información nos ha permitido comprobar algo fundamental: que estamos ante un episodio extraordinariamente complejo en el que confluyeron muchos factores. Precisamente este grupo no tiene ningún problema con que esa comisión siga haciendo bien su trabajo, pero, señoría, esta comisión está para trabajar con seriedad y rigurosidad, no para hacer circo ni para alimentar egos, como nos están acostumbrando sus señorías del Partido Popular y de VOX. Una comisión de investigación no debería convertirse en un escenario para llegar a conclusiones escritas de antemano —como ustedes, señorías del Partido Popular, ya hicieron en el Senado—, y tampoco debería ser una asociación de titulares, enfrentamientos o teatrillos parlamentarios. Sabemos que hay que trabajar, sabemos qué pasó y sabemos que hay que trabajar con rigor y responsabilidad, y a eso nos vamos a dedicar.

El Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún problema, podemos escuchar a expertos que todavía pueden aportar muchísima información. Queremos confrontar sus explicaciones con los informes técnicos, queremos aclarar las discrepancias que pueden seguir existiendo y queremos estudiar las recomendaciones que permitan reforzar la seguridad y la resiliencia de nuestro sistema eléctrico. Pero ahora empieza la parte fundamentalmente importante: el trabajo que nos corresponde a nosotros. La comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 108

tiene que trabajar en esas conclusiones, y eso requiere rigor, requiere documentación y requiere haber escuchado a quien sabe.

Hemos escuchado, señorías, tenemos información, y por eso es importante trabajar en esas conclusiones. Habrá grupos que mantengan una interpretación política determinada de lo que sucedió, y están en su derecho. El Grupo Parlamentario Socialista considera que las conclusiones deben llegar después de las pruebas, de los informes y de las comparecencias, y no antes. Estamos en ese momento, así que pongámonos a ello. Estos seis meses adicionales de trabajo sirven para completar las comparecencias necesarias, estudiar toda la documentación y contrastar las distintas conclusiones. Han comparecido la vicepresidenta y el secretario de Estado y tenemos el informe de Red Eléctrica y el de ENTSO-E. De verdad, señorías del Grupo Popular y de VOX, ¿ustedes se creen que saben más que todos estos expertos? ¿De verdad que todavía necesitan seguir inflamando el debate? **(Aplausos)**. Creo que deberían abandonar ese tacticismo político y de verdad ser útiles. Deberían dejar de inflamar estos debates y arrimar el hombro.

No me voy a cansar de decirlo: criticarlo todo es muy fácil, y a eso se dedican ustedes. Gobernar es escuchar, es actuar y, sobre todo, tomar decisiones importantes, esas decisiones que se miden con hechos, como ha hecho este Gobierno bajando el IVA de la luz y el impuesto especial sobre la electricidad. ¿Saben qué significa esto, señorías? Actuar; actuar para contener el impacto en el bolsillo de las familias. Las facturas no se abaratan con discursos ni con consignas, se abaratan tomando decisiones como hace este Gobierno **(aplausos)**, igual que con los carburantes, con la gasolina. ¡Qué fácil es venir aquí y decir que la gasolina está muy cara y culpar al presidente del Gobierno como responsable de todos los males! A ustedes les da exactamente igual todo. Los precios del petróleo se tensionan, ustedes señalan el problema y este Gobierno actúa: actúa con medidas, con la rebaja del impuesto sobre los hidrocarburos, ayudas al gasóleo profesional para transporte, ayudas directas, ayudas a la agricultura... Ustedes, al ruido, y el Gobierno a las medidas y a buscar soluciones para los problemas complejos.

Me queda muy poco tiempo. Estamos en un momento muy importante. Hemos hablado de la necesidad de ese gran acuerdo de país, de ese pacto de Estado contra el cambio climático y hemos visto otra vez cómo sus señorías del Partido Popular y de VOX dan la espalda a la ciudadanía. Vendrán las lluvias torrenciales y vendrán las danas. Señorías del Partido Popular y de VOX, ¿qué más tiene que pasar para que ustedes se pongan a trabajar en un acuerdo de país tan importante con asuntos tan básicos? **(Aplausos)**. Es más necesario que nunca.

Acabo. Este grupo apoya esta prórroga, pero ustedes, de verdad, deberían abandonar los numeritos para intentar tapar estos acuerdos que ustedes están negando y ponerse a trabajar. **(Rumores)**. Nosotros vamos a ponernos a trabajar en las soluciones y ustedes, señorías, sigan con los numeritos y a ver qué hacen el viernes ante un problema tan importante de este país como es la vivienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, les voy a hacer tres preguntas. ¿Quién de sus señorías sabe cuál fue la verdadera causa del apagón más grande de la historia de nuestro país? ¿Alguien sabe por qué nadie del Gobierno, de Red Eléctrica o de la CNMC ha dimitido todavía por dejar a oscuras a España, a Portugal, a Andorra y a una parte de Francia? ¿Saben sus señorías cuánto nos está costando desde el 28 de abril el apagón? Esas son las respuestas que tiene que dar la comisión de investigación, que tenía que esclarecer las causas, determinar las responsabilidades y extraer conclusiones. Pues bien, 520 días después, ninguno de los objetivos de la comisión se ha conseguido por la vergonzosa actitud del Grupo Socialista, por su desprecio a la labor y al trabajo de la comisión. Hoy estamos ampliando el plazo porque no se ha querido investigar más. Cinco sesiones de comisión —520 días y cinco sesiones de comisión— son todas las que ha permitido el Gobierno socialista. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 109

¿Por qué pedimos la ampliación? Porque todavía queda mucho que descubrir y es precisamente por eso, por lo que queda por descubrir, por lo que el Grupo Socialista le quiere dar el carpetazo. Hoy no les ha quedado más remedio que votar que sí, pero querían cerrarlo, porque cada día y cada sesión se descubre un fracaso nuevo en la transición energética fracasada y que el Gobierno ha planteado de tal manera que nos sale muy cara porque es ideológica. Señorías, según avanzan estos trabajos, nos estamos dando cuenta de que el Gobierno nos está robando y nos está engañando.

Hoy pedimos la prórroga de los trabajos porque tenemos todavía preguntas que contestarnos. Uno: ¿por qué dice la vicepresidenta tercera que el sol y el viento nunca van a ser detenidos en Ormuz cuando, gracias a ocho años de Gobierno socialista, gastamos un 62 % más de gas para generar electricidad? Dos: ¿por qué después de instalar 51 000 megavatios fotovoltaicos desde el 2018 —que es el equivalente a 107 000 campos de fútbol— y 10 000 megavatios eólicos —que son más de 6700 molinos— tenemos la generación eléctrica con gas natural más alta de los últimos tiempos? Tres: ¿por qué se tira hasta el 70 % de la energía renovable en Extremadura y hasta el 50 % en Andalucía? Solo se le puede ocurrir a un socialista que cuanto más renovable hay, más generación con gas se hace. No se puede quemar más y más gas cuanto más caro está. Por tanto, el encarecimiento no es la guerra, es simple y llanamente su torpeza. Cuatro: ¿por qué tenemos que darle a Marruecos el gas que no tenemos? Por cierto, vaya inventada y vaya mentira la de la vicepresidenta tercera con el Real Decreto Ley 25/2026. Sale ayer en los medios diciendo que se va a limitar la subida del gas un 15 % y en el artículo 1 del real decreto dice que mañana el gas va a subir un 35 %. **(Aplausos)**. Cinco: ¿por qué si tiramos tanta energía Red Eléctrica ha tenido que parar siete veces en lo que va de año la industria para que no tengamos otro apagón? Seis: ¿por qué si tenemos más redes que nunca no se puede conectar la vivienda, no se puede conectar la industria y no se puede dar luz a los centros de datos? Siete: ¿por qué aún no tenemos los audios de Red Eléctrica a disposición de la comisión? Ocho: ¿por qué tenemos que pagar 5800 millones de euros adicionales al año por el sobre coste de los servicios de ajuste después del apagón? Y nueve: ¿por qué tantas trabas, señorías del Grupo Socialista?

Mire, esa se la voy a contestar yo, porque ustedes ven que Ábalos cobra mordidas y se lo gasta en prostitutas, porque ven que Santos Cerdán robó a manos llenas, porque Pedro Sánchez ha vivido de los prostíbulos de su suegro, porque Begoña Gómez es catedrática y le regalan el título sin ni siquiera tener el título, porque al hermano de Pedro Sánchez le dan un puesto a dedo, porque Óscar Puente tiene cuarenta y seis víctimas a sus espaldas y ni pestaña, porque Marlaska deja que invadan Ceuta y porque Zapatero, que es un referente suyo, dice aquello de que ser socialista es tener mucho y estar dispuesto a robar todo lo que se pueda. **(Aplausos)**. Señorías, con esos referentes políticos y con esos antecedentes, lógicamente, entiendo que esto del apagón les parezca una cosa de menudencia. Pero no hay apagón que dure 520 días si no hay alguien que se empeñe en mantenernos a ciegas, y si hoy pedimos más tiempo no es porque no sepamos la verdad, es porque ustedes tienen miedo a que sigamos contando esa verdad.

Cada vez que se averigua algo es un fracaso para su transición energética. No solo fue que España se quedó a oscuras el 28 de abril, es que este Gobierno lleva ocultándonos la verdad desde entonces y si hay algo que hemos aprendido estos 520 días es que cuando el PSOE, como hoy, dice que va a prometer transparencia y ganas de trabajar, para lo único que tenemos que estar preparados es para un nuevo apagón, para seguir haciendo del sistema eléctrico el que más gas consuma en la historia de nuestro país y para hacer ricos a los intereses del gas, a los chinos o a Marruecos. Pero lo peor de todo, lo que más vergüenza me da de todo esto, es que ustedes esto lo hacen en nombre de las mayorías sociales, esas a las que empobrecen, engañan, desprecian y desahucian.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 110

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES. (CONTINUACIÓN):

- **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE PRÓRROGA DE SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN. (Número de expediente 154/000006).**

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo que acordamos en la Junta de Portavoces, a continuación, se abrirá un turno de explicación del voto en relación con el punto relativo a la solicitud de prórroga de subcomisiones. Los tiempos serán de cinco minutos. Han pedido intervenir cuatro grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy quiero dirigirme a sus señorías del Grupo Socialista para decirles que no podemos esperar más, que hemos votado a favor de la ampliación del plazo de la subcomisión relativa a los delitos de odio, pero no queremos agotar estos seis meses más, queremos que se tramite lo antes posible. Ni siquiera queremos votar prorrogar dos meses, porque el trabajo está hecho, las comparecencias también y las propuestas puestas encima de la mesa.

Señorías, tenemos un problema grave de odio y es un problema que está contaminando nuestra sociedad y nuestro país. Lo estamos viendo en Ceuta, con el odio hacia las personas migrantes, el odio hacia personas que tienen otro color de piel o que tienen otro origen, el odio incluso hacia los niños y niñas. Yo me pregunto cómo se puede odiar a un niño, señorías de la ultraderecha y del Partido Popular. Pero no hace falta ir a Ceuta, el odio está instalado en nuestras calles, está instalado hacia las mujeres, hacia el colectivo LGTBQA+, hacia las personas que profesan otra religión, hacia las personas que tienen un cuerpo diferente o hacia las personas racializadas.

Señorías, ese odio no aparece de la nada. Hay discursos de odio que lo alimentan. Hay quienes señalan, deshumanizan y convierten en enemigos a las personas vulnerables. También hay comportamientos que contribuyen a normalizarlos, como el de la señora del Partido Popular que trajo a este hemiciclo un bote de gas pimienta. **(Aplausos)**. Luego, tenemos a todo su grupo parlamentario, que justifica este comportamiento. Eso, señorías, eso es lo más grave que ha ocurrido en este hemiciclo desde que un señor entró en 1981 con un arma en la mano. **(Protestas.—Aplausos)**.

Por otro lado, no nos digan que ustedes protegen a las mujeres, porque gobiernan de la manita con sus socios, los de ultraderecha, en un montón de comunidades autónomas diciendo que defienden los derechos de las mujeres, cuando sus señorías de VOX niegan la violencia machista. **(Aplausos)**. También votan ustedes en contra de leyes que defienden nuestros derechos. Yo no utilizaría el miedo para justificar más miedo y para fomentar más odio, porque las palabras, señorías, tienen consecuencias.

En definitiva, necesitamos un pacto contra los delitos de odio, medidas concretas, recursos, prevención, educación y que las víctimas sean protegidas. También necesitamos herramientas para frenar los discursos de odio en las redes. Señorías del Partido Socialista, terminemos el trabajo porque, frente a los que quieren un país gris y excluyente, algunos queremos construir un país diverso, y esa diversidad no es un problema que haya que combatir, sino una realidad que tenemos la obligación de defender.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. **(Aplausos)**.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy se nos pide prorrogar la subcomisión que crearon ustedes para perseguir lo que denominan discursos de odio. VOX votó en contra de la creación de esta subcomisión y hoy hemos votado también en contra de prorrogarla, y lo hacemos porque esta subcomisión —lo hemos visto durante estos dos años— no se creó para combatir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 111

odio político en España, sino para señalar, etiquetar y perseguir las opiniones de los españoles que no piensan como este Gobierno. **(Aplausos)**. ¿Qué ha pasado durante estos dos años que ha durado esta subcomisión? En las sesiones de esta subcomisión ustedes no han perseguido el verdadero odio que hay en España, que es precisamente el odio político contra todo lo que suena a España. Ustedes no han perseguido el odio contra España.

Ustedes han pactado con los que promueven ese odio hacia nuestro país. Ustedes han pactado con los que encienden el mechero con el que se queman las banderas nacionales. Ustedes han pactado con los que organizan pitadas en los estadios. Ustedes —esto es lo más indignante de todo— han pactado con los que han promovido el mayor odio político que ha existido en la historia de nuestro país, que son los del tiro en la nuca, los de la banda terrorista ETA. **(Aplausos)**. Ustedes, en lugar de perseguir la delincuencia, persiguen a los que denuncian el origen del incremento de esta violencia que hay en nuestro país, como hicieron contra el policía nacional Samuel Vázquez, al que el Gobierno inhabilitó por decir lo que se dice y se ve en las comisarías de España, que nuestras comisarías y nuestras cárceles cada vez se parecen más a las cárceles de Marruecos o de Colombia. Por denunciar esto, ustedes inhabilitaron a un policía nacional. Ustedes, en lugar de perseguir a los invasores de Ceuta, persiguen la única defensa que le han dejado a las mujeres en Ceuta y en España, que es el gas pimienta. Ustedes, al decir que el gas pimienta es un arma, consiguen que se diga que las mujeres en España, para andar seguras, van armadas. **(Aplausos)**. ¡Qué vergüenza! Esa es la España que nos deja Sánchez.

Lo que ustedes llaman discursos de odio en esta subcomisión se llama sentido común en las casas de España. Lo que ustedes llaman desinformación se llama realidad en las colas del médico. Y lo que ustedes llaman extrema derecha en las urnas se llama extrema necesidad y extrema esperanza de que España vuelva a ser un país próspero y seguro. El discurso de VOX no es el discurso de un partido, es el discurso de los padres de Ceuta que ya no pueden dejar a sus hijos andar por la calle en ningún momento del día. Es el discurso de un vecino de Villaverde que ha sufrido un robo y ve cómo el que ha entrado en su casa está en la calle al día siguiente y no en la cárcel. Es el discurso de un joven de Barcelona que no puede independizarse porque las ayudas al alquiler se las llevan los de fuera. Y es el discurso de una madre trabajadora de Madrid que no puede llevar a sus hijos a una guardería pública porque todas las plazas las han ocupado los de fuera **(aplausos)**, los que además acostumbra a no trabajar y a llevarse las ayudas sociales. **(Continúan los aplausos)**.

Señorías, si quieren perseguirme por lo que acabo de decir, tendrán que perseguir a millones de españoles, pero no hay subcomisión en el Congreso, dure lo que dure, que pueda hacernos callar. VOX ha votado en contra de esta prórroga y lo hemos hecho por una razón, y es que en España la libertad de expresión no es un privilegio que da el Gobierno, sino un derecho fundamental que tienen todos los españoles y una herramienta que utilizan los ciudadanos para defenderse de los abusos y las mentiras de este Gobierno. **(Aplausos)**.

Termino. La portavoz de SUMAR ha dicho que VOX odia a los niños de Ceuta. Tengo que decirle que VOX no odia a nadie en Ceuta. En Ceuta el único odio que parece que hay es el de este Gobierno hacia los españoles, que los ha dejado abandonados mientras estaban sufriendo una invasión. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, ustedes son el principal motivo de que la Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio tenga razón de ser. Son ustedes el partido por excelencia de los discursos de odio. Decía usted que van a votar que no. ¡La sorpresa sería verles a ustedes votar sí alguna vez! Votan que no a todo. Ustedes aprovechan la mínima oportunidad para demostrar que son el partido racista por excelencia, machista por excelencia, homófobo y LGTBfóbico por excelencia, y no lo digo yo, sino sus programas electorales, sus iniciativas, las políticas que llevan a cabo en los lugares donde gobiernan con el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 112

Popular o sus cargos públicos, que no hay una semana en la que no los escuchemos negar la violencia machista, deshumanizar a las personas migrantes, llamarnos a las personas LGTBI enfermas y decirnos que deberíamos volver... **(Rumores)**. ¡Hombre!, en Murcia dijo un compañero suyo que las personas LGTBI éramos enfermas y que nunca deberíamos haber salido de la lista de trastornos. **(Aplausos)**. En fin, ustedes tienen para todos: les quiero recordar que incluso ustedes se opusieron a eliminar de la Constitución el término «disminuido». Señorías de VOX, no pueden negar que ustedes son el partido más indecente y miserable en estas cuestiones a las que nos referimos. **(Aplausos)**.

Ya sabemos que son así y que así trabajan, aunque más bien trabajan poco, porque, como digo, instalarse en el no es muy fácil, pero propuestas, ninguna; de hecho, la subcomisión ha sido un gran ejemplo del nulo trabajo de VOX. Es que VOX y trabajo son antónimos, no pueden ir juntos en una misma oración, aunque teniendo de líder al señor Abascal quizá se entienda por qué ustedes trabajan tan poquito. **(Rumores)**.

Miren, reconozco que ustedes al menos van de frente con sus políticas de odio. Nadie que les vote se puede sentir engañado. El verdadero problema está en el Partido Popular. **(Rumores)**. Yo sé que ahora, en cuanto yo me baje de la tribuna, va a subir alguien del Grupo Popular muy enfadado porque la subcomisión ha ido lenta y nos va a reprochar muchas cosas; también va a haber una ristra de buenas intenciones. Eso, a diferencia de VOX, sí que es engañar a la gente. Hay que tener la cara muy dura para venir aquí, como el otro día en la subcomisión, y tratar de hablar positivamente de la lucha contra los discursos de odio. Hay que tener la cara muy dura. ¿Cómo vienen aquí a vendernos la moto, a decirnos que quieren acabar con los discursos de odio, señorías del Partido Popular, si gobiernan con VOX en media España, que es el partido del discurso de odio por excelencia? **(Aplausos)**.

Durante estos ocho años, ¿dónde estaban ustedes cada vez que a esta Cámara se ha traído una iniciativa en materia de igualdad o para proteger a colectivos y minorías vulnerables? ¿Qué votó el Grupo Popular cuando se trajo aquí la Ley para la igualdad de trato y la no discriminación, la ley Zerolo? Votaron en contra. ¿Qué votó el Grupo Popular cuando se trajo aquí la ley de paridad? Votaron en contra. ¿Qué votó el Grupo Popular cuando se trajo aquí, al Congreso, la ley LGTBI y trans? También votaron en contra.

Asimismo, en esta legislatura también, hace unos meses, hemos votado aquí convertir en delito las terapias de conversión y ustedes se abstuvieron, que, en una reforma del Código Penal, es un no de facto. Por tanto, son unos hipócritas, señorías del Partido Popular. Ustedes por la mañana se reúnen con colectivos de inmigrantes, les ponen su mejor sonrisa y, luego, por la tarde, el señor Feijóo sale diciendo que la inmigración tiene mucho que ver con la delincuencia o se inventa un bulo sobre la regularización llevada a cabo por el Gobierno. El Partido Popular se sienta por la mañana con colectivos LGTBI y, por la tarde, hay una agresión homófoba en Oviedo y sale su alcalde a decir que los agresores no eran tan malas personas y se pone de su lado. ¡Qué vergüenza, por favor! Esto de señalar a la víctima y sostener al agresor lo conocen ustedes muy bien, porque, de hecho, llevan 238 días sosteniendo al alcalde de Móstoles, por cierto, imputado por acoso sexual y laboral, y aquí nadie dice nada. **(Aplausos)**. Con este panorama, el Partido Popular va a subir ahora a ponerse estupendo y a darnos muchas lecciones sobre los discursos de odio. Si ustedes quieren tener un mínimo de credibilidad con estas cuestiones, lo primero que tienen que hacer es romper sus pactos con VOX y, luego, dejar de copiar sus políticas en esta materia. **(Un señor diputado: ¿Y Bildu?)**.

Desde luego, cada vez que llega aquí, a esta Cámara, a este país, un avance en materia de igualdad, de derechos sociales, cuenta con la firma del Grupo Socialista y con la oposición y el no del Partido Popular, por los siglos de los siglos. Eso ha sido siempre así. **(Rumores)**.

Termino. Los trabajos de la subcomisión, evidentemente; no van con la celeridad que nos hubiera gustado. Hemos tenido que tramitar en la Comisión de Igualdad —aquí también— la ley de terapias de conversión, y esto nos ha detenido varios meses, pero la intención del Grupo Parlamentario Socialista es continuar con los trabajos y que haya las mismas buenas intenciones y la misma colaboración de los partidos. Esperamos poder alcanzar ese deseado pacto de Estado contra los discursos de odio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 113

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Parra Aparicio.

La señora **PARRA APARICIO**: Gracias, presidenta.

Señorías, es curioso ver en esta Cámara cómo la ineficacia más absoluta se viste de falsa moderación y el engaño a la ciudadanía se convierte en norma. Nos piden hoy una prórroga para la Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio que arrancó en septiembre de 2024. Dos años, señorías, dos años tirados a la basura por la absoluta negligencia y el trilerismo parlamentario del Grupo Socialista. Así que basta ya de venir aquí a vendernos humo para tapar su falta de compromiso. Pidieron tiempo en mayo y, hoy, nos traen la misma cantinela.

Lo que nos piden hoy no es un margen para trabajar, sino prorrogar su farsa. Mantienen agónicamente viva esta comisión con el único fin de no dar la cara ante la sociedad. Están tomando el pelo —lo saben— a las organizaciones que confiaron en ustedes, sabiendo perfectamente que son incapaces de ofrecer un solo resultado tangible. El borrador que presentó el Grupo Socialista era un insulto a la inteligencia, un documento vacío y carente de rigor. Tuvo que ser el Grupo Parlamentario Popular el que pusiera orden, rigor y sentido de Estado sobre la mesa, presentando una alternativa posible, con objetivos firmes y con dotación presupuestaria real. Gobernar, señores socialistas, es presupuestar y lo de ustedes es una mera propaganda ideológica. **(Aplausos)**.

Esto era de esperar. Para el Grupo Socialista no todos los discursos ni todas las víctimas tienen la misma consideración. Ustedes utilizan la etiqueta de discursos de odio de forma partidista e ideológica para perseguir y señalar todo lo que discrepa de su Gobierno. Señorías, ustedes son los maestros de la doble vara de medir. A los anteriores intervinientes no les hemos escuchado dirigir ni una sola palabra de condena a los dos violadores ni de aliento a la joven violada en Ceuta. Ese es el feminismo selectivo. Ese es el feminismo de la izquierda. **(Aplausos)**.

Ustedes crean chiringuitos, disfrazándolos con una supuesta neutralidad, mientras son cómplices, con su silencio, de las agresiones más sangrantes. ¿Los ataques y las vejaciones de la comunidad judía española no son odio? Para ustedes, no, porque a Pedro Sánchez le conviene señalar ese objetivo político. ¿Y qué nos pueden decir de los discursos que blanquean a ETA, los homenajes a los terroristas que pisotean la memoria de las víctimas? ¿Tampoco son odio? Claro que no **(aplausos)**, porque Bildu les aporta la respiración asistida que necesitan para seguir en Moncloa. A los socios que les mantienen en su poltrona no se los toca, ¿verdad, señores socialistas? Basta ya de tanta hipocresía. **(Continúan los aplausos)**.

Señores del Grupo Socialista, se les ha acabado ya el crédito. No vamos a permitirles ni un atropello más. Exigimos garantías firmes y soluciones contundentes para proteger a la totalidad de las víctimas, sin mirar quién es el agresor ni qué ideología profesa. Y sean honestos. Si su prioridad es proteger a los ciudadanos, dejen la demagogia, siéntense a trabajar y a negociar con todos y, si carecen de la voluntad para hacerlo, tengan al menos el valor de dar la cara, de confesar la realidad a las organizaciones sociales que confiaron en ustedes y a las que llevan engañando dos años, riéndose de ellas, y díganles que de esta subcomisión no saldrá nada porque son incapaces de cumplir con sus obligaciones. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Parra.

Continúa ahora la sesión con carácter secreto. Por favor, cierren las puertas y desalojen las tribunas. **(Pausa)**.

Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión con carácter público.

Continúa la sesión con carácter secreto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 209

30 de septiembre de 2026

Pág. 114

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO. (CONTINUACIÓN):

- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO ACERCA DEL SUPPLICATORIO FORMULADO EN RELACIÓN CON UN SEÑOR DIPUTADO. (Número de expediente 240/000002).

Se reanuda la sesión con carácter público.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.
Muchísimas gracias a todos ustedes.
Se levanta la sesión.

Eran las tres y veintiocho minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-209